



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA  
ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**ASISTENTES**

**EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

1. D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D<sup>a</sup>. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga
12. D. Ramón Lorente Redondo

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

13. D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D<sup>a</sup>. María Amparo Granell Calvo
16. D. José López Gamarra
17. D. Juan José Alcalde Saugar
18. D<sup>a</sup>. Marta Cánovas Díaz

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO**

19. D. Esteban José Paños Martínez
20. D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista.
21. D. Julio Comendador Arquero



## **GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO**

22. D. José María Fernández Sánchez

23. D<sup>a</sup>. María Olga Ávalos Rebollo

## **GRUPO MUNICIPAL VOX**

24. D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández

## **NO ADSCRITO**

25. D. Luis Miguel Núñez Gil

## **EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las dieciséis horas y treinta y tres minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D<sup>a</sup>. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D<sup>a</sup> Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D<sup>a</sup>. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D<sup>a</sup> María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D<sup>a</sup>. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup>. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D<sup>a</sup> María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D<sup>a</sup> Marta Cánovas Díaz.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.-** D. Esteban José Paños Martínez, D<sup>a</sup>. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.-** D. José María Fernández Sánchez y D<sup>a</sup> María Olga Ávalos Rebollo

**GRUPO MUNICIPAL VOX.-** D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández.

**NO ADSCRITO.-** D. Luis Miguel Núñez Gil.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de septiembre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 43 y 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veinte de septiembre de dos mil veintiuno.



Abierta la sesión por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA DEL 17 DE JUNIO, EXTRAORDINARIA DEL 1 DE JULIO, DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD, EXTRAORDINARIA DEL 6 DE JULIO, DEBATE PROPUESTAS DE RESOLUCIONES DERIVADAS DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD Y ORDINARIA DEL 15 DE JULIO DE 2021, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO.

Conocido las Actas citadas anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar las citadas Actas.

[.....]

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: sí, sí... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: no sé si toca, por reglamento, que responda yo. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: la presidencia puede dar la palabra, con lo cual, usted que ha presentado la moción, pero... lo ha pedido, tiene la palabra. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: de todas maneras, es una moción que tiene que ver con el pueblo afgano, pero sobre... tiene que ver, sobre todo, con Toledo, porque lo que queremos es que Toledo sea una ciudad acogedora de quien peor lo está pasando, por eso la calificación, entiendo, que es absolutamente local y no internacional, ¿bien? **SRA. ALCALDESA PRESIDENTA**: aclarado el asunto pasamos al punto 2.

### 2. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 48/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe Técnico Genérico e Informe de la Unidad Gestora emitidos por el Inspector de la Policía Local 500-109.
- Presupuestos de armas y DRON para Policía Local y presupuesto para una moto para Protección Civil.
- Orden de inicio, del Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Participación y Transparencia de fecha 23 de julio de 2021.
- Informe propuesta justificativa, del Intendente Jefe de la Policía local de fecha 17 de agosto de 2021.
- Informe de modificación presupuestaria de crédito extraordinario de crédito, modalidad suplemento de crédito 48/2021, financiado con bajas por anulación, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 24 de agosto de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de fecha 25 de agosto de 2021, con referencia de fiscalización nº 2673/2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 26 de agosto de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 20 de septiembre de 2021.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 48/2021**, por crédito extraordinario/suplemento de crédito, para la adquisición de DRON y 8 armas para Policía Local y una moto para Protección Civil, **por importe de 17.373,85 euros, con referencia de fiscalización nº 2673/2021.**

### **3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 52/2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Copia Anexo multiaplicación/plurianualidad de aplicaciones presupuestarias 32103.1711.227.99 y 32101.1532.227.99 del Servicio de Obras e Infraestructuras de fecha 10 de septiembre de 2021.
- Acuerdos de las sesiones extraordinaria y urgente y extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de fechas 7 de mayo y 3 de septiembre de 2021, respectivamente, así como escrito de motivación de la Concejal Delegada de Obras, Servicios e Infraestructuras y Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales de fecha 8 de septiembre de 2021.
- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Parques, Jardines y Cementerio, así como de la Concejal Delegada de Obras, Servicios e Infraestructuras y Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales de fecha 9 y 10 de septiembre de 2021, respectivamente.
- Informe propuesta justificativa del Jefe de Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio Ambiente de fecha 13 de septiembre de 2021 y escrito de motivación de la Concejal Delegada de Parques, Jardines y Cementerio, así como de la Concejal Delegada de Obras, Servicios e Infraestructuras y Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales de fecha 8 de septiembre de 2021.
- Informe de modificación presupuestaria de crédito extraordinario de crédito, modalidad suplemento de crédito 52/2021, financiado con Remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 13 de septiembre de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de fecha 15 de septiembre de 2021, con referencia de fiscalización nº 2891/2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por unanimidad, de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**



Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 52/2021**, por crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, para la ejecución de los trabajos y actuaciones derivadas de las inundaciones provocadas por la DANA, a su paso por Toledo, durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2021, **por importe de 590.000 euros, con referencia de fiscalización nº 2891/2021.**

#### 4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 54/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 13 de septiembre de 2021.
- Informe propuesta justificativa del Arquitecto municipal de fecha 13 de septiembre de 2021.
- Informe de modificación presupuestaria transferencia de crédito 54/2021, instalaciones deportivas bajo la modalidad de crédito. Presupuestos Participativos, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de fecha 15 de septiembre de 2021, con referencia de fiscalización nº 2908/2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 54/2021**, por transferencia, para instalaciones, bajo la modalidad de crédito. Presupuestos participativos, **por importe de 100.000 euros, con referencia de fiscalización nº 2908/2021.**

#### 5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 55/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 14 de septiembre de 2021.
- Informe propuesta justificativa del Arquitecto municipal de fecha 13 de septiembre de 2021.
- Informe de modificación presupuestaria suplemento de crédito 55/2021, financiado con Remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 14 de septiembre de 2021.
- Certificado de Contabilidad, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 14 de septiembre de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de fecha 15 de septiembre de 2021, con referencia de fiscalización nº 2903/2021.



- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 55/2021**, por crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, para liquidación obras de acondicionamiento de la Biblioteca del Polígono, **por importe de 67.589,85 euros, con referencia de fiscalización nº 2903/2021.**

## 6. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 56/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Obras Servicios e Infraestructuras, Agenda Urbana, Transición Ecológica y Relaciones Institucionales de fecha 10 de septiembre de 2021.
- Informe propuesta justificativa e informe justificativo de la Unidad Gestora emitidos por el Jefe de Servicio de Obras, Infraestructuras y Medio ambiente de fecha 14 y 16 de septiembre de 2021, respectivamente.
- Informe de modificación presupuestaria crédito extraordinario de crédito/suplemento de crédito 56/2021, financiado con Remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Certificado de Contabilidad, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de fecha 15 de septiembre de 2021, con referencia de fiscalización nº 2909/2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 56/2021**, por crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, para certificación final obras demandadas por particulares en el suelo y subsuelo, **por importe de 303.000 euros, con referencia de fiscalización nº 2909/2021.**

## 7. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 57/2021.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Urbanismo y vivienda de fecha 14 de septiembre de 2021.



- Informe propuesta justificativa del Arquitecto municipal de fecha 15 de septiembre de 2021, respectivamente.
- Informe de modificación presupuestaria crédito extraordinario de crédito/suplemento de crédito 57/2021, financiado con Remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Certificado de Contabilidad, de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de fecha 15 de septiembre de 2021, con referencia de fiscalización nº 2912/2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 57/2021**, por crédito extraordinario/suplemento de crédito, financiado con remanente de Tesorería General resultante de la liquidación 2020, para mejora y acondicionamiento de instalaciones deportivas de la ciudad, **por importe de 145.000 euros, con referencia de fiscalización nº 2912/2021.**

## 8. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2021-PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal en su sesión del 16 de julio de 2021 y Certificado, del acuerdo referido, del Secretario General del Consejo Rector de fecha 16 julio de 2021.
- Memoria justificativa de la presidencia del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de fecha 31 de agosto de 2021.
- Propuesta de Resolución del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal sobre aprobación inicial del expediente de modificación de Crédito 1/2021 de fecha 5 de mayo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de fecha 24 de mayo de 2021.
- Anexo Remanente de Tesorería de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales para 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Informativa del Pleno de Hacienda y Transparencia de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**1.-Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de Crédito** número 1/2021, dentro del Presupuesto Definitivo del Patronato Deportivo municipal para el año 2021, bajo la modalidad de **SUPLEMENTO DE CRÉDITO, por un importe total de 63.440,09 euros**, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:



ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
<b>II</b>	Gastos en bienes corrientes y servicios	63.440,09
<b>TOTAL</b>		<b>63.440,09</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
<b>VIII</b>	Variación de Activos Financieros (Remanente Tesorería)	63.440,09
<b>TOTAL</b>		<b>63.440,09</b>

## 9. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. LICENCIAS AUDIOVISUALES.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 27 de abril de 2021.
- Factura F06-2021, de fecha 12 de febrero de 2021, emitida por la Mercantil Servifilms el cine donde quieras, S.L por importe de 1.524,60 €, conformada por el Jefe de Servicio de Bienestar Social, con fecha 24 de abril de 2021.
- Informe Propuesta Justificativa e Informe justificativo de la Unidad Gestora, emitidos por el Sr. Jefe de Servicio de Bienestar Social de fecha 28 de abril de 2021.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 28 de abril de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1193/2021, de fecha 4 de mayo de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Educación, Cultura y Patrimonio histórico de fecha 6 de mayo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **9/2021**, por un importe de **1.524,60 €**, correspondiente a la factura n.º **F06-2021**, de fecha 12 de febrero de 2021, **fiscalizado n.º 1193/2021**, correspondiente al servicio licencias audiovisuales de exhibición de cuatro películas para el Cine-Fórum Matadero Lab, incluido en la campaña solidaridad 365+1 de 2018, a favor de **SERVIFILMS EL CINE DONDE QUIERAS, S.L.**

## 10. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. PÓLIZA DE SEGURO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Petición de autorización celebración exposición "El Prado en las Calles", formulada por el Coordinador del Área de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico, de fecha 27 de octubre de 2020.
- Informe jurídico, emitido por el Secretario General de Gobierno, de fecha 11 de noviembre de 2020.
- Informe del Arquitecto municipal de fecha 18 de noviembre de 2020.
- Memoria justificativa relativa a la suscripción Convenio para realizar la exposición, elaborada por el coordinador del Área de Educación, cultura y Patrimonio Histórico de fecha 20 de noviembre de 2020.
- Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 detalle de la exposición, conservación, seguridad y protección de la exposición, seguro de responsabilidad civil, requisitos de montaje, desmontaje y transporte de la exposición, descripción de la serie de imágenes, reproducciones y otros elementos divulgativos y requisitos de formato y dimensiones de folletos u hojas informativas de la exposición, así como de las banderolas, carteles u otros soportes de difusión.
- Acuerdo de condiciones de préstamo de la exposición "El Prado en las Calles" de fecha 20 de julio de 2020.
- Informe de la Unidad Gestora emitido por el Coordinador del Área de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico, de fecha 17 de junio de 2021.
- Póliza de seguro y recibo correspondiente contratado con la Mercantil Zurich Seguros número de Póliza: 00000113812663.
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 17 de junio de 2021.
- Informe propuesta justificativa del Coordinador del Área de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 21 de junio de 2021.
- Informe de Control Presupuestario y Contable de fecha 22 de junio de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización n.º 1892/2021, de fecha 23 de junio de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Educación, Cultura y Patrimonio histórico de fecha 24 de junio de 2021.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **11/2021**, por un importe de **169,84 €**, correspondiente al recibo n.º **00000113812663**, relativo al seguro de la exposición -El Prado en las Calles-, realizada en el Paseo del Miradero durante el periodo del 30 de noviembre al 22 de diciembre de 2020, **fiscalizado n.º 1892/2021**, a favor de **ZURICH INSURANCE, PLC.**

## **11. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 10 de mayo de 2021.
- Factura n.º 01/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020 de la ASOCIACIÓN PADRES ALUMNOS POLÍGONO DE TOLEDO por importe de 3.900,00 euros.
- Informe propuesta justificativa e Informe memoria justificativa de la Jefa de la Adjuntía de Servicios Sociales de fecha 13 de mayo de 2021 y 5 de agosto de 2021, respectivamente.
- Informe de Control Presupuestario y Contable de fecha 14 de mayo de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización n.º 2666/2021, de fecha 24 de agosto de 2021.
- Propuesta de Resolución de la Concejal Delegada de Servicios Sociales, Mayores y Personas con Discapacidad de fecha 24 de agosto de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **12/2021**, por un importe de **3.900,00 €**, correspondiente a la factura n.º **1/2021**, de fecha 30 de noviembre de 2020, por la ejecución del "Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo", **fiscalizado n.º 2666/2021**, a favor de **AMPA CEIP JAIME DE FOXÁ.**

## 12. MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL P.D.M.-EJERCICIO 2021-2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Certificado del Secretario del Patronato Deportivo Municipal relativo al acuerdo del Consejo Rector del mismo en sesión celebrada el 16 de julio de 2021.
- Acuerdo de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo el día 18 de agosto de 2021.
- Oficio de remisión de la Propuesta de modificación de las Ordenanzas Fiscales del Patronato Deportivo Municipal, concediendo plazo para presentación alegaciones.
- Escrito de alegaciones formulado por el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos Toledo de fecha registro de entrada 2 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 22 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos y 1 Vox) y 3 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la "MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL, TEMPORADA 2021-2022", recogida en la documentación adjunta al presente punto, y que se define en la "PROPUESTA DE RESOLUCIÓN" detallada en Informe de Gerencia del Patronato Deportivo Municipal de fecha 05-07-2021.

## 13. BONIFICACIÓN IAE PUY DU FOU.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud formulada por la Mercantil Puy du Fou España S.A. de fecha 13 de enero de 2021, memoria explicativa y justificante registro de entrada en el Ayuntamiento de Toledo anotación 779/2021 de fecha 13 de enero de 2021.
- Informe emitido por el Jefe de Servicio de Gestión Tributaria de fecha 6 de septiembre de 2021.
- Solicitud de bonificación formulada por la Mercantil Puy du Fou España S.A. a través del registro general de entrada del Ayuntamiento de Toledo con nº de asiento 45447/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 1 Vox y 1 No adscrito) y 2 en contra (2 IU-Podemos Toledo), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:



Aprobar la solicitud de "Declaración de especial interés o utilidad municipal", por concurrir circunstancias de fomento del empleo, la nueva actividad económica desarrollada por PUY DU FOU ESPAÑA S.A y la aplicación de un porcentaje de bonificación del 50% de la cuota en los epígrafes 673.1, 653.3 y 981.3 para el ejercicio 2021, por cuanto de dan las circunstancias y se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 5.1.d) de la ordenanza fiscal número 14 reguladora del impuesto de actividades económicas.

#### **14. MODIFICACIÓN OBJETO DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOC. AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAI.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe Jurídico de la Secretaría General del Pleno emitido con fecha 9 de septiembre de 2021.
- Informe de la Intervención General municipal de fecha 13 de septiembre con nº de referencia de fiscalización 2850/2021.
- Propuesta de modificación de anexo de subvenciones nominativas que figura en el presupuesto 2021 formulada por la Jefa de la Adjuntía de Servicios Sociales de fecha 8 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Modificar el Anexo de Subvenciones nominativas de Servicios Sociales que figura en el Presupuesto de la Corporación para el año 2021, en el sentido de aprobar como fin/objetivo de la subvención nominativa prevista para la Asociación de Amigos del Pueblo Saharai, el siguiente: "Desarrollar el Programa Vacaciones en Paz, verano 2021, mediante un Proyecto alternativo dirigido a menores que habitan en los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf-Argelia, consistente en actividades de carácter recreativo, cultural, deportivo y otras de índole análoga".

#### **15. CUENTA GENERAL 2020.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Providencia de la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 27 de abril de 2021 sobre Rendición de las Cuentas Anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020.
- Correo solicitud información y documentación de los Entes dependientes de fecha 30 de junio de 2021.



- Formación de la Cuenta General del Ayuntamiento, Estados Contables y Memoria Cuenta General 2020, así como Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2020.
- Formación de la Cuenta General del Patronato Municipal de Turismo, Estados Contables y Memoria Cuenta General completa 2020, así como Acta de Arqueo y Certificado a 31 de diciembre de 2020.
- Formación de la Cuenta General del Patronato Deportivo Municipal, Estados Contables y Memoria del PDM 2020, así como Acta de Arqueo y Certificación de saldos a 31 de diciembre de 2020.
- Formación de la Cuenta General del Patronato Municipal de Música, Estados Contables y Memoria Cuenta General completa 2020, así como Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2020.
- Formación de la Cuenta General del Patronato Municipal del Teatro de Rojas, Estados Contables y Memoria Cuenta General completa 2020, así como Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2020.
- Formación de la Cuenta General de la Empresa Municipal de la Vivienda, Certificado final de cuentas 2020 del Secretario del Consejo de la EMVS de fecha 6 de julio de 2021, así como el Estado de las Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
- Informe de la Directora de la Oficina de Presupuestos y Contabilidad, de fecha 6 de julio de 2021, sobre la Formación de la Cuenta General de la Entidad 2020.
- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 7 de julio de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del 12 de julio de 2021, relativo a la Cuenta General 2020.
- Oficio de Remisión al B.O.P. de la Concejala Delegada de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Transparencia de fecha 12 de julio de 2020; solicitud de publicación en el B.O.P. sobre la exposición pública Cuenta General 2020 y anuncio relativo a la misma en el B.O.P. del 16 de julio de 2021.
- Certificado de No alegaciones del Secretario General del Pleno de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Propuesta del Concejala Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 15 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General de la Entidad correspondiente al ejercicio 2020.

**SEGUNDO.** Ordenar que la referida Cuenta se rinda al Órgano de Control Externo correspondiente (Tribunal de Cuentas) en el plazo legalmente establecido a tal efecto.

## **16. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MEJORA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA SITUADA EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud formulada por el Arzobispado de Toledo de trámite del Plan Especial de la Iglesia de la Magdalena en Toledo con fecha registro de entrada 11 de diciembre de 2019, y nº de registro 44452/2019.
- Informe del Jefe de Servicio de los Servicios Técnicos de Urbanismo de fecha 17 de diciembre de 2019.
- Petición de informe a la Dirección General de Cultura de la Consejería de Cultura de la JCCCLM, por parte de la Concejalía Delegada de Urbanismo y Vivienda de fecha 12 de febrero de 2020 y acuse de recibo de recepción del mismo de fecha 20 de febrero de 2020.
- Decreto nº 991/2020 de 13 de febrero de 2020 dictado por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda relativo al sometimiento a información pública del Plan del PERIM de la Iglesia de la Magdalena, anuncio de información pública del mismo y de la misma fecha, anuncio en el diario La Tribuna del 18 de junio de 2020 y anuncio en el Diario Oficial de Castilla la Mancha del 28 de febrero de 2020.
- Informe de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCCLM de fecha 8 de julio de 2020.
- Informe de la Jefa de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 26 de julio de 2021.
- Documento Técnico-Memoria del PERIM de la Iglesia de la Magdalena de fecha 6 de septiembre de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 3 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 1 Vox y 1 No adscrito) y 2 en contra (2 IU-Podemos Toledo), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar definitivamente el Plan Especial de la Iglesia de la Magdalena presentado el 11 de diciembre de 2019, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 12 de febrero de 2020.

**Segundo.-** Proceder a la publicación del citado Plan Especial de Reforma Interior en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

## **17. INFORME DE ALEGACIONES PRESENTADAS DURANTE EL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL 30 DEL PGMOU DE TOLEDO Y PROPUESTA DE NUEVO SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CITADA MODIFICACIÓN PUNTUAL.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Documento de Información Pública de la modificación Puntual nº 30 del PGMOU de Toledo.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 17 de mayo de 2021 y acuerdo de la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno del 20 de mayo de 2021.
- Decreto nº 3597/2021 de fecha 25 de mayo de 2021 dictado por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de sometimiento a información pública de la modificación puntual 30 del PGMOU de Toledo, anuncio de información pública del mismo del 24 de mayo de 2021, anuncio en el diario ABC del 11 de junio de 2021 y en el Diario Oficial de Castilla la Mancha del 21 de junio de 2021.
- Oficio de concertación interadministrativa con la Dirección General de Planificación Territorial y Urbanismo, de la Consejería de Fomento de la JCCCLM de fecha 28 de mayo de 2021 y justificante de presentación de fecha 2 de junio de 2021.
- Oficio de concertación interadministrativa con la Viceconsejería de Medio Ambiente, de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCCLM de fecha 28 de mayo de 2021 y justificante de presentación de fecha 2 de junio de 2021.
- Oficio de concertación interadministrativa con el Servicio de Accesibilidad e Infraestructuras de la Consejería de Bienestar Social de la JCCCLM, de fecha 28 de mayo de 2021 y justificante de presentación de fecha 2 de junio de 2021.
- Oficio de concertación interadministrativa con la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes en Toledo, de fecha 28 de mayo de 2021 y justificante de presentación de fecha 2 de junio de 2021.
- Escrito de alegaciones presentado por D. Enrique Javier García Peláez con nº de registro de entrada 22730/2021 de fecha 24 de junio de 2021.
- Informe favorable de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, Resolución del 5 de marzo de 2021.



- Escrito de alegaciones presentado por D. Francisco Javier Cabrejas Pallas con nº de registro de entrada 27966/2021 de fecha 17 de julio de 2021.
- Escrito de alegaciones presentado por la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento, con nº registro de entrada 29098/2021 de fecha 23 de julio de 2021.
- Informe de las alegaciones presentadas, durante el plazo de información pública, emitido por la Jefa de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución, de fecha 2 de septiembre de 2021.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 3 de septiembre de 2021.
- Documento de Información Pública de la modificación Puntual nº 30 del PGMOU de Toledo (Segunda Información Pública).
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, **la Corporación queda enterada** del informe de las alegaciones presentadas de la Modificación Puntual 30 del PGMOU y de la propuesta de nuevo sometimiento a información pública de la citada Modificación Puntual.

## 18. SOLICITUDES DE DELCARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 6 de septiembre de 2021.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 6 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 20 de septiembre de 2021.
- Informe-Propuesta complementario de la Jefatura de Licencias Urbanísticas de fecha 20 de septiembre de 2021.
- Propuesta complementaria del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 20 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**



**PRIMERO:** Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (Obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, conforme se hace constar en informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

**SEGUNDO:** Estimar la solicitud formulada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ ALFONSO X EL SABIO, 14 para la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de las obras a ejecutar en dicho inmueble, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, conforme se hace constar en informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

## 19. PROPOSICIONES (MOCIONES):

### 19.a) PP. BONO AYUDA PAGO SUMINISTRO ELÉCTRICO.

Vista la moción objeto del presente punto, habiendo sido aceptada la transaccional presentada por el Grupo municipal de Ciudadanos y tras la lectura producida al respecto, por 6 votos a favor (6 PP); 16 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo; 1 Vox y 1 No adscrito) y 3 abstenciones (3 Ciudadanos), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1) Incrementar la partida presupuestaria establecida para el fondo de acción social en cuantía suficiente que permita cubrir la subida del recibo de la luz de todos los beneficiarios de esta ayuda.

2) Proceder a la convocatoria de subvención para empresas que tengan la condición de micropymes según lo establecido por la UE y para autónomos (de hasta cinco trabajadores) con locales comerciales que acrediten que han sufrido una subida del recibo de la luz en, al menos, un 40%, con un máximo de hasta 1.000€ al año.

El debate de la moción referida tuvo su desarrollo de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso tiene la palabra. Interviene la **SRA. ALONSO ROJAS**, en los siguientes términos: buenas tardes y muchas gracias. Um... la moción que hoy traemos es bastante sencilla, tanto en su contenido como en su continente. Si ha habido un tema que desgraciadamente ha... bueno, ha sido el que más foco mediático y el que más conversaciones ha traído, a lo largo de estos últimos meses, en todas las familias y empresas españolas, ha sido, precisamente, la inmensa subida de la luz que ha provocado que en algunos casos el recibo de agosto haya llegado a suponer el doble de lo que supuso y de lo que tuvieron que pagar muchas familias españolas exactamente el años pasado. En torno a un 40% es lo que ha subido la luz, el recibo y no solamente ha subido en torno a ese 40%, sino que además vemos como las medidas que dice que se van a



poner, por parte del gobierno nacional, encima de la mesa no están paliando, en absoluto, esta situación, todo lo contrario. Si esto lo sumamos a que en el último año el dato del IPC interanual ha subido un 3,3%, si esto sumamos a la situación actual en la cual, eh, nos encontramos en un entorno económico en el que por parte del gobierno nacional se están incrementando los impuestos, sino que por parte del gobierno autonómico se están planteando la creación de unos nuevos, en el que por parte de esta institución no se está planteando una bajada real de los impuestos, nos encontramos con una situación económica de las familias absolutamente desbordante. En lo que llevamos de crisis, más de 1.000 familias toledanas han perdido el empleo, 600 cuentas de cotización han desaparecido de la ciudad de Toledo, la situación es muy grave y evidentemente, como ayuntamiento, no tenemos competencia en materia energética, pero sí que hay una, una realidad de este ayuntamiento, sobre todo el equipo de gobierno, evidentemente, lleva presumiendo, en los últimos tiempos, de la buena salud económica que tiene y de ese superávit que alcanza en torno a unos 30 millones de euros y de las posibilidades, por lo tanto, que tenemos, como ayuntamiento, de poder ayudar y poder ser sensibles a las necesidades de todos los toledanos. Son muchas las familias que se están viendo afectadas de esta incremento en la subida de la luz, pero sobre todo también no podemos obviar a quienes no les pueden decir que se pongan a encender sus electrodomésticos a las 4 de la mañana como son las carnicerías, la pescadería, la persona que tiene una peluquería, es decir, a los autónomos, con menos de 5 trabajadores, o a las micropymes que al final suponen la base del tejido so, eh, económico de la mayoría del tejido económico de la ciudad. A ellos no les podemos ofrecer la alternativa de, eh, apagar sus cámaras o no encender sus aires acondicionados y esta situación, lejos de resolverse, tiene pinta de que, desgraciadamente, pueda llegar a enterrarse, de ahí que el ayuntamiento tiene que ser sensible y no pueden dejar tiradas a tanta gente y que, para este mes y para los que vengan, van a tener una complicación más para poder llegar a fin de mes y de ahí que haya dos peticiones, que hagamos, por parte del Partido Popular, como Grupo y que espero que tengan a bien aprobarlas, la primera:

El incremento de la partida presupuestaria establecida para el fondo de acción social en la cuantía suficiente que permita cubrir la subida del recibo de la luz para todos los beneficiarios de esta ayuda, porque es fundamental que, bueno, pues esa partida presupuestaria no pueda, eh, llegar a más gente, porque la subida de la luz esté siendo tan grande y luego, el segundo acuerdo:

Proceder a la convocatoria de subvención para empresas que tengan la condición de micropymes según lo establecido por la UE y para autónomos, de hasta cinco trabajadores, con locales comerciales que acrediten que han sufrido una subida del recibo de la luz en, al menos, un 40%, de hasta un máximo de 1.000€ al año.

En lo que llevamos de crisis esta moci, esta propuesta, que nosotros estamos haciendo en otros ámbitos, se ha puesto en marcha en muchos otros, en muchos otros ayuntamientos de nuestro entorno, en toda España se han tomado medidas de apoyo al tejido empresarial, en este caso, y por supuesto a familias con menos recursos económicos o que están en riesgo de exclusión. A lo largo de este año hemos visto muchos, como digo, muchos ayuntamientos que han tomado medidas como ésta y a lo largo del próximo año veremos a muchos ayuntamientos que tomen alguna medida similar, a la que hoy proponemos, en este grup, en este



ayuntamiento. Tenemos recursos económicos, tenemos un instrumento, las subvenciones, se sacó una de las subvenciones que dijeron, es verdad que, desde luego, no ha llegado a la cuantía que por parte del equipo municipal se anunció, bueno, la ha anunciado cinco veces, y a las, eh, eh, subvenciones a las empresas, convocatorias realmente una, pero hay partida presupuestaria y hay posibilidades de hacerlo. Y, repito, ésta es una moción tan sencilla como decidir si el ayuntamiento de Toledo quiere ser sensible a una realidad y quiere ayudar a esas familias en riesgo de exclusión total y, por lo tanto, para posibilitar que nadie se quede sin ese bono que se paga, por parte de los servicios sociales, a la gente que tiene necesidades para poder llegar a pagar la luz, eh, que no falte dinero y sobre todo que no deje tiradas a las empresas y a los comerciantes y a los autónomos de la ciudad de Toledo. Nadie entendería que, pudiendo hacerse, no se hiciera. Nadie entendería que, pudiendo evitar que una pequeña empresa, que un comerciante, que una carnicería, tenga que elegir entre pagar el recibo de la luz o tener que despedir a un trabajador pudiendo sacar una convocatoria de subvenciones que permitan que se ayude a las empresas a poder salir de un momento tan complicado. Y, nadie entendería, que tampoco esta ciudad de Toledo, nuevamente, volviera a tomar medidas teniendo recursos, teniendo posibilidad y teniendo los elementos jurídicos necesarios para poder hacerlo. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Alonso. Eh, pasamos al turno de debate. ¿Sr. Núñez? Comienza el turno de debate, de la presente moción, efectivamente, el **SR. NÚÑEZ GIL**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Como no, también sumarme, por supuesto al apoyo [carraspeo] a los compatriotas de, de la isla de La Palma y también sumarme, por supuesto, a la felicitación al compañero Comendador, desde aquí Julio, que cumplas muchos y que los demás estemos, por lo menos, para ponerte un WhatsApp o algo de eso de vez en cuando, ¿vale? Dicho esto, eh... si que co, me gustaría comenzar esta primera intervención mía, en él, en la tarde de hoy, haciendo referencia a una cuestión sucedida en él, en el anterior pleno, eh, creo recordar que fue en torno al 15 de julio, aproximadamente, lo siento, pero es que para las fechas soy, soy un desastre, unas palabras de la señora portavoz del Partido Popular refiriéndose a una intervención mía, eh, como algo eh..., bueno, lamentable, eh, indignante, porque había atacado, según Ella, según su criterio, según su sensibilidad, personalmente, a la portavoz del Grupo municipal de Vox. Mire, si la compañera del Grupo municipal de Vox se sintió ofendida en lo personal me disculpo, pero que quede claro que jamás no he criticado ni he atacado, ni atacaré ni critica, [tos] ni criticaré, perdón, a nadie de los 25 concejales de este ayuntamiento a nivel personal, podré criticar sus posicionamientos políticos, podré cuestionar sus propuestas, pero jamás. Sra. Alonso, será desde el punto de vista personal, ¿por qué?, porque yo no fui quien se dirigió a un miembro de esta Corporación tildándolo de sinvergüenza, yo no fui y yo no fui, tampoco, el que se mantuvo en silencio cuando a mí, a éste que les habla, en este pleno sí se le insultó llamándole tráfuga, sí, recuérdelo porque ese hecho, eh, sucedió, con lo cual, insisto, a nivel político lo que quiera, a nivel personal, de esas puertas para afuera, cada uno tendremos nuestros amigos, nuestras relaciones, nuestra familia y nos tomaremos una caña con quien nos apetezca. Y, dicho esto, en relación a la moción, eh, hay dos puntos, eh, de acuerdo que ustedes proponen y, miren, como a mí me gusta, ya lo he hecho en alguna otra ocasión, tirar de hemeroteca y ver qué es lo que ha sucedido en este país, pues con las compañías eléctricas, con el recibo de la luz,



viene a pasar un poco lo mismo que con la educación, que no hay partido de gobierno que no haya tenido responsabilidades de gobierno, perdón, en este país, que no tenga nada que ver con las subidas de la luz que llevamos padeciendo toda la historia, eh, esto no es un fenómeno nuevo, viene desde, pues desde que exactamente el Consejo de Ministros dejó de fijar el precio de la luz y se pasó a fijar pues a través de lo que se denomina el hora a hora en el mercado libre, eh, el mercado mayorista interconectado con Europa. Uno de los inconvenientes que tiene ser miembro de la Unión Europea es que, nos guste o no nos guste, cedemos parte de nuestra soberanía económica, aparte de otras cuestiones también, a la Unión Europea y nos guste reconocerlo o les guste, mejor dicho, reconocer a quien ese momento ostenta responsabilidades de gobierno, muchas de las decisiones que se toman vienen impuestas desde Europa y sobre todo cuando un país, como es el nuestro, atraviesa por una situación económica difícil. Mire, el interés de muchos políticos, por encontrar un asiento, en los consejos de administración de las eléctricas, es también responsable de subidas de la luz, un presidente de una compañía eléctrica, y no vamos a citar el nombre de la compañía para no hacer publicidad tampoco, tampoco se lo merecen, cobra más de 12 millones de euros al año... A mí que me lo cuenten de otra forma, pero para mí esto es como que pasarse tres pueblos. Los consumidores seguimos pagando decisiones políticas como la paralización de centrales nucleares en los años 90 y seguimos pagando el apoyo, que se llegó a hacer en un momento, al llamado bum de las energías renovables, una cosa nos costó en torno a 5.700 millones de euros y la otra cosa, las renovables, nos costaron más de 30.000 millones de euros. Los usuarios, además, pagamos el famoso déficit tarifario, el déficit de tarifa lo creó el gobierno de José María Aznar, lo mantuvo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y lo cerró, a su modo, el gobierno de Mariano Rajoy, lo cerró, a su modo, digo, con el famoso impuesto al sol y dando un hachazo preci, precisamente a las empresas de energías renovables y que recortó de sopetón sus ingresos, lo que nos obligó a los usuarios a pagar, así a escote, a repartirnos entre todos unos 1.700 millones de euros solamente en el año que se tomó aquella decisión, es más, ha habido decisiones políticas que han influido negativamente en el recibo de la luz, por ejemplo el veto de Rodrigo Rato, cuando era Ministro de Economía, a la fusión de Hidrocarburo con Unión Fenosa. El posterior veto, un año después, a la fusión de Endesa e Iberdrola y el no hacer nada cuando en él, se absorbió, para estas compañías españolas y ahora resulta que ese capital es mayoritariamente italiano. Y, ¿qué le pedimos a un gobierno? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Núñez, lleva cinco minutos. **SR. NÚÑEZ GIL**: gracias. Un minuto y acabo. Yo, es una vez que me paso... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: vaya terminando. **SR. NÚÑEZ GIL**: gracias. Mire, eh, esto es muy sencillo. Al gobierno se le pide que tomen medidas, han tomado unas medidas, nos gustarán o no, el tiempo dirá si tienen o no tienen razón, pero tampoco podemos protestar cuando no hacen nada y seguir protestando cuando se hace algo, pero voy a abundar en una cosa más, en quince segundos, ayudar a las micropymes y autónomos, fantástico, pero solo a los que tienen problemas con los recibos, recibo de la luz y aquellos que tienen problema para pagar el recibo de autónomo o para pagar el IVA o que su facturación ha caído tanto por causa de la pandemia que no llegará a fin de mes, hay tanta gente a la que ayudar que yo estoy esperando, y ya lo dije en otro pleno, que alguien me explique como vamos a ayudar a tanta gente si su propuesta estrella supone dejar de recaudar. Gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. Toma parte en el debate, de la moción referida, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias Sra. presidente. Eh... en primer lugar voy a empezar con, con la contestación a la moción. Eh, quería decir que la cuestión, eh, que se ha planteado al inicio del pleno no ha sido acordada, aunque usted lo haya dado por concluida, porque ha escurrido el bulto, no ha explicado los cambios de criterio en la valoración de las calificaciones. En segundo lugar, y con referencia a la declaración institucional que, que se acaba de leer y a la cual nos hemos adherido todos, efectivamente, que España, toda España está muy preocupada por la situación que están viviendo los, los vecinos de La Palma y desde este Grupo municipal, como no puede ser de otra manera, nos adherimos a todos aquéllos que han perdido su casa, aunque lo primero que debería de haber hecho el gobierno, en este caso el central, era haberles facilitado un lugar, un lugar digno donde habitar y no tenerlos acinados en, en los polideportivos, como hemos visto, mientras que a los ilegales, que han entrado en España, los tienen eh hoteles de, en hoteles de cinco estrellas, es, ya es hora de que dejen de hacer, eh, brindis al sol y, efectivamente se ponga a trabajar por todos los, por todos los españoles y en último lugar, eh, muchas felicidades al, al compañero, en el día de su cumpleaños pueda tener una tarde un poco, un poco larga, Y, con referencia a la, a la moción, pues, eh... esto no es una consecuen, esto es más que una consecuencia más del gobierno de la mentira, ese que venía a traer un escudo social y lo único que nos ha traído es ruina, ruina y más ruina, pero eso sí tenemos matemáticas de género, historia de al dictado y religión climática, mientras que los españoles se arruinan encendiendo la luz o poniendo la lavadora Sánchez se dedica a sembrar odio y mentira. El gobierno puede y debe de actuar, pero prefiere mirar hacia otro lado como hace la exministra y hoy presidente de la red eléctrica que, por cierto, cobra 546.000 euros, pero deben de ser poco porque no mueve ni un solo dedo para que el recibo de la luz de los españoles baje, pero claro, a Ella esto le debe de traer sin cuidado porque no tiene problema alguno, con ese sueldo, ni para poner la lavadora ni tampoco para llenar la nevera. Y, ¿dónde están los sindicatos tradicionales?, ¿dónde está UGT?, ¿dónde está Comisiones Obreras? Calladitos, calladitos, ¿por qué? Pues para seguir siendo cómplices de un gobierno que ni ayuda ni defiende a las familias, que dentro de poco van a empezar a pasar frío, ni a los autónomos porque más, por más números que éstos hacen no le salen las cuentas, ni tampoco a los trabajadores que llegan a fin de mes. El ayuntamiento, como bien dice en la moción, de vería, deberá de ser la administración más cercana al ciudadano, pero las administraciones menores no están para sacar las castañas del fuego al gobierno central. Primero, les queríamos regalar los ahorros y ahora, con estos ahorros que no nos han logrado quitar, qué quieren que los toledanos paguen esa subida de la luz. Es el gobierno, este gobierno social comunista el culpable de esta situación de ruina y de miseria y solo él es el que tiene que ponerle la solución. En el fondo de la moción estamos de acuerdo con usted, en bajar el impacto del precio de la luz, pero no en la forma. Esta subida de la luz no puede ser pagada con los impuestos de los toledanos, sino con una bajada permanente del IVA en la factura de la luz y con una bajada del impuesto sobre el valor de producción de la energía eléctrica, porque es inaceptable que casi cuatro millones de hogares se debatan entre poner la lavadora o completar la lista de la compra. El ayuntamiento no puede ser el último eslabón que complete el círculo de la ruina energética, no podemos ni debemos cargar con la factura que nos presenta el gobierno central, principal beneficiario y promotor de esa defe,



desenfrenada carrera por alcanzar máximos históricos en el precio de la luz. Es el gobierno central el promotor de esta situación, pues sabedor de ser beneficiario, ha puesto en marcha una serie de políticas energéticas que no nos, que nos hacen cada vez más dependientes de terceros países, países que, por cierto, nos han mostrado casi siempre poca simpatía. Así mismo, no ha tomado las medidas de carácter fiscal que podrían suponer un descenso inmediato en la factura eléctrica, precisamente porque es una manera de recaudar más para despilfarrar más. Peleamos para no ceder el remanente, los remanentes municipales y peharemos para no subvencionar, directamente, las políticas sectarias e inútiles de Pedro Sánchez que, como buen socialista, ha demostrado un apetito feroz por el dinero de los demás. Entendemos el sufrimiento de los autónomos, de las pymes, de las micropymes, de los vecinos, pero el camino para aliviarlos debe de ser otro y pasa por apostar por energías como la nuclear, aunar la soberanía energética, promover el autoconsumo en los hogares, reducir las cargas impositivas a la energía y refoza, y reforzar el mercado eléctrico. Lo que hoy nos presenta, eh, con ésta, con esta moción, el Partido Popular, es, efectivamente, una medida popular, pero lo que estaríamos haciendo sería pagar, apagar un fuego con gasolina, un fuego que amenaza con devorar nuestro país, mientras nuestro Nerón particular se regocija ante semejante espectáculo. Por todo esto votaremos no y votaremos no porque no queremos que se subvencionen directamente las políticas sectarias e inútiles de Pedro Sánchez que están llevando a España y a los españoles a la ruina. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. El tercer turno del debate de la moción en cuestión corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que expone lo siguiente: no, no, pues no voy a poder resistir la tentación de contestar algunas cosas. Debería, debería resistir la tentación de contestar algunas cosas, pero no voy a poder porque este discurso que genera odio y crispación, en el que encuentran el culpable en el inmigrante, en el MENA y en las mujeres, es básicamente infame, básicamente es infame, entonces yo creo que ya está bien. A ustedes les da igual hablar de la luz, de los autónomos, de... les da igual, lo importante es atacar al gobierno social comunista, por cierto, pelear pelean mucho, proponer proponen un poquito menos, proponer proponen un poquito menos. Mire, acostúmbrese, vivimos en una sociedad plural en la que ustedes no son mayoría, afortunadamente, una sociedad diversa, en la que ustedes no son mayoría, afortunadamente, y que lo que hacen ustedes para, contra esa sociedad plural y diversas es llamar a que salgan a la calle a seguir pegando, incluso asesinando a personas que se acuestan con quien les da la gana, yo creo que ya está bien, por favor, yo creo que ya está bien. Miren, me llamaba la atención, me llamaba la atención el dire, él... ya sé, ya le da por aludida, ya se da por aludida, bueno, pues nada, me llamaba la atención él... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** eh... por favor, una cuestión previa. No voy a seguir, no voy a seguir... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** señora, Sra. Ramos, Sra. Ramos. Está en su turno de palabra. Usted ha insultado muchísimas veces, al Presidente del gobierno, a la alcaldesa, a tal... termine y cuando termine, usted por alusiones pida la palabra, pero no le in, no le interrumpa. Sr. Fernández, siga. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** aludido me he sentido cuando dice usted que con las subvenciones nos lo llevamos a casa, eso también es aludir, eso también es aludir a delitos que a ustedes les gusta mucho, sentirse muy aludidos, pelear mucho, pero proponer nada. Mire, me ha llamado la atención que ésta, esta moción, que el Partido Popular suele leer, en su primera intervención, en esta intervención no la ha leído y no me extraña,



porque el texto de la moción nada tiene que ver con el recibo de la luz. El texto de la moción dice, la luz está muy, la luz está muy cara, la culpa es de los ERTE, la culpa es del gobierno, la culpa es del salario mínimo interprofesional, la culpa es de cualquiera que pase por allí, la culpa es de que se cerraron arbitrariamente los comercios, dicen ustedes en la moción, que se cerraron arbitrariamente los comercios. Claro, no me extraña que no hayan leído esta moción, porque podrían haber dicho, bueno, la culpa hay que, hay que ayudar a la gente del volcán porque la culpa es de los ERTEs, la culpa es del gobierno, la culpa es del salario mínimo, da igual, ustedes tienen un co, un discurso y da igual que hablemos de la luz o de las chapas, ustedes van a decir siempre lo mismo. Miren, eh, habla usted de la altísima tasa de paro, sin reconocer el valor que ha tenido, en esta sociedad, la puesta en marcha de los ERTEs, que dicen ustedes que ustedes crearon, pero que jamás pusieron en práctica, habla usted de que quien lo está pasando peor es porque los salarios no han subido en la misma proporción que el coste de la vida, pero, por favor, si ustedes acaban de votar en contra, van a votar, están en contra de la subida del salario mínimo interprofesional. Les recuerdo que cuando ustedes han sido gobierno, en el año 96, el salario mínimo interprofesional era de 65.000 pesetas o 390 euros. En el año 2000 llegó a 424 euros. En el año 2004 llegó a 460 euros. Hoy se quejan ustedes porque va a ser una hecatombe económica y social llegar a los 965 euros el salario mínimo interprofesional y ustedes dicen que el problema de todo esto es que la gente se ha empobrecido, hay una, un, un escenario económico dantesco, dice la moción, gracias a que los salarios no se han, no han subido en proporción a la vida, pero si ustedes no quieren que suba, si ustedes no quieren que suban, los salarios en proporción a la vida, si ustedes, cuando hablan de los ERTEs, lo que proponen y lo han propuesto en este pleno es que el trabajador que se incorpore del ERTE a los seis meses no, no, eh, el empresario no esté obligado a contratarle durante seis meses, ustedes lo han propuesto en este pleno, que el trabajador incorporado en el ERTE vaya a la calle inmediatamente, pero ¿ustedes qué están diciendo?, ¿ustedes qué están diciendo? Ustedes están diciendo que, él, la clase media se ha empobrecido, los autónomos también, se olvida decir que la clase rica es más rica y la clase pobre, la clase trabajadora es mucho más pobre y ustedes, con sus reformas laborales, han creado una nueva clase social que se llama trabajador pobre, ustedes, esos a los que ustedes se niegan a subir el salario mínimo interprofesional, ustedes son los que se niegan, la derecha, en general, son los que se niegan a subir el salario mínimo interprofesional, ustedes dicen que ésta es una crisis que ha desembocado gracias a que el gobierno, de forma arbitraria, ha cerrado sus negocios. Oiga, ustedes los de los 70.000 puel, muertos, los crespones en las banderas, los del luto permanente, ¿se les olvida que hemos estado en una pandemia con 70.000 muertos?, compatriotas, como ustedes les llaman, y como yo les llamo, 70.000 personas muertas, ¿es arbitrario cerrar negocios en esa situación? ¿No les parece vergonzosa esa afirmación? Eso lo escriben, ustedes, en su moción, vergonzosa es esa afirmación, ¿cerrado? Cierre arbitrario de comercios, Eh, dicen ustedes que llevan meses sin cobrar los salarios, ¿de qué vive la gente si no cobra los salarios? Pregunté un día donde estaban los datos que ustedes tenían, jamás me contestaron. Ustedes, además, dicen que, eh, quieren un fondo, quieren incrementar el fondo de acción social. Buscando en el presupuesto del ayuntamiento de Toledo, el fondo de acción social viene vinculad a los trabajadores laborales y funcionario, el fondo de... social, que hay en el ayuntamiento, que



imagino que será al que se refieren, es el de emergencia social, por cierto, nosotros, antes de esta pandemia, reconociendo que la diagnóstico de la clase trabajadora no era bueno, ya propusimos una ayuda para el mantenimiento de vivienda, que está aprobada y que esperemos que pronto también ayude a que estas familias lo pasen un poquito mejor, un poquito mejor o menos mal, estas familias y ustedes hablan de proceder al pago de una subvención, la persona que se sienta con, se sienta, la persona que se sienta a su izquierda, habitualmente en los plenos, que ahora está en casa, eh, siguiendo el pleno por, de forma telemática, nos ha regañado infinitas veces dándonos lecciones de, eh, derecho tributario, porque decía que las subvenciones era lo peor que podía proponer la izquierda, porque al final, teníamos, tienen que... las empresas declararlas al año siguiente, que las subvenciones era un error manifiesto. Hoy, ustedes, traen las subvenciones, imagino que será porque esta moción no la han escrito ustedes, imagino que será una moción que viene escrita, entonces dicen ustedes y, y, ¿y ustedes qué hacen? Yo le voy a decir lo que hizo, lo que hicieron ustedes. Ustedes hicieron un impuesto al sol, que ya se lo han dicho y el apoyo a la energía nuclear que... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: Sr. Fernández lleva seis minutos. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: termino, termino. Un impuesto al sol, un impuesto al sol o poner una central nuclear en Villar de Cañas, un lugar reconocidamente sísmico, por cierto, cuando dicen que el autoconsumo, con la energía nuclear, como comentaba la compañera de Vox, bueno, pues, imagino que no sabe cuanto cuesta el kilovatio. Mire, nosotros estamos planteando medidas, a las que ustedes se niegan a votar a favor, se niegan a votar a favor, por ejemplo, y solo cito ésta y termino, para que el suministro vital establecer un suministro vital mínimo, para que en los próximos 6 meses la luz no se corte en ninguna vivienda y ustedes se niegan, ¿por qué? Porque a quien hemos, hemos subido los impuestos, el gobierno de España, es, precisamente, a las eléctricas de las que ustedes son muy amigos, no tanto de la clase trabajadora que la consume. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: gracias Sr. Fernández. Sra. de la Ca. Sra. Ramos Toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: gracias Sra. presidente. Eh, Sr. Fernández no le voy a consentir ni una sola vez más, porque va en detrimento de mi propia persona, de la suya no sé, pero de la mía sí, que diga que salimos a la calle a matar, a pegar, que somos asesinos, o sea, no se lo voy a consentir, escucho perfectamente y que somos plurales, pues apréndase usted el ejemplo, no saque su lado comunista más totalitario, apréndaselo, que aquí estamos todos, usted y yo, por eso, porque somos una democracia. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: pues muy bien. Sra. de la Calle. El turno, en este caso, corresponde a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes a todos. Eh, creo que en la, en la lectura institucional era para todos los Grupos, no teníamos que ir repitiendo luego, uno a uno, eh, bueno, en fin, me centro en la moción. La, la luz, a día de hoy, es una de las muchas preocupaciones que tienen las familias, autónomos y empresas, aunque según el CIS de Tezanos, último, la preocupación es un porcentaje bajísimo, creo que está bastante lejos de la realidad. El Sr. Sánchez y Podemos, antes de entrar en el gobierno, pedían que dimitiera el Presidente del gobierno por una ligera subida del precio de la luz. Hoy con un 200% más cara, la luz, que, en esa fecha, hacen poco o nada por reducir el mismo. Ayer mismo, en el Senado, se votó una propuesta para bajar el IVA de la luz a las peluquerías, si tanto, eh, el



PSOE como Izquierda Unida-Podemos votaron en contra, pues ahí creo que se refleja perfectamente la preocupación que tienen por el precio de la luz, claro que, según Sánchez, no es algo que nos debería preocupar mucho porque como lo pagamos una vez al mes, pues ese día nos preocupamos y el resto ya pues nos da lo mismo. A Ciudadanos sí le preocupa mucho el incremento del precio de la luz y rebajarlo creo que es, debe ser una prioridad para, para el gobierno de la nación, porque creo que tiene, puede hacer cosas, ha hecho algo, recientemente, en esta última semana, pero creemos que no es suficiente, porque todos sabemos que del recibo de la luz el 50% se puede decir que es de la luz, estrictamente, y el otro 50% es debido a impuestos. eh, por eso creemos que se pueden hacer cosas y es cierto que, que el imperativo viene de Europa, que tenemos que cumplir unos requisitos de la Comunidad Económica Europea, pero no tenemos por qué cum, ser los primeros en llegar a la meta, podemos ir y hacerlo poco a poco, además no somos un país que por sus decisiones políticas, cerrar nucleares o, o cerrar centrales térmicas, pues estemos en disposición de ser los primeros para llegar a meta, entonces creemos que es e gobierno de la nación el que tiene que poner las medidas, tiene, tiene diferentes parámetros para hacerlo y que no somos los ayuntamientos los que tenemos que hacer frente a, a las rebaja del recibo de la luz. Podemos estar de acuerdo en una pin, eh, entre comillas, porque como decía muy bien en Sr. Fernández, sería aumentar él, el fondo de emergencia, no lo que reflejan en su primer acuerdo y respecto al segundo acuerdo pues creemos que, que, bueno, es cierto que los autónomos y pequeñas empresas se verán muy afectados por el incremento de la luz, pero tendremos que ver que si surge, el balance de la empresa hay beneficios, hay pérdidas o simplemente ese incremento tampoco le supone, eh, que es la viabilidad de la misma, y con 1.000 euros anuales pues creo que difícilmente a una empresa o a un autónomo le puede suponer despedir o no a un trabajador por esa cantidad y como digo, sobre todo, creemos que no es una competencia municipal, el ayuntamiento está, por supuesto, para ayudar a los que peor lo están pasando y creo que con él, con el fondo de emergencia social así se hace y que debe de ser una acción que se haga desde el gobierno no desde el gobierno lo, local, por tanto, nos abstendremos en la moción porque, aunque compartimos que el recibo de la luz es una, un problema para las familias y empresas la solución que plantean creemos que no es la adecuada. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Calle. Sra. Alonso. Interpreta, seguidamente, la **SRA. ALONSO ROJAS**, su exposición de la siguiente manera: gracias. Eh... Sr. Fernández, mire, eh, por dejar aclaradas las cosas, eh, generalmente en España los problemas de crisis económicas gordos, gordos, gordos siempre son culpa de la izquierda. No lo digo yo, lo dice nuestra historia reciente, usted se coge las últimas crisis que ha habido, económicas, en España, en democracia y ve ¿quién gobernaba?, Partido Socialista, ¿quién estaba en la oposición?, el Partido Socialista no. Siguiendo crisis económica, ¿quién gobernaba?, Partido Socialista, ¿quiénes estaban en la oposición? El Partido Socialista no y ¿quienes las han resuelto? El Partido Popular. Evidentemente yo voy a echar flores a mi partido, por eso milito en él, pero aparte de eso es que están los hechos, así que sí, siempre que vengamos a hablar de ciertos temas tengan la certeza de que con toda la legitimidad del mundo puedo decir que, mientras que el Partido Socialista lo único a lo que se dedica es a generar problemas a los ciudadanos donde no los había o sobre todo y ante todo a ser una, a crear bolsas de paro,



bolsas de pobreza, a subir los impuestos, a cerrar empresa, el Partido Popular cuando gobierna soluciona todas esas cosas, por eso, al final, la gente, cuando llegan las épocas de crisis económica, se acuerdan de que gestiona el Partido Popular para solucionar lo que realmente les importa, es la teoría, oiga, dentro de equis tiempo, cuando hay elecciones se podrá volver a ver si funciona o no algo que es una constante en España, que quien arruina es la izquierda y quien soluciona no es precisamente la izquierda, sino que la derecha ya se encargará de ello. Dicho esto, agradezco mucho también a, a, a, al Sr. Núñez, su relato histórico sobre, eh, por qué de la subida del precio de la luz y sobre todo me ha gustado, para poder escuchar por qué, al final, usted va a defender y argumentar lo que parece ser, entiendo, lo que va a defender y argumentar el Partido Socialista, lo digo porque luego usted se queja de cierto tipo de términos que a lo mejor alguien le, le echa en cara, pero si usted hace, dice, piensa y defiende lo mismo que el Partido Socialista, viniendo de Vox, pues entiéndame usted que me lo pone bastante fácil y en relación con el resto de intervenciones y de las que previsiblemente supongo que sucederán, hay una cosa que a mí no me queda nada clara o sí me queda clara, pero yo, como ciudadana, no entiendo por qué el ayuntamiento, recaudando como recauda, teniendo un superávit como tiene, presumiendo de las recaudaciones de impuestos, que tiene, teniendo 30 millones de euros de superávit, ni baja impuestos, ni baja en cá, ¡uy!, en caja, perdón, menos mal que Pepe está para apuntarme que Él se sabe mejor las cosas que yo, en caja, teniendo disponibles 30 millones de euros, eso es peor todavía, o sea, tenemos 30 millones de euros y estos señores os suben los impuestos, no quieren sacar las subvenciones a las empresas, es impresionante la vergüenza... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sr. Sabrido!... **SRA. ALONSO ROJAS:** de tener un gobierno de izquierdas que en lugar de estar pendiente de lo importante se dedica a otras cosas, es terrible. Nadie entiende que, teniendo la posibilidad de hacerlo, ustedes se busquen cualquier tipo de artimaña para no hacerlo. Nadie entiende que pudiendo convocar subvenciones ustedes busquen cualquier tipo de excusa para no hacerlo, nadie lo entiende, pero es que no es como lo entienda yo, que para eso está aquí Pepe que me lo explique, sino que sobre todo y ante todo no lo van a entender el pescadero, y esto ya no es con gracias, ni el de la peluquería ni la que tiene una tienda y no pueda pagar el aire acondicionado, ni los que tengan que encender la calefacción, esos no van a entender por qué un ayuntamiento que podía haberles ayudado no lo ha hecho, esos no van a entender que teniendo un ayuntamiento que podía haber sacado subvenciones, que podía haber, por cierto, corrija el defecto formal, que podía haberse aumentado para aquellas familias la, la partida presupuestaria que esté destinada, ustedes votan que no, eso sí que no lo va a entender nadie. Como un ayuntamiento en lugar de ser sensibles en una situación económica tan complicada, rechacen una propuesta tan simple como vamos a ayudar a los ciudadanos de Toledo, vamos a ayudarles. Si ustedes todavía no han sacado, no han convocado la segunda línea de ayu, la segunda ayuda de medidas económicas que ustedes prometieron, si ustedes no han hecho ninguna de las propuestas, no han querido ejecutar ninguna de las propuestas, en materia económica, que les hemos propuesto, por parte de mi Grupo y del resto de Grupos de este ayuntamiento y ustedes se vanaglorian de la... buena situación fiscal de este ayuntamiento, pues, yo, me da vergüenza que con esa situación ustedes hoy van a ir a votar en contra y que pudiendo ayudar dejaron tirados a muchísimos ciudadanos, autónomos, pymes y micropymes de esta ciudad. Muchas gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sra. Alonso. Sra. de la Cruz, portavoz del gobierno. Finaliza el debate de la moción la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que expresa lo siguiente: bueno, buenas tardes a todos. Eh, oídos todos los Grupos, que me han precedido en el uso de la palabra, es evidente, Sra. Alonso, que lo que usted ha traído hoy aquí al pleno es puro postureo, donde usted se encuentra muy cómoda y otra cosa le voy a decir, sabiendo tanto de economía como es posible, como es posible que usted confunda el fondo de acción social con las ayudas de emergencia y no diga que es un error, por, por favor, eso es una metedura de pata de un tamaño incalculable, vamos, como es posible, y luego, eh, claro, es que usted lo acaba de demostrar, lo del superávit y la caja usted no sabe de lo que habla, de verdad, que en temas de economía habla de oídas, y no sabe de lo que habla. Y ahora voy a centrarme un poquito en el tema que usted nos traía hoy, que lo ha pasado usted, así como de refilón, porque no la interesaba mucho el recibo de la luz, evidentemente, como bien le ha dicho el Sr. Fernández pues no ha leído el contenido de, de la moción que nos trae, ni la exposición de motivos pues porque, en definitiva, hablaba de todo menos del recibo de la luz, pero el ayuntamiento de Toledo sí que está preocupado por el recibo de la luz, claro que sí, eh, este equipo de gobierno, con su alcaldesa, está preocupado por el recibo de la luz y también está preocupado porque la energía que se consuma sea una energía limpia y compartimos la preocupación con las Grupos que la tenga, que realmente la tengan, pero usted, Sra. Alonso, o sus compañeros de el Grupo Vox, Sra. Ramos, pues no les preocupa el recibo de la luz, pero es que no les preocupa ni a ustedes ni a sus representantes en el Congreso, porque fíjense que titulares y no de hace mucho tiempo, fíjense que titu, titulares: PP y Vox pretenden tumbar, en el Congreso, el recorte de beneficios a las eléctricas. Señores del Partido Popular y señores, eh, de Vox, ¿cómo explican esto, ustedes, a los vecinos?, consumidores de a pie, que se pongan del lado de las eléctricas, del lado de las eléctricas, de las que tienen sobrebeneficios y no del lado de los propios consumidores. Si es que ustedes, señores del Partido Popular, señores de Vox, han votado en contra del paquete de medidas que ha puesto en marcha el gobierno para reducir esa factura de la luz, si es que ustedes se ponen, como acabo de decir, del lado de los que más tienen, como siempre, del lado de las eléctricas, cuando, por primera vez, por primera vez un gobierno de España pretende reducir ingresos sobre beneficios, estamos hablando de alrededor de 2.600 millones de euros que podía redundar en beneficio de los propios consumidores y no de esos sueldos que nos acaban de relatar aquí y ahora vienen con qué, con una propuesta, vacía de contenido, sin trabajar, como siempre, que la traen, pues porque es lo que toca, um, porque está de moda, que es lo que toca y la aderezan con ese discurso, grandilocuente, de grandes palabras, pero que no solucionan ni ponen remedio para nada la situación creada en el entorno energético, es decir, ustedes votan en el Congreso y ponen palos en la rueda cuando están en la oposición, pero es que eso no es lo peor, porque cuando ustedes están en el gobierno, y no hace mucho de eso, no hicieron nada por solucionar este problema, al contrario, ¿qué es lo que hicieron?, ¿qué es lo que hicieron? Pues poner, agrandar, como siempre, el problema, hacer la bola más grande, ¿por qué? Porque no creen en el cambio del modelo, del modelo, eh, energético, porque no les interesó nunca y ahí están los hechos y ya han salido aquí, compañeros que me han precedido en el uso de la palabra se lo han dicho, ¿qué hicieron ustedes cuando estaban en el poder y podía hacer algo? Pues intentaron el impue, el impuesto al sol, recortaron las energías renovables y esa



ocurrencia suya ha terminado con demandas por más de 10.000 millones, en los tribunales internacionales, diseñaron nuevos impuestos energéticos, como el canon hidroeléctrico, que nos va a costar más de 1.400 millones y que ahora hay que devolver a las eléctricas. Apoyaron las centrales del carbón, aumentaron el peso de la factura de la potencia contratada, lo que supuso la paradoja de que se pagase más aún consumiendo menos, o sea, um, um, en fin, en definitiva, esto es lo que les importa a ustedes, Sra. Alonso, el pago del recibo de la luz, cuando están en el gobierno y ahora cuando están en la oposición, inada!, pero no se preocupen, no se preocupen que, como les he dicho antes, la pelota que ustedes hicieron más grande, en su momento, y los palos en la rueda, que ponen ahora, con esos votos en contra, no se preocupen que el gobierno de España está trabajando para intentar solucionar esta situación y para revertir las ocurrencias que es lo que ustedes hacen ocurrencias en sus gobiernos, que lo ponen en práctica y que solo benefician a unos pocos. Me he traído el resumen del plan de medidas que ha puesto en marcha, o que va a poner en marcha el gobierno de España, pero no se lo voy a leer, ¿para qué?, si no les interesa, no se lo voy a leer. No les interesa las energías renovables, no les interesa fomentar el autoconsumo, no les interesa la reducción del IVA, ni de los impuestos indirectos, no les interesa el bono social, si confunden el bono so, bueno, es que no sé exactamente que es lo que han confundido en la moción, si el bono social, a nivel estatal, si el bono social térmico, si las ayudas de emergencia, es que no sé que ha confundido, qué tiene que ver eso con el fondo de acción social de las administraciones, ¿a quien quiere que subamos la luz?, ¿a los trabajadores del ayuntamiento, funcionarios y laborales?, que probablemente los venga muy bien, seguro, pero ¿y a los demás?, ¿y a los demás? Claro, es que cuando se trae una moción al pleno hay que trabajarla, hay que trabajarla un poquito, es decir, hay que trabajarla en beneficio de todos y hay que proponer cosas que sean factibles, factibles y eso es lo que hacemos nosotros, porque a este gobierno sí que le interesa lo que pasa en Toledo, le interesa mucho lo que pasa a nivel nacional, que tiene que ver, que repercute en la ciudad de Toledo, pero lo que más nos interesa es trabajar en beneficio de los toledanos y de las toledanas y eso es lo que hacemos, por eso, desde el área de bienestar social, tenemos puestas en marcha ayudas de emergencia y que hacen pago, hacen frente a los pagos de los recibos de la luz de las personas que lo necesitan y, además, a través del plan de reactivación económica y social, el que pusimos en marcha a consecuencia de la COVID, también, también hemos hecho frente a gastos de suministros en viviendas que lo necesitaban. Estas medidas, que ha tomado este ayuntamiento, unidas a las medidas que se proponen por el gobierno de España, van en beneficio de los toledanos y ustedes, como siempre, pues votarán en contra porque es su forma de, de actuar. ¿Qué proponen? Pues proponen confundir lo que le acabo de decir, el fondo de acción social con no sé cuantas ayudas más, y termino, porque no voy a dedicarle mucho más tiempo, y termino como empecé, a ustedes no les interesa el recibo de la luz, jamás les ha interesado el recibo de la luz, por eso nuestro voto va a ser en contra.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. de la Cruz. Pasamos a la votación.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio de la moción]



### 19.b) PP. INVERSIONES MEJORA INFRAESTRUCTURAS.

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 10 votos a favor (6 PP; 3 Ciudadanos y 1 Vox) y 15 en contra (12 PSOE y 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1) Exigir al Gobierno de España que en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 se incluyan las obras de ejecución de los accesos viarios al Hospital Universitario de Toledo, que como mínimo deben concretarse en el enlace entre la A-42 y la N-400, así como la construcción del puente que una los barrios de Azucaica y Santa María de Benquerencia.

2) Exigir a la JCCM que de manera urgente proceda a la licitación de las obras de conexión de la A-42 con la cuesta de las Nieves.

3) Exigir al Gobierno de España que, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 se incluya una partida presupuestaria suficiente para la ejecución de los trabajos de canalización de los arroyos De la Rosa y Valdecubas.

El debate de la moción de referencia tuvo lugar de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** creo que la defiende el Sr. Corrales. Interviene el **SR. CORRALES ARAGÓN** exponiendo la moción referida de la siguiente manera: sí, muy buenas tardes... ¿no se me escucha bien?... .. ¿está bien? **SRA.**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí... .. **SR. CORRALES ARAGÓN:** vale. Bueno, esta moción, siguiendo, la verdad es que es muy difícil, eh, contentar los criterios tan cambiantes del Sr. Fernández, pero bueno, como parece, se parece mucho al famoso dicho de la gata Flora voy a proceder a leerla, Sr. Fernández... .. eh... todos sabemos, si queremos ... .. La DANA eh... que hemos sufrido en Toledo, eh, el pasado, a primeros del mes de septiembre, eh, esta DANA dejó gravemente dañadas algunas zonas de la ciudad, desde Azucaica hasta La Legua o Valparaíso, desde el Polígono hasta la Cornisa y ha originado daños por cuantía, según los datos del propio ayuntamiento, de 4 millones de euros. Estas lluvias torrenciales, las riadas e inundaciones posteriores afectaron a zonas verdes, vías públicas, mobiliario urbano e instalaciones deportivas, sanitarias y educativas, así a como viviendas, garajes y negocios de la ciudad del ámbito particular. Una de las muchas circunstancias, las situaciones particulares que se vivieron, eh, las situaciones más complicadas que se vivieron durante esas intensas precipitaciones fue la que se produjo en la carretera N400, que se convirtió durante unas horas en una ratonera debido a la inundación total de esa vía, viéndose atrapados en ella decenas de vehículos cuyos ocupantes vieron y vivieron situaciones de especial gravedad y aunque no se produjeron daños personales debido a la rápida y diligente actuación de los servicios de emergencia, en este caso de los Bomberos de Toledo, podríamos estar hablando a día de hoy de pérdida de vidas. Tanto en ese punto negro como en otros de la ciudad fue clave, como decimos, la actuación de los servicios de emergencias, de seguridad, de protección civil, de limpieza... para que la gravedad de tales daños no fuera mayor y no se prolongara demasiado en el tiempo, pero las pérdidas, desgraciadamente, son en muchos casos irreparables. Todo ello se debe, además de a la fuerza de la naturaleza, cuya ferocidad lleva sufriendo este año nuestra ciudad con especial virulencia, a una deficiente planificación urbanística, a



la carencia de infraestructuras y al mal funcionamiento de muchas de las existentes. Una situación de la que algunos vecinos, asociaciones, técnicos y Grupos políticos llevamos advirtiendo ya durante muchos años. Si la DANA hubiera sucedido con el nuevo Hospital Universitario a pleno rendimiento, eh, durante esas 24 horas, que estuvo cortada esa carretera, no hubieran podido ni salir ni entrar del mismo ninguna ambulancia, ni tampoco pacientes y trabajadores. De igual modo si las tormentas más fuertes se hubieran sucedido por la mañana del día de los hechos, con el centro de salud de Santa Bárbara recibiendo pacientes en hora de consulta, o si el curso escolar ya hubiera iniciado, ya se hubiera iniciado, quizás a día de hoy estaríamos, eh, lamentando otro tipo de consecuencias. Por todo lo anterior y afortunadamente no habiendo sido así, no podemos dejar, eh, pasar este aviso para ponernos a trabajar, todos, y que la ciudad exija a las administraciones competentes las inversiones necesarias en infraestructuras que solucionen los problemas básicos que no deberían producirse en una ciudad de, eh, las características de Toledo, en un país como es España, como la construcción, por ejemplo, de dotaciones sanitarias y educativas a las que acuden niños y ancianos en el cauce de un arroyo, y que, como apuntábamos, llevan reclamándose desde hace décadas. Por eso su ejecución debería ser inmediata.

Por todo lo expuesto sometemos al pleno de este ayuntamiento, las siguientes propuestas de acuerdo:

Exigir al Gobierno de España que en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2022 se incluyan las obras de ejecución de los accesos viarios al Hospital Universitario de Toledo, que como mínimo deberían concretarse en el enlace entre la A-42 y la N-400, así como la construcción del puente, que ya se nos ha advertido que así va a ser, que una los barrios de Azucaica y Santa María de Benquerencia. Y, en segundo lugar:

Exigir a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha la urgente, que de manera urgente proceda a la licitación de las obras de conexión de la A-42 con la conocida cuesta de las Nieves.

Es lo que este Grupo municipal somete a la consideración del pleno. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Corrales. Sr. Núñez tiene la palabra. La palabra es otorgada al **SR. NÚÑEZ GIL**, que hace uso de la misma de la siguiente forma: gracias Sr. Sabrido. Sra. Alonso le preocupa a usted más mi pasado que a mí mismo, qué barbaridad, fíjese que buena ha sido su moción anterior que no ha conseguido ni el apoyo de sus compañeros de gobierno en Madrid, en Andalucía y en Murcia, ha sido fantástico, pero bien. En lo referente a esta moción eh... bueno, esta moción yo creo que les ha pillado un poquito a trasmano, en la... la Comisión de Urbanismo del pasado lunes, done se nos presentó, ya por fin, el proyecto, eh... que desde el Ministerio se tiene intención de desarrollar con ese puente de conexión desde el Polígono a, hasta el barrio [tos], perdón, hasta el barrio de, de Azucaica. Eh, en aquella Comisión, además, todos los que allí estábamos mostramos nuestra, nuestra alegría y nuestra ganas de, bueno, pues de colaborar dijéramos, eh... y coincidíamos en que era una buena noticia, que era parte de la solución a los problemas de acceso al Polígono, pero que obviamente no era una solución definitiva, a lo cual, y me voy a remitir a mis palabras, en esa misma Comisión, yo le pedía al concejal de urbanismo, que presidía dicha Comisión, que nosotros, como



ayuntamiento, ahora lo que nos tocaba era hacer desarrollar nuestro trabajo para no tener que depender absolutamente de nadie. Cosa contraria de la que ustedes proponen en su moción, porque en su punto uno, quieren exigir al gobierno de España, en el punto dos, exigir a la Junta de Comunidades y en el punto tres volvemos a exigir al gobierno de España, me parece fantástico, pero entiendo que ustedes siguen teniendo Grupo parlamentario propio, tanto en la Junta de Comunidades como en el gobierno de España o no hay mucha comunicación entre los distintos Grupos de representación del Partido Popular en cada, en cada uno de, de los centros o a lo mejor es que se niegan a hacer el trabajo que desde aquí no se termina, no se termina de hacer, pero bueno, insisto, sobre todo es una cuestión, el primer punto obviamente queda ya anulado con esa, eh, con ese plan de, de la construcción del puente y en cuanto al tema de las canalizaciones y los desagües y demás, mire, eh... hay un decreto, el 189/2002 de 2 de julio, que recoge, con respecto a las infraestructuras de prevención de inundaciones, que la ejecución de dichas infraestructuras, ejecución y mantenimiento de dichas infraestructuras, fuera de zonas urbanas, corresponde a la administración hidráulica que gestiona dicha cuenca, salvo en aquellas comunidades como por ejemplo en la comunidad, en Andalucía, donde esas competencias están transferidas y, eh... según un decreto, un real decreto, del año 84, que ya se incluyó entonces en, en su estatuto de autonomía, se traspasaban a la comunidad autónoma andaluza funciones correspondientes al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, tales como, en una lista casi interminable y obras de su interés en materia de encauzamiento y defensa de márgenes en áreas urbanas, con lo cual, lógicamente, hay que mantener, eh, todas las, eh, todos los desagües, mantener los cauces, mantener los márgenes, pero miren, justo después de la DANA tuve la oportunidad de hablar con unos operarios que estaban con una máquina gigantesca limpiando las vías de ADIF y, eh, despejando los, los ojos de un pequeño puente, decían que el problema no lo teníamos aquí, el problema lo teníamos monte arriba, con lo cual habrá que recurrir a la administración competente, en este caso la Confederación hidráulica del Tajo para que acometa, eh, todas aquellas medidas que sean necesarias para que esos cauces estén limpios, porque el problema no es que el puente, que se, eh, bueno, dijéramos que se obtuvo con, con los restos, con ramas, con barro, con, con toda la basura que se encontró por el camino, sí tiene capacidad para desaguar, pero si monte arriba no se hace el mantenimiento co, correspondiente y el mantenimiento adecuado, toda esa basura, toda esa maleza viene arrastrada y es lo que colapsa y es lo que satura todas las salidas de agua, con lo cual, señores del Partido Popular, recurramos a la administración que corresponda y en cuanto a los accesos hagamos nuestro trabajo, como ayuntamiento, y así no tendremos que depender de nadie. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. El segundo turno de palabra se cede a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo siguiente: gracias Sr. presidente. Les vamos a votar que sí a esta moción y les vamos a votar que sí porque es lo que, desde este Grupo municipal, venimos denunciando desde hace tiempo y especialmente desde que se han producido los últimos fenómenos atmosféricos, eh, que han afectado de... de la peor de las maneras posibles a nuestra ciudad. Lo sucedido con estos últimos fenómenos atmosféricos de DANA, eh, ha ocurrido en otras ocasiones, aunque quizás con menos virulencia que las de éstas, estas últimas veces, pero en aquellas ocasiones debió de servirles para tomar las medidas y medidas que hubiesen sido acertadas,



eh, por el gobierno. no es la primera vez que el tramo de la N-400 queda anegado, ya ocurrió que ingentes cantidades de barro han colapsado este tramo y para solucionarlo, pues se colocaron unas barreras de hormigón que en esta ocasión solo para lo que han servido ha sido para formar una gigantesca piscina que engullía vehículos. En la carretera, eh, nacional 400 queda cerrada, esperamos que cuando se tuvo que cerrar les haya servido para hacer ver, a este gobierno local, lo que veníamos denunciando y no es otra cosa que las infraestructuras de nuestra ciudad han sido sistemáticamente abandonadas y que existe un déficit estructural, en cuanto a infraestructuras, que difícilmente se puede entender. El Polígono industrial y Santa María de Benquerencia se han convertido en una auténtica ratonera a la que constantemente y año tras año se les ha negado una nueva conexión con el resto de la ciudad. En este barrio se han dedicado no pocos recursos económicos, por parte de este equipo de gobierno, en detrimento, en algunos casos, de otros, pero que solo han servido para contentar a unos pocos, no se ha invertido con cabeza, no se han acometido las obras necesarias, se ha despilfarrado en temas menores, pero, bueno, pues podían resultar un tanto vistosos en cuanto al electorado. La urgencia, pues la urgencia es conectar este barrio, este barrio, perdón, con Azucaica y no precisamente a través de un puente en una autovía que parte en dos el Polígono industrial. Es imperioso acometer esta obra, con independencia del puente que se derive del trazado de la A-40, que, por otra parte, de que, debería de quedar fuera de lo que es el Polígono industrial actual. El ayuntamiento ha liberado suelo industrial y pre, y pretende seguir haciéndolo como único recurso para traer empresas y generar puestos de trabajo, sin darse cuenta que un polígono que carece de las conexiones más elementales, con las grandes redes de carretera y que adolece de las nece, de las necesarias infraestructuras de comunicación de última generación, nunca será un polígono atractivo para esas grandes empresas de logística con las que sueña traer y esto sin hablar de la distancia existente en, entre el Polígono y las viviendas que no parece que se ajuste mucho a la legalidad. Si entramos a valorar el hospital a nadie se le escapa la chapuza socialista de no planificar las necesarias conexiones de entrada y de salida para un entorno por el que se deberán de desplazar gran cantidad de vehículos y que debe de tener garantizado el tránsito para los vehículos de emergencia. En qué cabeza cabe no querer acometer esas obras y sin embargo ustedes lo que hacen es dedicarse durante años y años a ver quien corre con esos gastos. ¿Cómo vamos a querer que nos entiendan ustedes a nosotros si entre ustedes no se entienden? Desde este Grupo municipal de Vox, creemos necesario replantear con urgencia las redes de comunicación del entorno del hospital, el centro comercial, Santa María de Benquerencia y Santa Bárbara, finalizando la circunvalación por el sureste, contemplando el tramo de la A-40 acondicionado al tramo de la nacional 400, incrementando el número de carriles y conectando los barrios con azuca, Azucaica mediante un puente nuevo a la vez que se den varias salidas al hospital desde estas nuevas redes de comunicación tal y como les señalé el pasado 8 de septiembre. Y, por último, y para concluir, reiterar, desde aquí, nuestro agradecimiento a todos los voluntarios, los efectivos de los distintos cuerpos, eh, las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado por su entrega y esfuerzo en los peores momentos que ha vivido esta ciudad y que sin embargo han estado siempre ahí. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. El turno corresponde al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que se expresa de la



siguiente forma: yo creo que las diferencias entre la izquierda y la derecha no están como se entra en las crisis, están como se sale, porque entramos en una crisis con el menor salario mínimo interprofesional de este país y con una crisis de competitividad gigantesca, pero salimos, y es la diferencia entre las izquierdas y las derechas, eh, con una salida, unos rescatando a la banca, otros rescatando a las familias, esa sí es una diferencia entre la izquierda y la derecha. Al compañero Pablo Corrales sé que ha dicho algo de mí, pero Pablo prometo no, no haberlo escuchado al principio de tu intervención, con lo cual no, no, si has dicho algo, perdóname, no te voy a contestar porque no sé lo que has dicho, no, no [risas] lo siento, no me he enterado. Eh, por ir a, a, a la moción, bueno, eh, en la comisión de movilidad que tu, que estuvimos todos los Grupos, se demostró que en algunos momentos la fuerza de la naturaleza en la ciudad de Toledo era absolutamente incontrolable, en pocos minutos zonas de Santa Bárbara se inundaron, nos enseñaron videos de las cámaras de, del centro municipal de cámaras en los que bueno, pues era practi, era incontrolable, hubiésemos puesto lo que hubiésemos puesto hubiese sido muy difícil de controlar aquello, yo creo que eso era, es una premisa que, y yo creo que es una realidad, es decir, la virulencia con la que actuó la fuerza de la naturaleza en Toledo, en esos días fue algo que no, ni nadie tenía pensado ni nadie podía controlar. Lo que sí que me llama la atención es que el debate se ha producido, a partir de ahí, en que tenemos que reconfigurar la ciudad y eso está bien, porque por fin se va a hablar de un debate de ciudad que es como reconfiguramos la ciudad a futuro, eso es interesante, pero yo creo que para eso hay que jugar con datos. El primero y creo que ha circulado mucho por redes sociales, pero yo creo que, además, es que está bien tenerlo es la, el mapa de inundabilidad de la ciudad de Toledo, elaborado por la junta de Comunidades de Castilla la Mancha, en la que aparecen algunas, yo creo que sorpresas, una, y hemos puesto el foco en muchos sitios se ha puesto el foco, es que el centro de salud de Santa Bárbara parece que está mal construido, porque parece que está encima de un arroyo, sin embargo el mapa de inundabilidad de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha no da ninguna probabilidad de que ese centro esté en una zona inundable, ese centro se inundó porque el arroyo, en un momento determinado de la historia, hace sesenta años, creo recordar, llegó, llegó a llegar a tener 1,5 metros cúbicos por segundo de agua. Esa infraestructura que está hoy construida en el arroyo en Santa Bárbara es capaz de soportar 1,5 metros cúbicos de agua tranquilamente, lo que pasó en el mes de septiembre no se pudo controlar, pero el mapa de inundabilidad también dice otras cosas y es que la carretera, la TO-23 o la nacional 400, tampoco está en una zona inundable, está y es zona inundable la zona de la vega, que es más allá, quizá, no la zona de la vega no la nacional 400 o la To-23, quizá, quizá sea... las dos vegas, efectivamente, sí, quizá sea mejor empezar a hablar de como configuramos las calles que unen los barrios de la ciudad de Toledo y lo decíamos el otro día también en la Comisión de Movilidad, lo que fueron, creo que estaba el Sr. Comendador, en esa, esa comisión, lo que son las vías urbanas, si la calle, la TO-23, fuera considerada una calle de Toledo probablemente la barrera arquitectónica de hormigón que existe en el centro no estaría y a lo mejor el agua hubiese pasado, pero como no me gusta hacer predicciones de y si, y si, y si, pues, bueno, lo que nos toca ahora es pensar en un nuevo modelo de ciudad, basado en vías urbanas que unan barrios, que no pongan en peligro a la ciudadanía, porque, en este caso, lo pusieron por una, una, yo creo, que mala configuración, que nos toca repensar, que nos toca repensar y



que nos toca, eh, avanzar sobre ella. El índice, eh, perdón, el mapa de inundabilidad, sin embargo, sí da inundable donde está el puente de Azucaica, precisamente es una de las peticiones del Partido Popular, que quiere un puente de Azucaica, pone un puente en Azucaica, pero esa zona sí la da inundable, con lo cual a ver si vamos a estar criticando que hay una mala planificación de la ciudad, porque está en zona inundable y estamos proponiendo zonas inundables para seguir planificando la ciudad, yo creo que eso también lo tenemos, lo tenemos que revisar. Miren, ustedes, tienen Grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados y ahora estamos iniciando, se está iniciando el debate de la aprobación de los presupuestos generales del estado del año 2022, ustedes como Grupo municipal Popular, ¿han dicho a su Grupo municipal, en el Congreso de los Diputados, que pidan estas infraestructuras? Yo creo que es, la primera responsabilidad pasa por ahí, nosotros sí se lo hemos dicho al nuestro, nosotros sí le hemos dicho esto al nuestro, pues si se lo han dicho esto, a lo mejor sería bueno que aclararan cual es, eh... el acceso que quieren de la nacional, de la A-42 a la nacional 400, donde, ¿dónde?, porque yo no sé si voy a querer el que ustedes proponen. Ustedes no proponen ninguno, estaba, está claro que tiene que haber un acceso de la A-42 a la 400, ¿dónde?, pero no proponen ninguno, lo dejan en abierto, estoy convencido, bueno, no estoy convencido, es probable que no coincidamos, en el punto de acceso de la A-42 a la nacional 400, es probable, le di, le, les recuerdo que es zona inundable los barrios, la zona de unión del puente de Santa María de Benquerencia, el Polígono industrial y, eh, Azucaica. Ustedes, además, hablan de una conexión, bajando las Nieves, de la A-42 con la 400, imagino que es por la calle Guadiana, que es la que está en el centro comercial, detrás del centro comercial que se llena en determinadas zonas del año, afortunadamente, y, a lo mejor, se llena más ahora que van a hacer 11 nuevas tiendas en un local comercial, a lo mejor se llena más. Esa es la, ¿esa es, de verdad, la propuesta del Partido Popular, en la ciudad de Toledo, para los accesos al hospital? Pasar por, bajar de las Nieves por la calle Guadiana para llegar al hospital por una zona que es una zona comercial. A nosotros, creo, a nosotros lo que nos hubiese gustado es que esta parcela, que no se negoció con nadie, cuál iba a ser su ubicación, con nadie, se decidió de forma unilateral, donde iba a ser, donde iba a estar puesto el nuevo hospital, se hubiese negociado y nos hubiese gustado mucho más que, cuando se paralizan las obras no se paralizaran las obras porque no me gusta un proyecto megalómano del Partido Socialista, pero tampoco se debatió con nadie, tampoco se debatió con nadie, por eso nosotros antes de decidir donde tienen que ir las infraestructuras nos hubiese gustado y lo llevamos diciendo desde hace mucho tiempo que se debatan con, fundamentalmente, con los agentes sociales y vecinales de los barrios que conocen perfectamente cual es la orografía de su ciudad, de sus barrios y como se pueden salvar las dificultades. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador tiene la palabra. El turno, en esta ocasión, se cede al **SR. COMENDADOR ARQUERO**, que ofrece la siguiente exposición: muchas gracias vicecalde. Buenas tardes a todos y gracias, ¿eh?, por las felicitaciones, ahí tenéis unas pastitas ahí en la mesa de afuera, que no me las voy a llevar, o sea que si no los compañeros de la prensa también están invitados. Bueno, vamos con la moción. Es verdad que, lamentablemente, en, en muchas ocasiones no se avanza en políticas públicas, en materia de infraestructuras, hasta que la madre naturaleza nos da de bruces, ¿no?,



y, y, y no aprendemos, es verdad que no es fácil priorizar, desde un gobierno, porque a veces desde la oposición se ve fácil y no es fácil, desde un gobierno, priorizar con el tema de ir avanzando en infraestructuras, como es el caso, por ejemplo, del tercer punto que presenta la moción, yo creo que es acuciante de estudiar una canalización de los arroyos de Valdecubas y, y de la calle de la Rosa, vamos y del arroyo de la Rosa, pero, jo, me voy a quedar con algo que, que clama al cielo, lo que son los accesos al, al hospital que estamos hablando y que entiendo, Sr. Fernández, que, que tampoco tienen mucho de... de ideología y de política, ¿eh? Toledo, si dios quiere, va a estar rodeado de tres autovías, la A-42, la autovía de los Viñedos y la A-40, entonces, ahora mismo, solo tenemos enlace con el hospital y aquí me quiero detener en mi intervención, con la A-42 de aquella manera, entonces hay que ver cuál es la mejor manera de conectarnos con la A-40 y con la autovía de los Viñedos. Voy a empezar con la conexión de Azucaica, porque vamos a contar verdades, ¿no?, yo creo que es la idea. El Sr. Núñez decía que estaba muy contento porque el otro día en la Comisión de Urbanismo pues se ha aprobado, ¿no?, un estudio informativo de impacto ambiental como si con eso tuviésemos ya el puente entre Azucaica y, y el Polígono, como si en esta ciudad no se hubieran avanzado hasta, y acabado estudios informativos de infraestructuras que luego no han llegado a ningún término y cuando digo que vamos a contar verdades es que, claro, a veces, desde el gobierno oigo tonos triunfalistas, oía a la Sra. alcaldesa que éste es un paso gigante en la comunicación de Azucaica con el Polígono, pero lo que hay que explicar a la gente que es que con este diseño de la A-40 Toledo ha perdido una gran oportunidad de que una autovía sería como es la conexión de, de Toledo con, con el Levante pasara por el Polígono industrial que era lo que hubiera reforzado, al final es una conexión con la carretera de Mocejón y me apunto al tema del, del puente, ese puente que está diseñado es una carretera convencional, convencional, un carril por sentido y estamos en el siglo XXI, ¿eh?, y estamos hablando de una capital regional que está buscando conexiones con el hospital general universitario y aquí estamos hablando de pasos de gigantes a la comunicación con un puente y una carretera convencional, por eso digo que vamos a contar verdades, para que la gente lo sepa, en cual es el gran proyecto que va a desahogar la comunicación con el hospital universitario y es que no hay más. Hablan de la bajada de las Nieves, bueno, pues a lo mejor vamos a aprovechar a que el gobierno local nos cuente con la bajada de las Nieves, que podemos discutir por donde va, Sr. Fernández, pero la autovía de los Viñedos y él, el hospital necesitan desahogarse también por ahí. Claro, el Sr. Barreda, en el año 2011, llegó a salir a información pública ese proyecto de conexión con la autovía, pero no llegó nunca la licitación, eh, y ahí se ha quedado, sabemos, por prensa y por chascarrillos, que el gobierno regional se ha negado taja, tajantemente a cerrar o a construir ese ramal, por así decirlo, porque dice que en el Ministerio hay una solución más barata, bueno, pues vamos a aprovechar este debate, que sea beneficioso para los toledanos y que el gobierno local nos diga si vamos a seguir hablando de esa conexión de la cuesta de las Nieves con el barrio del Polígono o no, porque también desde la oposición, a veces, nos cansamos, estamos hablando del puente de Azucaica, que se ha quedado en un puentecillo, y hay conversaciones con el gobierno regional, regional de que claramente nos diga que ahí no se va a hacer nada, porque es algo que depende de la Junta, yo creo que es algo que los toledanos necesitan respuesta y acabo, el ensanche con la A-42 nos hemos quedado también muy cortos, eh, es muy poco ambicioso todo lo que el gobierno



local nos ha planteado, oye que el hospital se va a inaugurar a finales de este año, según parece y estamos como estamos y no hemos tenido tiempo nada más que darle cuentas y ahora nos hemos quedado con una solución, en la conexión con la A-42, que nos ha dicho el Ministerio de fomento que por tres millones de euros que va a poner tres carriles por sentido, que por explicar las cosas a los toledanos, en el fondo va a ser repintar la calzada y quitar un poco de mediana, esa es la idea, no le demos más vueltas, no hablemos de proyectos ambiciosos que con eso no vamos a desahogar él, la conexión al hospital, es una pena, ¿eh?, y por eso desde Ciudadanos le instamos también al, al gobierno local, aparte de apoyar esta moción, porque por supuesto esto depende de otras administraciones, a que el gobierno local nos hable claro y nos diga, en este momento, cual es la situación de estas distintas conexiones con el hospital universitario. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE**: muchísimas gracias Sr. Comendador. Eh, Sr. Corrales, no sé si la comunicación es la ideal o, o **SR. CORRALES ARAGÓN**: no sé, dudo porque el último tramo del Sr. Comendador, el último tramo de su intervención, la primera como ya le he dicho a usted, Sr. presidente, se oía en casa, pero bueno, por el contexto de cómo ha terminado su intervención entiendo que está de acuerdo, entre comillas, o en síntesis con la moción que hemos presentado. Si me permite eh... **SR. VICEALCALDE**: tiene la palabra para defender su moción. **SR. CORRALES ARAGÓN**: muchísimas gracias Sr. presidente. Bueno, iba a contestarle, Sr. Núñez, pero la verdad es que según he ido tomando nota de su intervención me ha recordado una frase que decía mi abuela que era algo así como que si eras del coco les gustan los gallos a quien pone huevos una gallina, luego no se moleste porque los demás le llamen lo que le llamen. Sr. Fernández cuando intervino anteriormente lo que único que decía es que no sabía qué hacer si leer o no leer la moción, porque no sé como agradaarle, ya no sé como plantearle las cosas porque si se leen no les gusta que se lean y si no se leen, eh, le apetece que se lean, entonces, eh, pues he optado, he optado por leerla para que usted se quede más tranquilo y vea la intención propositiva de ésta, de esta moción. Eh, no se trata de buscar responsabilidades, se trata de facilitar la vida a los ciudadanos y de, de adecuar esas infraestructuras que, a día de hoy, eh, Toledo no dispone. Bienvenido, eh, Sr. Fernández, con la intención de modificar esas infraestructuras en Toledo, bienvenido, en ese sentido, eh, seguro que podremos llegar a innumerables acuerdos. Me sorprende que usted diga algunas, eh, cosas en su intervención, porque eso supone que no me oyó, a mí, en la Comisión de Urbanismo cuando a la presentación de, de ese nuevo puente que unirá Azucaica con el barrio del Polígono, de Santa María de Benquerencia, yo mismo, como cité en aquella comisión, que no consideraba que la situación, la ubicación propuesta por el Ministerio, eh, fuerza la más acertada, lo digo ahora, no tengo criterio técnico como parece ser que sí, si tiene usted, porque no soy, eh, ingeniero ni tengo los conocimientos para tal, pero me gustaría que ese, ese puente, esa unión, eh, de Azucaica con el barrio de Santa María de Benquerencia, pues fuera lo mejor y en el mejor punto posible para Toledo. Yo creo que, eh, si nosotros, eh, proponemos una ubicación exacta del puente, eh, seríamos criticados, usted mismo también, por, eh, intentar hacer por mucho menos que una modificación puntual o una aproximación y un anexo al futuro POM, por tanto no nos hemos atrevido a tanto y simplemente solicitamos que se haga lo que hay que hacer, que se haga las infraestructuras que Toledo necesita y que se haga las, eh, de la mejor manera para facilitarle la vida a los toledanos. Bien, eh, que Toledo necesita unas



infraestructuras más, eh, conformes y más adecuadas a la realidad que estamos viviendo últimamente y, y lo que cayó ayer no me dejará mentir, eh, es una cosa que es algo evidente, que trasciende, yo creo, eh, cualquier aproximación ideológica a, a la cuestión. Miren, ayer en Toledo, eso sí, en muy poco espacio de tiempo, cayeron 15 litros por metro cuadrado y se lio la que todos conocemos, ¿saben cuánto cayó en Almendralejo, por ejemplo?, y se ha liado, 150 litros. Si nosotros en Toledo sufrimos lo que sufrimos con 15 litros, por muy rápido que en el espacio de tiempo que hubieron caído tendremos que concluir, necesariamente, que Toledo necesita afrontar de otra manera, desde el punto de vista de las infraestructuras, estas lluvias, eh, que últimamente nos caen de manera, eh, si me permiten, tropical o torrenciales, porque si no lo hacemos cada vez que caigan, apenas 15 litros de agua, volveremos a tener los mismos problemas y se trata, yo creo que nuestro trabajo como concejales del ayuntamiento, pues poner las bases para que esto no vuelva a ocurrir y los toledanos no se vean afectados por, eh, las lluvias que caen como están cayendo, por eso, eh, insistimos en que no, eh, determinamos donde y como, lo que sí exigimos es que se pida que se haga de la mejor manera posible para el bienestar y la comodidad de todos los toledanos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Corrales. Sr. Sabrido, como concejal de urbanismo. Finaliza el turno de debate de la moción el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, manifestando lo siguiente: eh, muchas gracias alcaldesa. Muy buenas tardes y quiero agradecer a los Grupos, eh, el tono en el que se ha mantenido el debate en este punto y concretamente al Sr. Corrales, eh, por la objetividad que ha tratado de presentarlo. Eh, sí que quiero decir que la ciudad de Toledo, a lo largo de este año, ha sufrido unas inclemencias climatológicas que le han hecho soportar temperaturas con una diferencia de 60 grados, hemos pasado desde -16 grados a 44, que sin duda alguna es fruto del cambio climático, aunque algunos recordarán que lo tratan de minimizar, eh, algunas veces negar su existencia e incluso a ridiculizarlo. Para nosotros es un tema importante y aprovecho para recordar que, desde el ayuntamiento, eh, tratamos de iniciar todas aquellas actuaciones tendentes a hacer actividades e industrias menos contaminantes, así lo hemos requerido en las ordenanzas fiscales y en este sentido me interesa recordarlo y creo que es voluntad de todos los Grupos. Recientemente, los días 31 de agosto y 1 de septiembre, la ciudad de Toledo, además, se vio afectada, de nuevo, gravemente por una DANA, afectando a importantes barrios de la ciudad y ocasionando cuantiosos daños tanto a particulares como públicos. Permítanme, antes de nada, que manifieste mi solidaridad con todas las personas que han sufrido daños en sus bienes, en sus propiedades, en sus actividades y desde luego tienen nuestro compromiso, lo ha manifestado reiteradamente la alcaldesa y la búsqueda de las soluciones para ellos. Ciertamente comparto con la moción que la planificación de esta ciudad, que no lo dice, pero lo digo yo, con una extensión de más de 19 kilómetros, no es la ideal ni urbanísticamente ni económicamente y, desde luego, es nuestra intención como equipo de gobierno y trabajamos en ello, en la medida de lo posible, paliarlo. Esto, hasta aquí estamos de acuerdo con la exposición de motivos de la exposición que, desde luego, eh, compartimos y luchamos para poner coto a las inclemencias que se puedan, no a las inclemencias, a las consecuencias que se puedan desde el ayuntamiento. Después de eso empiezan nuestras divergencias, dice, literalmente, la moción a partir de este momento, dice, para ponernos a trabajar a partir de este momento.



Lamento decir que, evidentemente, quizás alguien se quiera poner a trabajar a partir de este momento, no sé si a quien lo dice o a quien lo firma es cuando hay que... una enmienda, una enmienda, un propósito de la enmienda, después del examen de conciencia y ha dicho me tengo que poner a trabajar, eh, yo no sé si ese es el motivo de esta moción, desde luego si están dispuestos a trabajar les doy la bienvenida, pero una cuestión que este equipo de gobierno lleva haciendo mucho tiempo. Eh, por empezar, voy a empezar por lo que parece que ha sido el motivo de esta moción, que ha sido la DANA que se aparecía los días 31 de agosto y 1 de septiembre. Esta urgencia, que nos trae, hoy al pleno, el Grupo Popular les puedo decir que el día 8 de septiembre, no había pasado una semana, siete días justos, la Junta de Gobierno Local del ayuntamiento de Toledo solicitó la declaración de Toledo como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. El 17 de septiembre, a demanda de la alcaldesa Milagros Tolón, la vicepresidenta y ministra para, para Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, visitaba la ciudad de Toledo y los lugares y las zonas más afectadas. El martes 21 de septiembre, tras también la solicitud de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el Consejo de Ministros declaraba a Toledo zona afectada gravemente por emergencia de protección civil. Esto, desde luego, permitirá tanto a los particulares como a las administraciones públicas recibir las ayudas que permitan paliar los daños que, en viviendas, enseres, establecimientos, industrias y otros ser vicios se hayan producido, ¿qué más urgencia quieren ustedes? En 21 días, desde que se produjo el hecho, ya el gobierno de España, a instancias de este ayuntamiento y de la Junta de Comunidades y después de la visita de la vicepresidenta, había declarado ya a Toledo como zona gravemente afectada. No entendemos a qué estamos urgiendo, ahora, al gobierno de España por esta materia. Por lo que se refiere a la conexión del barrio de Santa María de Benquerencia con el resto de la ciudad de Toledo, quiero hacer alguna precisión y algún... que ha dicho, eh, la representante del Grupo Vox, dice, la chapuza socialista del hospital de Toledo. No sé a qué se refiere con chapuza socialista... La ubicación del hospital de Toledo, se lo digo por si no lo sabe, no la destinó, no, no la, eh, además, no la culpabilizo ni, ni siquiera digo que sea un mal lugar, creo que es un buen lugar, pero la, se lo digo para que lo sepa, la ubicación fue propuesta, por este ayuntamiento, cuando el alcalde era el Sr. Molina, se lo digo porque compartimos responsabilidades y fue aceptada por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, por lo que, quiero decir, la ubicación no fue una chapuza socialista, fue una cho, fue una, una, no una chapuza, fue una buena decisión de dos administraciones gobernadas por partidos distintos, por partidos demócratas distintos, una, una buena ubicación y la chapuza socialista del hospital, y esto ya sí que es más mérito del Partido Socialista, que del Partido Popular, es haber acabado un gran hospital universitario en la ciudad de Toledo, esa es la chapuza socialista del hospital, probablemente a ustedes eso no le hubiera preocupado, pero gracias a una ubicación compartida y a una decisión del Grupo Socialista hay un gran hospital universitario en la ciudad de Toledo, esa es la chapuza a la que usted se refiere, pero volviendo a la conexión del barrio de la ciudad de Toledo con el barrio de Santa María de Benquerencia, eh, he de decir que, eh, como ya explicábamos y se ha dicho en la Comisión de Urbanismo, se había informado, por parte de este ayuntamiento, de la información pública al estudio informativo del estudio de impacto ambiental de la A-40 de la conexión Toledo con Ocaña, el Grupo del equipo de gobierno manifestó cual era el informe, aquí se han declarado como que aquello, como si esa conexión fuera un disparate,



me gustaría saber, no tienen por qué decírmelo, cual han sido las alegaciones de los distintos Grupos, de estos Grupos a esa, a ese proyecto informativo, porque han tenido el período de alegaciones, eh, no me servirá quien diga que es un mal proyecto y una mala conexión si nadie ha hecho ninguna alegación a ese proyecto, les quiero decir, porque esto hay que publicarlo en su justa medida, desde luego ahí hay una solución que propone la conexión y ustedes, los que son más expertos lo saben, cuando es una inversión del estado no pueden estar barrios, tienen que estar, nacio, necesariamente, carreteras nacionales, eso en el plan formal, pero desde el punto de vista material todos sabemos que conecta Azucaica con el Polígono, además con el Polígono industrial y con el resto del Polígono, porque sigue conectando con la TO- ven, con la TO-23 y sigue conectando hasta, a través de Vía Tarpeya con la parte sur del propio Polígono, con lo cual ésta es una buena solución y no es una solución, eh, en la que este equipo de gobierno, para lo bueno y para lo malo, no haya tenido parte, hemos sido partícipes y nos hemos reunido con el Ministerio, con lo cual hemos estado trabajando con el Ministerio y no es una mala solución para el Polígono y creemos y de esto habrá muchos técnicos, que una autovía no pude pasar por el centro del Polígono, porque si pasa por el centro del Polígono muchas partes del Polígono no podrían tener acceso a la autovía directamente, lo digo por alguna crítica que se ha dicho desde el punto de vista técnico, eh, ha sido, esto ha sido valorado. Con esto, lo que quiero poner de manifiesto es que el Ministerio de Transportes y Movilidad ha tenido en cuenta y hemos hablado con Él recientemente para que esto pueda salir adelante, conexión A-40-N-400-TO-23-vía Tarpeya, pero es que también, además, sabemos que no es una solución, y todos ustedes saben, en definitiva, que el pintado, que algo ha hecho, el pintado de la conexión de la A-42 con la N-400 del puente de Santa Bárbara, pero aquí estamos y en ese sentido es en el que estamos aquí. Ese repintado, evidentemente, no es, desde luego, la inversión, y ustedes lo saben, y además todos los periodistas, no es la inversión de tres millones de euros, eso ha sido una solución absolutamente provisional hasta que ese proyecto o el que sea salga de nuevo a información pública para lo cual estamos trabajando permanentemente con el Ministerio de Fomento y eso será una solución que puede mejorar, que puede mejorar y eso lo veremos, como veremos las soluciones que se aporten de los ministerios de, eh, les decía antes, de sostenibilidad al problema de los arroyos de Valdecubas o del arroyo de la Ro, de la Rosa, ¿no? y es que, además, si que les puedo afirmar que, desde luego, eh, este equipo de gobierno mantiene una relación muy fluida con la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, en este aspecto, en cuanto a otras posibles soluciones alternativas, en caso de ser precisas, para garantizar el acceso, no al hospital, porque el hospital en sí tendrá el mismo acceso que tenga el barrio de Santa María de Benquerencia, que tenga que tener uno, dos o tres accesos no es cuestión solo del hospital, sino que es cuestión de todo, de todo el barrio de Santa María de Benquerencia que, como saben, es además el Polígono industrial más poblado de la ciudad de Toledo, por eso nosotros que no vamos a empezar a trabajar desde este momento, sino que llevamos trabajando mucho tiempo por la ciudad de Toledo y que vamos a querer seguir trabajando, vamos a seguir, eh, buscando las soluciones que realmente se merece y, desde luego, desde luego, quien sabe de este asunto sabe que no se puede decir construir un puente y decir vamos a presupuestar un millón de euros para construir el puente pasado mañana, eso no funciona de esta manera, eso sí que sería hacer una chapuza y arruinar la ciudad, no se puede traer aquí un



oportunismo que yo creo que no es creíble porque realmente para decir esto hay que saber de lo que se está hablando, vamos a decidir que ahora mismo desde 2022 esté todo arreglado, si yo dijera que en el 2022 está todo arreglado estaría mintiendo a la ciudad de Toledo y desde luego no ha sido nunca intención de este equipo de gobierno y no lo ha hecho engañar a los toledanos y yo creo que lo, una parte importante del éxito de este equipo de gobierno es que los toledanos saben que les decimos la verdad y como decimos la verdad en este caso, en este caso concreto vamos a decir no a la proposición del Partido Popular.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Sabrido. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

### **19.c) CIUDADANOS. AMPLIACIÓN Y REFUERZO DEL PROGRAMA TOLEDO-EDUCA.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Reforzar el programa Toledo Educa ofertando a los alumnos de entre 6 y 12 años talleres y cursos relacionados con primeros auxilios y técnicas RCP, prevención y actuación en caso de incendio y otros fenómenos y seguridad digital.

El debate de la moción que nos ocupa se desarrolló de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Paños. Interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** muchísimas gracias. Buenas tardes a todos. Gracias Sra. presidenta. Los programas municipales que conforman Toledo Educa se han consolidado como una herramienta didáctica de complemento y de apoyo para los centros educativos de nuestra ciudad, esto es una realidad. Los cursos y talleres cubren distintas áreas temáticas y ofrecen contenidos prácticos relacionados con la vida cotidiana a fin de fomentar la participación activa del alumnado y su enriquecimiento en todos los niveles. Con el propósito de reforzar, éste es el propósito que traemos esta moción y ampliar la oferta en el área temática de Seguridad y Ciudadanía, proponemos ofrecer a los alumnos cursos y talleres relacionados con los primeros auxilios, cultura preventiva ante incendios y otros fenómenos, como inundaciones, y seguridad digital. Los primeros auxilios forman parte del currículo básico en Educación Primaria según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, pero su impartición a través de asignaturas como las Ciencias Naturales o Educación Física no es, por ahora, homogénea. Así, las maniobras de Reanimación Cardiopulmonar, lo que todo el mundo conocemos como las RCP, no son obligatorias y suelen enseñarse a través de talleres voluntarios o campañas. Se estima, además, que mientras en otros países la enseñanza técnica de la RCP alcanza más del 60% de la población, en España no llega al 10%. De las carencias de este ámbito, en este sentido, pues nace este proyecto, nacen proyectos como la RCP desde mi cole, de Marta Nonide, médica del SAMU en Asturias o Con tus manos puedes salvar vidas, de Raquel Palacio y Felipe Carreño, enfermeros en atención primaria, poniendo el foco en los más pequeños y en la importancia de que tengan formación técnica en primeros auxilios. Señalan que muchas, que son muchas las ocasiones, además, en que los niños se quedan solos o con un adulto al que podría sucederle algo y es



importante que tengan herramientas para actuar en caso de que esto suceda. En este sentido, consideramos que sería positivo impulsar talleres y cursos de primeros auxilios dirigidos a los niños entre 5 y 12 años, siempre acorde con su edad y capacidades, los profesionales les enseñarían a llamar a emergencias, a transmitir información a los sanitarios de manera adecuada y a ejecutar instrucciones sencillas y complejas, como colocar a una persona en posición lateral de seguridad, limpiar o taponar una herida, e, incluso a realizar una RCP de manera correcta. Por otro lado, también apostamos por ofertar a los centros a través, siempre, del programa, como les digo, de Toledo Educa cursos específicos de prevención y actuación en caso de incendio y otros fenómenos naturales, como inundaciones o nevadas. El objetivo es concienciar, ofrecer una información básica para intervenir adecuadamente en situaciones cotidianas de carácter doméstico, el incendio de una sartén, cómo apagar la ropa o cómo usar un extintor o en situaciones sobrevenidas como pudiera ser una tromba de agua. La seguridad digital de los menores es otro de los apartados que, consideramos, podría reforzarse a través de acciones formativas del Toledo Educa. El Instituto Nacional de Seguridad, el INCIBE, insiste en la necesidad de que los más pequeños tomen un primer contacto con la seguridad de la información y que aprendan a usar la tecnología de manera segura y positiva evitando riesgos. El INCIBE, además, ha desarrollado ya recursos didácticos en este sentido pues considera que, a pesar de que los alumnos son nativos digitales, las actividades que realizan no están exentas de riesgos como el consumo inapropiado de contenidos para su edad, o el uso excesivo de dispositivos digitales o contacto inadecuado con otras personas a través de estos canales. Por lo anterior, instamos a los grupos de, del ayuntamiento a tomar el siguiente **ACUERDO**:

- Reforzar el programa Toledo Educa ofertando a los alumnos de entre 6 y 12 años talleres y cursos relacionados con primeros auxilios y técnicas RCP, prevención y actuación en el caso de incendio y otros fenómenos de seguridad digital. Muchísimas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Paños. Sr. Núñez tiene la palabra. El primer turno de palabra recae en el **SR. NÚÑEZ GIL** que desarrolla su intervención de la siguiente forma: gracias Sr. Sabrido. Eh, Sr. Paños con, con su permiso un mini inciso. Sr. Corrales me ha parecido entender, entre el ruido de su comunicación, que aquello que usted ha dado a entender, bueno como que me quería llamar sibilinamente gallina, que lástima que su portavoz no haya escuchado las palabras porque igual las consideraba también inapropiadas, pero está claro que no es lo mismo predicar que dar trigo y a tenor de las mismas le digo lo que demuestra con sus palabras es que no distingue usted un gallo de una gallina, cuando quiera me encargo de explicárselo. Gracias. Sr. Paños disculpe la, la interrupción. Mire, en principio, apoyar medidas y programas de refuerzo educativos parecen de sentido común, lamentablemente en este país, en todo lo relacionado con la educación pues o se ha perdido el sentido común o es que quizá no hayamos llegado a tenerlo nunca, todos hemos padecido o incluso diría que nuestros hijos lo padecen y, y probablemente sus descendientes también padecerán, salvo que se le ponga remedio, lógicamente, pues un sistema educativo diseñado al dictado de partidos e ideologías, que principalmente lo que hace es olvidar lo más importante que es la formación y el dotar de competencias, para su futuro, a las nuevas generaciones, ya lo he, yo lo he dicho antes, pero no está mal



recordarlo, yo ya expresé en un pleno anteriormente mi postura referente al sistema educativo español y esa postura no va a cambiar, salvo que lo que cambie, lógicamente, sea ese sistema educativo y, bueno, a tenor de, de, de lo que estamos viviendo no, no tiene pinta de que vaya a ser así. Entre tanto, lo que está claro que dentro de nuestro ámbito competencial, como ayuntamiento y como concejales de este ayuntamiento, pues que, qué podemos hacer, pues, por ejemplo, efectivamente, apoyar programas como el Toledo Educa, apoyar o como es éste el caso potenciar también el Toledo Educa y pese a que mi juicio y mi opinión, y se lo digo con total sinceridad, la propuesta que, que trae su Grupo, aquí, se queda corta y digo que se queda corta porque pienso, insisto que podría ampliarse a otras áreas, no sé historia, relacionado, sobre todo ahora, eh, con Alfonso X, las nuevas tecnologías previstas des, desde un punto de uso razonable y seguro, porque, como bien ha apuntado usted, hay un consumo excesivo y todos los indicadores lo dicen de contenidos no adecuados para, para, para determinadas, determinadas edades, sobre todo, y por qué vamos a negar la palabra, un consumo exagerado de pornografía, eh, por, por menores y a lo mejor pues también podríamos, dentro del Toledo Educa, pues dar unas jornadas... pero, mire, Sr. Paños, sea como sea y considerando, de verdad, muy útil la propuesta concreta de esos talleres de RCP va a contar con mi apoyo dejando ahí la invitación para que un futuro podamos estudiar esas otras áreas que le comentaba, esas otras o cualquier otra que pueda servir para reforzar un programa que además está muy valorado como es el Toledo Educa. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Seguidamente toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expone lo que se transcribe, a continuación: gracias Sr. presidente. Eh, Sr. Sabrido no tergiverse las palabras porque yo no he dicho, en ningún momento, eh, que el hospital sea una chapuza, estese atento porque se lo voy a volver a repetir, porque en eso de tergiversar ustedes son expertos. Le he dicho, textualmente, si entramos a valorar el hospital a nadie se le escapa la chapuza socialista de no planificar las necesarias conexiones, de entrada y de salida, para un entorno por el que se desplazarán. En ningún momento he dicho, eh, que el hospital, en sí, como, eh, centro, eh, de asistencia sanitaria fuera una chapuza. Dicho esto, y con referente a la moción que nos presenta, eh, Ciudadanos, eh, siguiendo, eh, los datos que nos aportan ustedes en la moción, según la cual, eh, solo el 10% de la población tiene conocimiento técnico en RCP y parece que, que lo más lógico sería pues formar a los adultos, que son los que en un principio más expuestos están, a la hora de necesitar realizar éstas, estas maniobras, es más en su moción, por un lado, nos habla desde los 5 años y luego habla de 6, no deja de ser una mera, un mero hecho anecdótico, pero deja entrever que no está claro la utilidad de esta enseñanza en edades tan tempranas, es cierto que todos hemos oído hablar de algún caso aislado, pero no es menos cierto es que tenemos constancia de que ese hecho, precisamente por infrecuente, por infrecuente del mismo. Hablan de su moción, eh... de ofrecer ésta, esta formación hasta edades de 12 años, cuando precisamente parece que debería de ser desde y no hasta esa edad, cuando se dé este tipo de formación por aumentar ese 10% del que nos hablan, eh... sería um... más, eh... se podría llegar a superar éste, este 10%. Eh, toda formación evidentemente es buena y nunca, y nunca está demás y más en estos tiempos que corren, pero deberían de ser los propios centros, a través de los mecanismos de los que disponen, los que evalúen y determinen qué materias son trascendentales e importa, e importantes y cuales



son secundarias y qué tiempo debe de destinarse a cada una de ellas y no desde un ayuntamiento determinar a qué dedicar el tiempo de formación de los alumnos que van allí. Eh, nos vamos a abstener, eh... por lo dicho en, en la votación a su moción, porque pensamos, eh, que no está demás, pero que según para qué se, para qué edades y creemos que no nos compete a nosotros decidir sobre la importancia de las materias y por y el por qué de hacerse y nosotros lo enfocáramos, a lo mejor, en otros rangos de edades distintas y en cuanto a incrementar la formación en prevención y actuación, ante los incendios, sí que consideramos, eh, que es una materia que se puede y se debe ofrecer desde edades tempranas, al menos instruyendo en conceptos, eh, fundamentales. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra el Sr. Fernández. Seguidamente, la presidencia cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que hace uso de la misma así: vaya por delante que vamos a aprobar esta moción, nosotros vamos a votar a favor de esta moción, nos parece interesante, no... que éstas, estas materias se den, algunas sin eufemismos y a lo mejor hay que proponer a Toledo Educa que cuando hablamos de seguridad digital hablemos de acoso, porque es lo que ocurre en, en lo, en las redes de acoso, sin eufemismos, que los padres nos vamos a enterar tranquilamente de lo que estamos hablando y yo creo que es bueno que nos cuenten que es lo que va a, que es lo que van a ver nuestros hijos en, en, en esas escuelas, en esos programas, en este programa Toledo Educa que yo creo que está, que está muy bien. No se trata de si nosotros vamos a, a incidir o no en el curriculum de los centros, es que esto está estipulado, es decir, es que esto está, como usted dice, en su moción, eh, está descrito, está implementado en el real decreto 126/2014 que se dice que esta materia tiene que implantarse, esta materia tiene que darse, otra cosa es que veamos como se da y nosotros creemos que sí, que es importante que a los chicos de 6 años, que probablemente no terminen de hacer nunca una RCP, ojalá no terminen de hacer nunca una RCP, sí sepan qué tienen que hacer cuando probablemente a otras personas que no estén formadas en ello le puedan hasta indicar donde poner la mano, donde poner el puño para hacerlo de la mejor manera posible, yo creo que sí es interesante, nos hubiese gustado también que ésta, estas materias, que a nosotros también nos parecen interesantes que se incluyan en los curriculum, en si día cuando trajimos a este pleno incluir o instar a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para que se incluyera la asignatura de igualdad que, por cierto, está en una ley regional, que se aprobó por unanimidad, en el año 2018, en las Cortes, también se votara que sí, el Partido Popular y Vox dijeron que no, esa, esa no, imagino que será por otra cosa, pero imagino que será por otros motivos, ellos sabrán por qué se dijo que no, a nosotros sí nos hubiese gustad que, igual que esta materia tiene que implantarse en las escuelas para que desde el primer momento sepamos, insisto, ¿eh?, no, no, nos, no suelo hacer RCPs, sino saber cómo llamar al 112 o por qué llamar al 112 o qué tengo que contar al señor que está en el otro o señora que está en el otro lado del 112 para que sea lo más efectivo posible, pues sí que nos parece interesante, insisto, y esto es una propuesta, no es una transaccional, es simplemente que para la persona del gobierno que vaya a defender esto que lo coja, si lo considera necesario, que en él, en el programa del Toledo Educa se hable, directamente, sin tapujos, de acoso o de ciberacoso, porque yo creo que es ahí en una de las materias que flojean los chavales y las chavalas, a pesar de haber na, de haber nacido, creo que lo llama nativos digitales, a pesar de



ser nativos digitales esa yo creo que es una de las materias en las que yo creo que se flojea, también los padres y, eh, pero, yo creo que sería bueno que se, que se incluyera, en ese Toledo Educa, ese, esa materia y sí, nosotros vamos a votar a favor, no solo porque está puesto en el real decreto y yo creo que es una asignatura que se tiene que implementar en las aulas, sino porque a nivel, si quieren extraescolar, es muy interesante que los chicos conozcan esto y una cosa más espero que ésta, esta moción también sea la excusa para que desde los gobiernos, incluso el local, se inste a los colegios, a los centros educativos, a los centros docentes a hacer más y mejor planes de evacuación y de emergencia, porque estas cosas que hacíamos cuando éramos críos de vamos a hacer un simulacro yo creo que eso ya ha dejado, ha dejado de ser operativo, siguen haciéndose simulacros, pero tienen que contarse de una forma más, más con mucho más inciso y mucho más eficaces, mucho más eficientes porque hay nueva señalética que te indican por donde tienen que salir, nuevos, nuevos tiempos, yo creo que es bueno que aprovechemos esta oportunidad y que, y también, sin ser una transaccional, pero ahí lo dejo para si el gobierno lo quiere recoger, se insista en los colegios que los planes de evacuación se pongan, eh, mucho más énfasis del que se pone en la actualidad. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños tiene la palabra. Seguidamente se cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expone lo siguiente: muchas gracias Sr. presidente. Eh, lo hemos dicho en la moción y ya nos conocemos todos, cuando algo está bien no me duelen prendas en decirlo, el Toledo Educa es un programa consolidado, en la ciudad, es un programa muy demandado en la ciudad y creo que se agota rápidamente cuando, cuando salen las propuestas que, que se hacen desde el ayuntamiento a los colegios, es un programa que rápidamente, rápidamente se agota y, y nosotros lo que venimos es un poco a, a reforzar ese programa en alguna materia que a nosotros nos parece interesante y que nos podría ayudar a mejorarlo aún más, pero ya les digo que no me duelen prendas en decirlo, verdad, es un programa que funciona. En esto, además, le diría, bueno, contestar a los compañeros por, por respeto y por educación, Sra. Ramos no sé si es que a lo mejor no conoce bien como funciona el programa Toledo Educa. El Toledo Educa va de 6 a 12 años, funciona con los niños y el colegio y entonces por eso proponemos esas edades porque es la que, las que, las que propone el, el programa Toledo Educa. Estoy de acuerdo con usted que es importante, además hay que, personal sanitario que lo podría explicar mejor que yo, que conozcamos como se hace una RCP es bueno para todos, no solamente para esto, nosotros, lo que pasa es que, centrándonos en la moción, en el programa Toledo Educa, queremos implementar o mejorar este programa Toledo Educa. Eh, decían también que no seamos nosotros los que, los que lo pidamos, que no, que sean los colegios, bien, pues, pues también le recojo el guante, claro que sí, esto es una demanda que llevan haciendo algunos coles y algunos AMPAs cuando hablamos con ellos, cuando nos hemos reunido con ellos que dicen que les gustaría, que les encanta el Toledo Educa, de hecho, bueno, ahora nos lo dirá seguramente el, el concejal del área que es un programa que funciona bien, pero que les gustaría reforzarlo, en estas materias, además. Sr. Fernández, de acuerdo totalmente con usted, el acoso es acoso y además no hay que esconderlo, o sea, que estoy totalmente de acuerdo con usted, si lo quiere hacer como transaccional o como no, es decir, que le doy la razón y se lo acepto, ¡ea!, porque el acoso es a, es acoso y tratar de disimularlo es lo peor que podemos hacer, o tratar de suavizarlo



es lo peor que podemos hacer, hay que reconocerlo, primero, y después tratarlo y abordarlo. Entonces, lo que veníamos aquí es, es, es un poco a, a reforzar, no sé si he contestado a los, a todas las preguntas que me han hecho los compañeros, pero lo que veníamos un poco, aquí, es, es una moción muy sencilla, es clara, no tiene un tinte político, de hecho he empezado reconociendo que es un programa que funciona y que a nosotros nos parece bien y cuando algo funciona nos alegra, pero sí nos parece importante que se eduque en algunas materias o que se instruya en algunas materias que nosotros no sabemos hacer. Quiero también hacer un pequeño comentario con respecto al tema de los incendios, se hacen en los colegios, se siguen haciendo, eh, las salidas, eh, o los, los simulacros de evacuación e incendios, se siguen haciendo en los coles ese día hay simulacro y tal y, y eso se hace de manera, primero, ordenada, es decir, primero sabiendo que se va a hacer y luego se hacen de manera arbi, arbitraria, sin que los chicos lo sepan, porque claro el fuego no avisa, o sea, que se siguen haciendo, no esté, no es este el caso tampoco, nosotros lo que venimos es a aprender aún más, qué podemos hacer, es decir, qué podemos hacer si un niño se queda con los abuelos y se prende una sartén y el abuelo le da un mareo, que es lo más normal del mundo, porque tiene derecho a marearse, incluso, quiero decir, entonces qué puede hacer, qué puede hacer el niño. ¿Puede hacer algo?, sí. Hace poco veíamos en las noticias que algún niño había salvado la vida a su abuelo porque había sido capaz de hacer exactamente lo que tenía que hacer, que era llamar al 112, seguir las instrucciones de la persona que desde el otro lado del teléfono le está indicando lo que tiene que hacer y eso es fácil, eso es una materia. Ha habido épocas, en la ciudad, en la que la policía local ha, no a través del programa Toledo Educa, sino de, bueno, de un programa que hacía la policía, la policía local, iba por los colegios y hacía programas o proyectos parecidos, en materia de seguridad vial, en materia de como funcionan los servicios de emergencias, en, también iban los bomberos, además lo hacían en una jornada divertida, donde los niños estaban deseando que llegase esa jornada, ¿verdad?, porque traen equipos, donde traen tal y no hay nada mejor, para un niño, que poderse subir, ese día, a un camión de bomberos, pero a través de ese juego, a través de esa iniciativa lo que estamos pretendiendo es, bueno, pues consolidar un programa mucho más, que está consolidado, pero mejorarlo aún mucho más en alguna materia que pensamos nos puede ser útil. Espero que nadie me diga que soy aprovechado por traer, ahora mismo y hablar también, de, de, de que puede haber inundaciones. Miren, por desgracia, estamos sufriendo estas temperaturas extremas, estamos sufriendo estas lluvias torrenciales y de manera puntual que caen, estamos, bueno, pero también decir, bueno, puede suceder, pero es bueno que los niños sepan también qué tienen que hacer, eh, si hay estos fenómenos meteorológicos. Los niños y los adultos, pero como estoy hablando del programa Toledo Educa me refiero, en este caso, a los niños, entre los 6 y 12. Es posible, comentaba usted, que tengamos alguna errata en la moción, pero, mire, le digo que no, que no busque el no sé qué en él, en él, en la parte, sino que se quede en el contenido, busque el contenido y el contenido, de verdad, es una, es una mejora para, para este programa que pensamos, que pensamos que funcione. Por tanto, lo que les proponemos, ya les digo, es formación para fomentar un uso responsable de, de, de algunas cuestiones. En el tema de las tecnologías digitales, bueno, pues todos lo estamos viviendo, sí, nosotros se nos ocurrió este concepto, son nativos digitales, yo no, a mí cuando se me estropea el ordenador lo mejor que puedo hacer es decir yo no he hecho nada y levanto las



manos, es decir, porque no soy ingeniero informático, ique no pasa nada, que esto se arregla!, bueno, será pa ti, pa mí es un problema, es decir, porque no somos nativos digitales, los niños lo tienen claro y a partir de ahí, es verdad, pues, pues lo saben, lo saben solucionar y lo saben gestionar, es decir, yo he visto niños, con tres años, que están viendo un video, en un teléfono y hacen así y quitan los WhatsApp ellos solos, quiero decir lo tienen interiorizado, nosotros no, a ver, entonces a lo mejor en este caso tendría que haber un Toledo Educa pa, pa mayores, ¿verdad?, que nos diga, oye, estamos abusando de contenidos digitales que, que también es malo para nosotros, pero bueno, por centrarnos en el tema, quiero decir, vamos a lo que vamos, ¿no?, es, eh, es lo que hay, es lo que, ahora mismo, la sociedad demanda, es lo que la sociedad ofrece también a los niños y eso no quiere decir que no tengamos que poner todos los medios para controlarlo y para evitarles problemas que les puedan conllevar mucho más adelante. Por tanto, les pido el apoyo para una moción que pensamos que, que sería buena para nuestra ciudad. Muchísimas gracias.

**SR. VECEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. Paños. Por el Grupo municipal Popular tiene la palabra el Sr. López Gamarra. En estos momentos la presidencia cede la palabra al **SR. LÓPEZ GAMARRA** que manifiesta lo siguiente: gracias Sr. presidente. Buenas tardes. Interesantísima y acertada eh... la, la propuesta, Sr. Paños, es más a mí lo que me da rabia es que no sea una realidad, hoy día, los tiempos que estemos que esto no sea una realidad, pero, bueno, más vale tarde que nunca, y claro, por ejemplo, cuantos niños pasan cada vez más tiempo con sus abuelos, mucho, muchísimo, por diversas circunstancias porque les llevan a, a los colegios, los recogen o porque aguardan con ellos en los hogares hasta que los padres pueden hacerse cargo de ellos, por, por lo tanto, yo entiendo, desde luego, una formación, aunque sea mínima, eh... en primeros auxilios para nuestros menores es fundamental, porque es muy fácil, es muy fácil, como comentaba el Sr. Paños, que se les presente alguna situación y que estos conocimientos puedan, incluso, a llegar, eh... a salvar vidas y al igual que... que es fundamental, eh, que adquieran conocimientos en primeros auxilios pues evidentemente también es importante que sepan como actuar ante determinadas catástrofes, como se ha indicado aquí, incendios, inundaciones, catástrofes naturales o pequeños accidentes en los hogares, yo creo, incluso, que llegarían a comentar los, todos estos conocimientos que van adquiriendo, que venían comentando con los padres y a los padres incluso nos vendría muy bien también en determinadas ocasiones, pues fíjate que bien, y que decir desde luego del tema del uso excesivo y mal uso de las redes sociales, en el sentido de que es una pena que los niños pasen más tiempo con sus tablets que jugando con sus amigos por un lado y, el peligro, el peligro que entraña, eh, el desconocimiento, eh... por parte de los pequeños de todo este mundo, como decía el Sr. Fernández, de, de, de, del acoso sexual, del acoso estigmático, de, de que los pueden engañar y tienen unas edades pues que no piensan en eso, lo piensan bastante, bastante mejor los pobres. Por lo tanto, yo, desde luego, nuestro Grupo va a votar a favor, porque nos parece una propuesta interesante, adecuada y, además, necesaria y, um... no solamente eso, sino que nosotros, desde el ayuntamiento y a través del Toledo Educa podríamos ser el canal de organización de voluntarios profesionales de distin, de todos estos sectores que hagan atractivo la adquisición de estos conocimientos ya sean sanitarios, bomberos, policías, eh, profesionales informáticos, sociólogos o, o ,o o los correspondientes de cada, de cada sector y fuera el ayuntamiento el que canalizara



todos estos, eh, voluntarios porque yo creo que deberían ser voluntarios profesionales y creo que sí que se prestaría a una labor tan altruista como ésta, los que eh... los que iniciáramos, desde este ayuntamiento, la canalización para que, a través del Toledo Educa se podar, se pudieran, eh... pues dar esta formación a, a nuestros peques. Muy bien, Sr. Paños, muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sr. López Gamarra. Por el Grupo municipal Socialista y el equipo de gobierno tiene la palabra el Sr. García. Finaliza el debate de la presente moción el **SR. GARCÍA PÉREZ**, que expone lo siguiente: muy buenas tardes, muchas gracias. La verdad es que es muy hermoso tener la responsabilidad de educación y tener, eh, la conciencia tranquila en cuanto al sentir de, del propio pleno, de toda la corporación. En primer término, estamos haciendo la tares y en segundo, conseguir que una moción, presentada por el Grupo de Ciudadanos sea una propuesta planteada en positivo y también planteada de forma proactiva. Quiero agradecer, muy de corazón, la, la propuesta y las premisas que hemos tomado todos, agradecer al, al Sr. Núñez, siempre, la, la valoración y la necesidad que compartimos de formular, conjuntamente, el Toledo Educa, agradecer a la Sra. Ramos que nos muestre, en este caso, quizás también pues la necesidad de no sustituir ni solapar las obligaciones que tengan las administraciones, las instituciones o las entidades, especialmente también al Sr. Fernández que no solo comparte, sino que quería ir más allá y que compartimos también el equipo de educación y el equipo de gobierno la necesidad de establecer todo tipo de talleres que intervengan en el acoso hasta el punto que de los 33 talleres que ofertamos en él, en el año previo al COVID hay varios vinculados a toda la cuestión de la igualdad como forma de ejercer el poder en democracia, planteados por la propia, por el propio centro de la mujer, por el consejo de la mujer y en este sentido pues figura un taller específico sobre nuevas formas de sexismos, acoso y violencia en las redes y en las PIB y el éxito de incorporar todas, eh, estas iniciativas no es solo, en sí, desde luego, de la concejalía de educación, sino de todas las concejalías como la de medio ambiente, que está muy vinculada expresamente al programa, la de igualdad, muy vinculada al programa y poco a poco la de protección ciudadana y ese el sentido, el éxito común de un programa de lo que trata, fundamentalmente, es incorporar en las aulas nuestro medio natural, nuestro medio social, nuestra vida de la ciudad y también que las aulas tengan la posibilidad de acercarse a la realidad de nuestra ciudad, en ese sentido pues ofrecemos todo tipología de talleres que no voy a detallaros, pero como podéis, pueden entender, eh, tienen que ver pues con la educación en valores, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, hasta pasando por todo lo que, como digo, del medio ambiente tiene con, eh, desde el consumo responsable, nuestro río, el fomento de actividad como la lectura, educación musical, a través de conciertos didácticos... Os traslado, sobre todo, les traslado estas cuestiones porque el programa Toledo Educa que, como digo, ha tenido el año previo al COVID 307 talleres es, y que ha contado con más de 21.000 participaciones, con 33 tipologías de actividad, acoge nuevamente esta propuesta como una propuesta nueva, muy bien planteada y que compartimos también el espíritu de, de, como hemos dicho, de todos los Grupos, del Partido Popular que sea un cauce también para coordinar el propio programa, pueda coordinar todas las actuaciones, pero les quería trasladar también dos premisas que esto es posible por el compromiso, por el compromiso también de este gobierno, que la alcaldesa, desde el primer momento, dijo que quería duplicar un programa que tiene un coste muy bajo, pero que tiene



una eficacia muy alta, partíamos de 50.000 euros y no sé como nos comprometimos a duplicarlo a lo largo de esta legislatura, solo con 50.000 euros el efecto es el que conocen, sí es cierto que concurren y apoyan buena parte de las concejalías del gobierno, pero esa es la forma de actuar, queremos seguir haciéndolo, ya digo, también contando pues con, con las concejalías implicadas y no solo eso, sino que nos parecía tan importante que es por primera vez en la historia que, eh, la propio, el propio ayuntamiento dispone de una figura profesional que no se ha pedido aquí, pero que nos parecía muy importante, por primera vez el ayuntamiento tiene un técnico de educación para poder coordinar, para lanzar todo este tipo de actividades complementarias de eficacia que tienen que ver con el entorno, con el trabajo en nuestra ciudad, con la valoración de nuestra ciudad, en ese sentido no solo no, no vemos la moción inoportuna, la vemos, además, en un momento preciso y precioso, porque precisamente acabamos de trasladar a las entidades que pueden presentarnos iniciativas, vamos a dar cuenta el día 7 de octubre, en el consejo escolar municipal de estas iniciativas igual que de todo lo que podamos hacer en ámbitos de, de participación también y de compromiso con la infancia. Esos son los ejes y desde luego ese es el compromiso y, desde luego, insisto, como, como empezaba, es muy hermoso ver que el pleno, en un tema que tiene que ver con la educación y con la infancia, tiene el apoyo unánime y todos remamos en la misma dirección y desde luego lo demostramos con los hechos, en consecuencia, nosotros vamos también, como equipo de gobierno, como Grupo Socialista, a votar en forma favorable.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. García. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

#### **19.d) CIUDADANOS. CONVOCATORIA CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 1 Vox y 1 No adscrito) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Constitución y convocatoria del Consejo Social de la Ciudad de Toledo a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes de que finalice el año 2021.

El debate de la moción de referencia se desarrolló de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Paños. Desarrolla su moción, en representación del Grupo municipal Ciudadanos el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ,** exponiendo lo siguiente: muchísimas gracias Sra. presidenta. Eh, El Artículo 131 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local establece la obligatoriedad de crear, en los municipios de gran población y capitales de provincia, un Consejo Social "integrado por representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas" y encargado, entre otras cuestiones, de "la emisión de informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes retos urbanos". A través de un reglamento orgánico, el ayuntamiento de Toledo crea el 16 de enero de 2006 el Consejo Social



que se erige como "máximo órgano consultivo de participación de la ciudad". Tras constatar que este Consejo no se había sido reunido ni la pasada ni la presente legislatura, este grupo propone al pleno, en el marco del Debate sobre el Estado del Municipio celebrado en 2020, su puesta en marcha. La propuesta es aprobada por unanimidad tanto en 2020 como en 2021, pero nunca ha llegado a ejecutarse. Este Grupo lo plantea ahora como proposición porque entiende que el debate al respecto es necesario, como debería serlo el compromiso de todas las formaciones políticas que forman parte de esta Corporación. Primero, por respeto a la ley y a la normativa municipal y, segundo, por responsabilidad o ante la compleja realidad que atraviesa Toledo. Por un lado, somos muchos los que venimos reclamando desde hace años la apertura de un debate a fin de perfilar un modelo de ciudad que nos permita crear bases y cimientos sólidos para que Toledo sea ciudad de vanguardia y de futuro. Parece lógico y deseable que, ahora que trabajamos en la elaboración de un nuevo Plan de Ordenación Municipal, eh, se cuente con el Consejo Social, "órgano consultivo del gobierno de la ciudad de Toledo, cuya misión fundamental es la de ofrecer un espacio de pensamiento estratégico que oriente y sirva de soporte a la gestión de los principales temas y asuntos públicos de la ciudad". Por otro lado, lo ocurrido en los dos últimos, en los últimos años no hacen sino reforzar esta idea pues, primero la pandemia y, después, los desastres naturales, han puesto de manifiesto las carencias que Toledo presenta como ciudad mostrándonos muy claramente que no sólo debemos actuar rápido, sino, sobre todo, de manera coordinada y consensuada. Urge impulsar un nuevo modelo económico en Toledo, más diversificado y menos dependiente del turismo. Es necesario, además, que el nuevo POM, llamado a cohesionar la ciudad, nazca con el máximo consenso posible para evitar en el futuro problemas como los que hemos enfrentado en el presente por una errónea gestión urbanística: dispersión de la ciudad, con el consiguiente encarecimiento de los servicios, barrios aislados, edificación en zonas inundables o carencia de accesos al nuevo hospital. Los desastres medioambientales que hemos vivido en los últimos meses, desde la borrasca Filomena hasta el paso de la DANA, o hasta las inundaciones que sufrimos, también nos indican que debemos virar hacia un modelo de ciudad mucho más sostenible; ámbito en el que, bueno, siguen pendientes grandes retos como la elaboración del ambicioso Plan de Arbolado o un modelo de transporte más sostenible. No debemos olvidar, tampoco, que este pleno aprobó impulsar la candidatura de Toledo como Capital Europea de la Cultura en 2031; un proyecto que debe arrancar cuanto antes y que necesita el apoyo del Consejo Social encargado también de "la emisión de informes o propuestas sobre el desarrollo social, cultural, económico y ambiental". En definitiva, entendemos que Toledo se encuentra en un punto de inflexión y que existen poderosas razones para constituir, reunir y poner en marcha el Consejo Social de la Ciudad como "órgano de participación amplio y plural, una esfera pública de discusión sobre la ciudad y su futuro, un foro abierto para promover estrategias sobre la ciudad, sobre su situación y sobre los modelos alternativos de ciudad". Por todo lo anterior, vuelvo a instar a los Grupos de la Corporación, en un único acuerdo a que apoyen a:

La constitución y convocatoria del Consejo Social de la Ciudad, a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes de que finalice el año 2021. Muchísimas gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sr. Núñez. En primer lugar, interviene en el debate de la moción el **SR. NÚÑEZ GIL**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Eh, Sr. Paños, el único problema que tengo, cuando debato con usted, es que es al único compañero al que no le veo la cara y, y, de verdad, que es probablemente, de los concejales con lo que, con los que es, desde luego, más, más entretenido y más interesante debatir, pese a nuestras más que evidentes diferencias, en algunas ocasiones, y algún que otro encontronazo que, que esto es la política y también pasa, pero bien, eh... además, mire, esta moción tiene un punto que, que a mí me despierta, me despierta una sonrisa, porque cuantas veces el Grupo Ciudadanos ha presentado una moción, en este pleno, para solicitar la convocatoria de un consejo o de un organismo determinados, equis, varias, muchas, no recuerdo el número exactamente, cuantas veces, eh, yo he argumentado la misma, eh... la misma cuestión, la misma postura el defender, eh, el no apoyarles, siempre, de hecho, su compañero, el Sr. Comendador me llamaba, me llamaba él, "el señor de hoy no toca", era, era, era así, ¿por qué?, pues porque yo consideraba que en aquel momento la situación no era... de hecho no es, obviamente, la que es hoy, yo creo que por el rango de edad que nos movemos aquí, si no estamos todos vacunados le faltará poco. En aquellos momentos la incidencia del COVID estaba disparada hasta límites insospechados y, curiosamente, mientras esperaba mi intervención ha saltado la última noticia, los datos de hoy, la incidencia se sitúa ya en 72 casos por cada 100.000 habitantes, con esos datos, con una, con un porcentaje de vacunación ya por encima del 70%, es cierto que tenemos más facilidades, más flexibilidad para reunirnos, de hecho, incluso, me he tomado la licencia, ya porque me falta el aire, de mis intervenciones, retirarme la mascarilla con lo que ruego, que si a alguien le molesta me lo diga que yo me la vuelvo a poner sin ningún problema. Eh... Sr. Paños, de verdad, hemos discutido muchas veces sobre este tema, pero, ahora, buenos, pues con todo lo que le he comentao, creo que puede empezar a darse él, el momento, pero sí que le pediría una cosa, no solicitemos, no pidamos la constitución de un organismo más por el mero hecho de constituir un organismo más, que me parece fantástico, que lo ampara la ley, el reglamento municipal, etcétera, etcétera, porque a mí lo que me preocupa es que convoquemos otros organismos, otro consejo, otro llamémoslo equis, y no seamos capaces de darle un contenido y una utilidad necesario. Yo tengo claro, que en aquel momento dije que no tocaba y creo que ahora sí puede tocar, con lo cual, esta vez, y manteniendo la palabra que yo di hace meses ya, cuando se dé el momento apoyaré esa cuestión, les voy a apoyar la convo, la constitución y la convocatoria del consejo social de la ciudad de Toledo, pero, insisto, y recuerde, por favor, no lo hagamos por el hecho de hacerlo, dotémosle de contenido, de utilidad y a partir de ahí saquémosle todo el rendimiento que sea posible. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. En este momento, la presidencia otorga la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que se expresa como sigue: muchas gracias Sra. presidente. Eh, de verdad, que muchísimas gracias a, a Ciudadanos, no saben cuanto les agradecemos que traigan esta moción al pleno, porque ponen, una vez más, de manifiesto que, eh, los socialistas que nos gobiernan son perezosos para constituir y convocar hasta los consejos, pero, además constando que esta pereza no es algo nuevo, sino que viene de atrás, pues son solo, no se ha constituido y convocado en esta legislatura, sino que tampoco lo hicieron en la legislación pasada. Eh... hablaba antes aquí, eh... el Sr. Núñez de la



pandemia, eh, vamos a dejar ya de echarle la culpa, efectivamente, a la pandemia porque eso puede ser para el último, el último año, pero la legislatura pasada hace ya, no había pandemia ni Filomena ni Hortensia, eso, ya echar la culpa tanto a la pandemia ya no, ya no cuela. Eh... este consejo social se proclama como el máximo órgano consultivo de participación, si la participación ciudadana que van a entender con la constitución de este consejo, va a ser, eh, la misma participación que... ciudadana, que hay en los consejos, pues, eh, la verdad, eh... es que nos parece un poco... vamos a llamarlo absurdo y les voy a intentar que lo, que lo entiendan. Es muy difícil que haya una participación ciudadana cuando en las propuestas, que vienen por parte de los vecinos, lo que hacen es... es sin ir de sus obligaciones de mantenimiento y de conservación al, al, al equipo de gobierno, eh, claro, ellos, cuando dices eso, es que es lo que han pedido los vecinos, es para lo que quieren utilizar esos 100.000 euros, eh, que se los da de los, de los presupuestos, sí, son los vecinos lo que quieren, pero si hubiesen cumplido con la obligación de conservar y mantener esos pasos de cebrá que piden los vecinos, que se vuel, que se pinten, si hubiesen cumplido con la obligación de colocar el mobiliario urbano, de cambiar esas señales, pues los vecinos, en puesto de aliviarles en sus obligaciones lo que harían sería intentar hacer barrios más innovadores, barrios distintos a los que tienen, pero, claro, eh... entre esto y otros motivos lo que están haciendo ustedes con esa participación ciudadana es crear barrios de primera y barrios de segunda en Toledo y les recuerdo que los impuestos que pagan los vecinos del barrio de La Legua o del barrio de Azucaica que, por cierto, parece que se les ha olvidado, son, valen lo mismo que los impuestos que pagan los vecinos del Polígono o de Palomarejos. Por todas, eh, estas razones, además de que sea la propia ley la que así lo establece, vamos a apoyar que se constituya y que se convoque el máximo órgano consultivo de participación ciudadana. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Fernández. Toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, manifestando lo siguiente: mire, nosotros hemos puesto en la balanza para decantar el sentido del voto, eh, básicamente dos cosas, una, es verdad que es una obligación, lo dice la ley, y, por otro lado, la utilidad, la utilidad. Nosotros creemos que el máximo órgano de representación y de participación, para nosotros sigue siendo el que está en los barrios. Es posible que hoy no sea tan eficaz como debiera, también sabemos que hoy se está cambiando para, para serlo, pero él, la, el órgano de participación fundamental, para nosotros, sigue siendo el de los barrios, porque mire, el 31 de enero de 2006, ya se aprobó un reglamento de funcionamiento del consejo social de la ciudad de Toledo y en este reglamento se dice cuales son sus funciones, consultivas, se dice cual es su composición. En esa composición participaremos los Grupos municipales, que estemos en el ayuntamiento y participará mucha más gente, algunos que tuvieron, en su momento, de cambiar la ciudad como querían, porque son los exalcaldes de la ciudad de Toledo y en esa oportunidad algunos decidieron privatizar el agua, Agustín Conde, otros decidieron perdonar 70 millones de euros a la empresa concesionaria de aguas, en materia de infraestructuras hidráulicas y, a lo mejor, estaríamos un poco mejor hoy, en ese sentido o el mismo que decidió, en su día, no defender el Hospitalito del Rey y que, cuando ha llegado al sitio donde es competente para defenderlo, ha decidido cambiar la función que tenía, con lo cual se me hace muy complicado tener que debatir con ellos el modelo de ciudad, se me hace muy complicado debatir con ellos y con FEDETO y con los empresarios y con la cámara de comercio y con el arzobispo, se me hace ciertamente complicado



debatir con cinco miembros elegidos por la Junta de Gobierno Local que no sabemos quienes son, se me hace complicado porque... hablar de... órgano consultivo, luego habla también de consensos, habla de grandes pactos con gente que, cuando tuvo la oportunidad, decidió ir por derroteros que nada tienen que ver con una ciudad que hoy es la que queremos, pues se me hace ciertamente complicado. Con lo cual, a la hora de elegir, a la hora de decantarnos por el sentido de nuestro voto, eh, hemos puesto, encima de la mesa, insisto, la obligación que, reconocemos que la tiene, y que se tanga, si se tiene que hacer que se haga, pero, sobre todo, hemos puesto encima de la mesa la utilidad e, insisto, este equipo de gobierno, esta Corporación, ojalá que esta legislatura, lo que tenemos que comprometernos es a que la participación ciudadana esté en los ciudadanos, esté con los ciudadanos, hoy no lo está, no es lo eficaz que debiera, trabajaremos y, nosotros, nos hemos apuntado, a trabajar, en la medida de nuestras posibilidades y conocimientos, trabajaremos para que sea así, pero lo que no nos cuadra es un órgano consultivo compuesto por gente que, cuando tuvo la oportunidad, nosotros creemos, que erró el camino, nosotros creemos que erró el camino, nos cuesta mucho entrar en ese debate, nos cuesta mucho entrar en ese debate, por eso nuestro voto no, no puede ser favorable, aunque entendemos y compartiremos que si, que se constituya el consejo social de la ciudad y participaremos de forma activa y crítica, de forma activa y crítica, en ese consejo social de la ciudad, pero entiéndonos, entiéndanme, entíendeme que será muy difícil votar que sí si, además, lo primero que hacemos no es cambiar el reglamento del año 2006, quizá sería bueno empezar por llevar un reglamento útil para los vecinos, si empezamos por ahí nosotros, insisto, votemos lo que votemos trabajaremos en el consejo social de la ciudad y si el primer trabajo encomendado, el consejo social, es cambiar el reglamento pondremos toda nuestra sapiencia, la poca, que vamos teniendo algunos, podremos toda nuestra sapiencia para que sea lo más útil posible a lo que nosotros consideramos que tiene que estar en manos de la ciudad que son los ciudadanos.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sr. Paños. La presidencia cede la palabra al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expone lo siguiente: muchísimas gracias, gracias nuevamente, Sra. presidenta, eh, por hacer ágil el debate me va a permitir que le conteste primero a usted. Sr. Fernández, eh, bueno, claro, porque lo dice la ley, evidentemente, pero yo estoy convencido que a usted no le, no le cuesta debatir con quien sea, ya le conozco un tiempo y usted debate con quien sea, porque, además, no rehúsa nunca un buen debate, entonces seguramente lo fácil es, proponer cuando no se gobierna o ser oposición y decir que todo está mal y seguramente cuando el que pasó, eh... ahora lo ve venir y pudo cambiarlo y no lo cambió, ahora dirá que es fácil, pues eso, pero eso, ya lo sabemos, pero que también va en la calidad, un poco, de la persona. Por cambiar un poco, eh, creo que... contestaré así al, al Sr. Núñez, dotarlo de contenido, yo creo que sí, bueno, si es que hoy toca, no sé, para usted, hoy, ha dicho que hoy sí toca, yo no sé, ya vertemos a ver si hoy, si hoy si toca. Eh... dotarlo de contenido yo creo que el contenido lo hay, tenía aquí un montón de papeles escritos que luego me regañan, porque me los salto, pero yo creo que hay, hay un montón de, de contenido que... sobre el que queremos opinar, ojo, opinar y dar nuestra opinión sincera para que el equipo de gobierno es quien decida, yo no estoy tratando de saltarme, porque el equipo de gobierno vino aquí con, con un programa electoral, con unas promesas con un, con un proyecto que el que tiene que ejecutar, porque para eso le votaron



los vecinos y para eso, además es lo más democrático que hay, es decir, ellos son los que gobiernan, que no lo digo yo, que lo dijeron los vecinos en las urnas, que son ellos los que tienen que gobernar, pero sí que me parece un, un, un concepto ágil el que, el que la gente pueda, en un momento en que la ciudad puede avanzar, eh, o podemos dar nuestra visión para la que la ciudad avance, que podamos exponer en el consejo social de la ciudad, tenemos un POM sobre el que podemos opinar, sobre estructuras, sobre el nudo norte, sobre el hospital, sobre los accesos, sobre edificaciones, sobre los cauces, sobre qué infraestructuras y como poderlas terminar, pues hablese el Quijo, el Quijote Crea o tal, luego también podemos llegar y no deba, y debatir de cosas de tirarnos los trastos a la cabeza, porque a muchos que nos han gobernao habría que decirles un POM, que no nos gustaba a nadie, que sobredimensionao en infraestructuras, porque para qué queremos una depuradora pa 300.000 habitantes, porque no la pagamos entre los 85.000 que somos, es decir, claro, si es para tirarnos los trastos a la cabeza y decirnos y tú más pues seguramente la que se sienta ahí arriba y preside es la que más le puede tirar trastos a la cabeza a los demás, es decir, infraestructuras, oiga, acábelas, que usted las inició y ahí las tenemos, muertas de risa, y tal, el Quijote Crea o tal, es decir, pero yo creo que no es para eso, yo creo que, que el consejo social de la ciudad y así abordo el tema de los contenidos, es para decir vamos a planificar y vamos a escuchar a todo el mundo, después el gobierno es quien decide, ejecuta o no o hace caso a la mayoría del consejo social o no, es quien debe decidir, entonces yo creo que la, la idea va por ahí, por eso nos parece que es un momento importante donde hay que hacerlo, porque la naturaleza nos está dando toques, a nosotros, en Toledo y, nos está dando, por desgracia, en todos sitios y nos está diciendo hay que cambiar el modelo, hay que ir a una economía circular, hay que ir a reciclar, hay que ir, hay que ir a hacer una ciudad más amable, espacios para los vecinos, algo más saludables, cuidarnos, incluso, nosotros un poco más, pensar, quiero decir, tenemos que avanzar en estos conceptos y, y, y nos da un toque y otro y otro y creo que es, bueno, pues que ha llegado el momento de que podemos debatir de esto y que podemos y que podemos mejorar y eso es, un poco, la, la idea con la que traemos, con la que traemos la moción, eh, bueno, pues siempre se pueden poner excusas o no o tal, pero yo no he venido aquí, hoy, a tratar a nadie, además la estrategia, Sra. Ramos, no la comparto con usted, aunque, je, se lo digo de manera amable, eh, eh, yo creo que cuando vengo a buscar un acuerdo con otros Grupos parlamentarios, eh, si ataco pues difícilmente voy a buscar el acuerdo, entonces lo primero que hace usted es abrir la boca y iuh!, atacar al otro, bueno, pues vale, eso es su manera de hacer o, eh, o, su posición política, yo, en este caso, vengo a exponer de la manera más clara posible, sin tratar de ofender o atacar al contrincante político para tratar de buscar un acuerdo, porque, además, viendo la estadística de este pleno, el no casi lo tengo asegurado y, eh, quiero decir, entonces pues como el no casi lo tengo asegurado pues voy a intentar ser un poco o hacerlo de otra manera pa intentar buscar el sí, porque si ya, según estadística no lo tengo asegura y si encima ataco pues, eh, vamos mal, con lo cual vamos a tratar de hacerlo de la manera más ágil o, sobre todo, si me lo permiten, de la manera más útil para los vecinos o para los ciudadanos que son los que, los que nos están viendo. Eh... les digo que la moción que planteamos es sencilla, que la hemos tra, la hemos traído en dos ocasiones, que lo que pretendemos es escuchar, vamos a ver si es así a la experiencia, después de haber gobernao y sentao, como usted dice que lo gustan, en fin, a toda la sociedad toledana en temas importantes como



puedan ser los accesos al personal, como pueda ser en el amianto, que no se nos olvide que ahora, por desgracia, otra vez, las lluvias han vuelto a ver que, a lo mejor, la solución pues es, era una buena solución, porque me niego a pensar que nadie hace una solución pensando que sean, que sea mala, quiero decir, el que la planteó, la solución de cubrir, pues era un solución, pero, bueno, ahora vemos que con lo que ha pasado con el arroyo de Ramabujas que ha venido las avenidas y que han levantado otra vez, pues, bueno, no es la solución definitiva, hablemos, otra vez, de amianto, hablemos de mejorar o de tratar de cohesionar la ciudad en lo que podamos para que los impuestos, eh, rindan lo mejor posible o del futuro del barrio de Palomarejos o de la senda ecológica, o del río, en fin de todas estas cuestiones, por eso les pido el apoyo para, bueno, si es posible, antes de navidad, pues que podamos reunir este consejo social de la ciudad, aunque haya que cambiar el reglamento, Sr. Fernández, también lo comparto con usted. Muchísimas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. La **SRA. ALONSO ROJAS** toma la palabra para exponer lo siguiente: gracias. En enero de 2013, se constituyó, por última vez, el consejo social de la ciudad de Toledo y lo hizo con un objetivo que era el poner en marcha el plan estratégico 2020 y hoy estamos en septiembre de 2021 y por supuesto, es todos estos años, pues no se ha hecho absolutamente nada, eh, nada de lo que se habló en aquella reunión, que, además, la recuerdo un poco. Por supuesto no se ha aprobado el POM, que ya llevaba dos años anulado, por supuesto no se ha diseñado una estrategia de diversificación empresarial e industrial que permita que la ciudad de Toledo deje de ser tan dependiente del sector turístico o, al menos, exclusivamente, lo cual, por cierto, se ha visto con el COVID que Toledo ha sido, precisamente, una de las últimas ciudades en poderse levantar la cabeza, entre otras cosas porque este tema no se había solucionado, por supuesto no se había aprobado el plan de movilidad urbana sostenible, no se ha diseñado esta estrategia de recuperación de los esverdes, espacios verdes y forestales de la ciudad, tampoco se han exigido ni se han en, eh... ni se han construido, por supuesto, esas infraestructuras básicas que ahora, como muy bien contaba Pablo, se ha, se han visto que eran, evidentemente, imprescindibles con toda la DANA, que tengamos un hospital, en Toledo, que se haya quedado aislado absolutamente durante casi 14 horas, o sea, 15 horas, hubiera sido terrible si este hospital hubiera estado en pleno funcionamiento, en... y así suma y sigue... en aquel entonces era Page, hoy es Tolón, pero son los mismos, son los socialistas, por eso, porque son los mismos, es por lo que no se ha constituido, este consejo, en estas legislaturas, porque cuando los mismos son los que gobiernan, desde hace 14 años, hacen las mismas cosas y obtienen los mismos resultados, 14 años y luego hay gente que se queja y, ojo, que seguramente les voten, luego, un montón, pero los que, eh, estamos aquí, como los irreductibles galos, pensando que el ciclo político tiene que terminar de una vez por todas pues pensamos, entre otras cosas, que tiene que terminar lo que es la propaganda, lo que es el autobombo y empezar a hablar y a hacer los hechos, al final la gente está muy bien lo que digamos, pero lo que quieren son soluciones y todas estas cosas que en aquel momento, en aquel consejo social se pudieron encima de la mesa no se ha hecho ninguna, llevamos 14 años con los mismos y no se ha hecho nada y, pongo un ejemplo que no tiene nada que ver con el consejo social, pero sí, como ha salido, con los consejos de participación y es inmensamente sorprendente que todos los órganos en los que hay algún tipo de participación de cualquier vecino que no esté sentado en este pleno lo que haga sea permanentemente reclamar que



se haga algo que llevan pidiendo que se haga desde hace diez años, claro, son 14 años con los mismos y cuando los mismos gobiernan hacen las mismas cosas y obtienen los mismos resultados, por eso no lo han convocado, porque, además, hay una tendencia, en este gobierno actual, que es eso sí que es una cosa nueva, en este gobierno con respecto a los anteriores, que es que no les suele gustar que es que luego la gente vaya allí y opine, porque si opinan te afean lo que no haces y si opinan, eh... ya no es solamente es gente dándote al me gusta o poniéndote palmitas en una... entrada de un Tuit o de un Facebook, no, por eso no les gusta la participación, por eso cuando estábamos en, en él, en lo más duro de la pandemia no convocaban los plenos del ayuntamiento, por eso no se convocaban los consejos de participación y los consejos de no sé qué, como si las nuevas tecnologías pues no hubieran llegado a la ciudad de Toledo, no, es que no querían escucharnos. Así que yo, evidentemente, nuestro Grupo va a votar a favor de esta propuesta y ojalá se constituya y ojalá, sinceramente, haga una cosa que es cumplir con su función, que tiene atribuida como órgano, el artículo 2 del reglamento atribuye como misión principal ofrecer un espacio del pensamiento estratégico que oriente y sirva de soporte a la gestión de los principales asuntos públicos de la ciudad, con el fin último de lograr la mejora de la calidad de vida, en el marco del desarrollo urbano sostenible. Ojalá lo hagan, de verdad, ojalá, en los dos años de legislatura que resta, ustedes lo convoquen y hagan... ejecuten, no estén simplemente instalados en la propaganda, en el titular, en... ¡hagan!, solucionen, lo que pasa es que, mi querido Esteban, son los mismos socialistas, que llevan haciendo las mismas cosas desde hace 14 años, así que es probable que hasta que te voten a favor y tampoco lo hagan. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sr. Pérez del Pino, concejal de participación ciudadana. Finaliza el debate, de la moción en cuestión, el **SR. PÉREZ DEL PINO**, y lo hace de la siguiente manera: muchas gracias alcaldesa. Buenas tardes a todos y a todas. Permítame, Sr. Paños, en primer lugar, que conteste a alguna de las cosas que, que acabo de oír, eh, eh, empezaré por la Sra. Alonso, decía... 14 años haciendo muchas cosas, eh, o ninguna, eh, se le hacen largos, ¿eh? Pregúntense ustedes qué están haciendo mal para que nosotros llevemos 14 y, según mi opinión, los que nos quedan, porque no van a tener ustedes, con esa forma de actuar, se lo he dicho varias veces, cuando el adversario, Napoleón decía enemigo, va despistado es mejor no llamar su atención. Yo, a pesar de eso, llamo su atención, es decir, corrijanse, sean útiles, no hay una oposición dura, tiene que haber una oposición útil a los ciudadanos, comprendo que se le haga duro, sí, además, ya le he dicho más de una vez, le voy a repetir siempre, nosotros 20.000 votos, ustedes la mitad, ¿por qué?, pregúntense ustedes por qué, esa es una razón filosófica, el por qué de las cosas, por qué a ustedes les han dejado en seis y a nosotros nos han dado tres más, no lo están haciendo bien, no están conectando con el ciudadano y viene y nos cuenta lo de la participación, dice, pero si los que quitaron la participación, el voto a los vecinos fueron ustedes, ya sé no les gusta, ¡vaya por dios!, bueno, pues son se lo voy a volver a decir, no se preocupen, eso ya, le haré alguna referencia, pero no se diré, le diré acuérdense de. Eh, nosotros, eh... hemos, hemos hecho, pues lo que creo que debíamos hacer, mire hemos constituido el consejo de la mujer, el consejo de consumo, el consejo de discapacidad, los consejos de participación en los distritos, el consejo escolar, el consejo de la infancia, en fin, eh, nosotros creemos en la participación, ustedes lo que pasa es que, bueno, se limitan aquí, vienen y dicen qué hay que hacer, lo que



sea necesario hay que hacerlo bien por el bien de los españoles... dice, no, las cosas más concretas. Nosotros modificamos reglamentos, damos pasos nuevos, dotamos a los consejos de participación de medios, nunca los han tenido, hasta ahora, a ellos les parecen pocos, a nosotros también, pero lo que queremos es que eso funcione y funcione adecuadamente, ¿cómo?, pues pidiendo lo que los vecinos estimen oportuno, ahora resulta que la Sra. Ramos dice no, ¿es que no me gusta lo que piden?, piden cosas que ya debían de estar hechas, ¡vaya por dios!, Pues piden lo que quieren, lo que necesitan, le extrañaría a usted que, en Murcia, mañana, los vecinos pidan que arreglen el Mar Menor, que es una vergüenza lo que tienen ustedes allí... no les debería extrañar, ¿verdad?, pues seguro que le extraña, pues eso deberían tenerlo resuelto, le podrá decir algún vecino, hombre si empieza usted lo socialistas son perezosos, pues mal vamos. Los socialistas, no, como que no, no me haga gestos de que no, porque está grabado y todos lo hemos oído. Los socialistas trabajamos defendiendo aquello en lo que creemos, que usted no comparte, perfecto, cada uno tenemos nuestra visión de las cosas, pero, desde luego, perezosos no, le dedicamos mucho tiempo y la gente lo sabe, acertaremos o no acertaremos, eso ya lo valorarán dentro de unos años, dos, ya lo veremos, no se pongan muy nerviosos. Yo creo que, efectivamente, el consejo social, que nos plantea el Sr. Paños, en su moción, pues una posición que ya hemos determinado aquí, en este pleno, que hemos votado a favor y que estamos de acuerdo por unanimidad, creo que ese era el asunto. Se refiere al, al acuerdo que también se adoptó en el año 2020 y yo creo que conviene que situemos, en el ámbito temporal, las cosas, porque parece que hay gente que no quiere dar más que a entender que incumplimos los acuerdos, como si las cosas dependieran, exclusivamente, de la voluntad del gobierno local, ¿acaso depende de nuestra voluntad una pandemia?, ¿dependen de nuestra voluntad los cambios del clima?, ¿dependen, acaso, de una voluntad política eso? Y creo que, efectivamente, mezclan cosas para justificar su propuesta habla el señor, eh, Paños, de, desde una errónea gestión urbanística, en la dispersión de la ciudad, lo expone en su moción, bueno, como, como si pensarán que el Polígono no ha existido nunca, que Santa Bárbara no existía, que Azucaica no estaba, que los Cigarrales, es decir, esa dispersión es una dispersión histórica, que ya figuraba, en esta ciudad, desde antes del pleno, del pleno, perdón, del POM de 1964, esta ciudad es así y lo que tendremos que hacer es ir cohesionándola, pero ¿qué ha pasado, en este tiempo? Pues, mire, quiero recordarles, a usted seguramente lo sabe, Sr. Paños, pero a alguno parece que le gusta olvidarlo que el 14 de marzo, de el año 2020, se decretó el estado de alarma, en España, como consecuencia de la pandemia de la COVID y esa situación se mantiene hasta el 21 de junio de ese año. Doce días después, solo doce, transcurren, desde que finaliza el estado de alarma, hasta que se celebra el pleno del estado de la ciudad, que tuvo lugar el 3 de julio del año 2020. Pasa el verano y, en octubre vuelve a decretarse otro estado de alarma que mantiene hasta el 21 de mayo del año 2021 y en julio de este año volvemos a manifestar la voluntad de constituir ese consejo social de la ciudad y hoy, acabando el verano, vuelven a presentar la moción para pedir lo mismo y le vuelvo a decir que, que el gobierno somos plenamente conscientes del compromiso que adquirimos en ese pleno y que votamos a favor sabiendo lo que estábamos votando y ya me han oído decir, en más de una ocasión, que cuando nosotros firmamos o votamos o decidimos algo es con la voluntad de cumplirlo, pero hay imponderables, si no les parecen suficientes lo que le acabo de decir, yo creo que, que deberían



tenerlo un poquito en cuenta, es decir, miren, yo, con ésta, será la cuarta legislatura o Corporación, llámenlo como quieran, que estoy en el ayuntamiento. Estos dos años que han pasado de ésta han sido los peores que yo he podido pasar, los peores. A veces me consuelo y digo menos mal que estamos nosotros, ¿eh?, sí, digo porque no, no quiero pensar en que estuvieran otros, digo, menos mal, menos mal que estamos. Sí, bueno, ustedes tienen manía con lo de lo social comunistas y lo de Venezuela y tal, se emplean cuatro mantras, los repiten y con eso justifican la nómina, es decir, mire usted, un poquito más de, un poquito más de profundidad, ¿no? Yo creo que... sé que, en el fondo, Sra. Alonso, está de acuerdo conmigo, le cuesta reconocerlo y menos en público, pero, bueno, a pesar de, de todo ello, durante este tiempo hemos creado esos consejos, los hemos constituido, hemos puesto en marcha los consejos de participación, hemos tratado y estamos negociando un nuevo reglamento, que quieren los vecinos... no, no ya hicimos uno en la Corporación anterior, sí... vamos... no, el suyo, el suyo era de 2006 y, y creo que van a esperar como para las olimpiadas en Madrid, al 2036, yo, desde luego, voy a hacer lo que pueda para que así sea, todo lo que esté en mi mano cuentan que lo voy a hacer. Vamos a votar la moción, que nos propone el Sr. Paños, a favor porque nos pide y, además, eh... que constituyamos un consejo, que ya le he dicho que habíamos votado, en su momento, respaldándolo y como todos desean, deseamos constituir ese consejo social, lo queremos hacer con optimismo, con ganas de mirar al futuro y con la intención de que sea útil a los ciudadanos, un consejo que debe estar centrado, como dice en su reglamento, en el bienestar de los ciudadanos y visitantes y por eso, como le digo, la vamos a votar a favor, vamos a intentar ajustarnos a ese plazo, que no es fácil, porque son, eh, muchas entidades las que tienen que ir, eh, dando sus participantes, nombrándolos, todo esto tiene un proceso, aunque yo confío en que ese buen trabajo que se está haciendo en España, no voy a decir que Pedro Sánchez solo, porque no vacuna Él, pero as efectos de la vacuna reconocido por todo el mundo menos por un par de partidos en España, eh, yo creo que nos va a permitir afrontar el futuro con unas perspectivas diferentes, con mucha más normalidad, que es la que todos deseamos, probablemente, con esta situación que les acabo de decir, de estos años duros, de verdad, um... um... vamos a, a afrontar lo que queda de legislatura de otra manera, creo, espero y confío en que tengamos la colaboración de la oposición. Si las mociones son como la que usted acaba de presentar no tenga ninguna duda que es fácil que podamos llegar a acuerdos y si empieza llamándonos perezosos ya es que nos lo pone difícil y luego, claro, si decimos algo se nos enfadan. Bueno, cuente con nuestro voto a favor, vamos a tratar de que el consejo social funcione adecuadamente, como se espera de él, que sea un órgano consultivo, que plantee alternativas para que entre el gobierno y entre todos podamos hacer que esta ciudad sea mejor, más habitable, más grande y más cómoda para todos los ciudadanos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Pérez del Pino. Pasamos a la votación.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

### **19.e) IU-PODEMOS TOLEDO. INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE LECTURA FÁCIL EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE TOLEDO.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 24 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Adquirir un fondo bibliográfico para cada una de las bibliotecas públicas municipales de Toledo adaptado a personas con discapacidad y personas en procesos de pérdida cognitiva progresiva compuesto de, al menos, libros con letras más grandes, audiolibros y libros adaptados con pictogramas.
- Ubicar ese fondo bibliográfico en un lugar determinado, informado y adaptado en las bibliotecas públicas municipales incluyendo este nuevo servicio en la Carta de Servicios que deben tener todos estos centros públicos.
- Iniciar una campaña informativa en los medios de comunicación municipales sobre la implantación de este nuevo servicio público municipal.

El debate de la moción de referencia tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández. Interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que expone lo que sigue: sí, comentaba, comentaba el compañero Esteban que su moción era sencilla, ésta creo que también, ésta yo creo que va a ser también. Eh... la intención es que, la red de bibliotecas públicas municipales, por ir directamente al grano de la moción, todos la tienen, la, la intención es que la red de bibliotecas públicas municipales, que sea red se convierta en la red social más importante de los barrios y, por tanto, en la más importante de la ciudad de Toledo, para eso es importante, eh, muchas cosas, es poner en valor a la biblioteca, al edificio, al fondo bibliográfico, a la, al mantenimiento de ese fondo bibliográfico y también es importante que, eh... sea útil para la mayor, el mayor número de usuarios posibles con las mayores, de mayor diversidad posible. En este caso las bibliotecas públicas municipales creemos que, para que verdaderamente sean útiles en los barrios y cumplan la función social que nosotros creemos que tienen estos centros públicos municipales, es fundamental que sean lo más inclusivas posibles y, para eso, eh, no hace falta, no solo hay que, eh, establecer, eh, medidas de accesibilidad arquitectónica, para que las personas con discapacidad física accedan de la forma más fácil posible, sino que una vez que estén dentro otras discapacidades y otras personas con discapacidades o con pérdida progresiva de, de la capacidad cognitiva, por di, por los motivos que sean, encuentren las facilidades de uso y la utilidad en los fondos bibliográficos que se contienen en las bibliotecas municipales. Por eso, lo que pedimos con esta moción es que se, eh, establezcan, se compren, se adquieran fondos bibliográficos para personas con discapacidad, fondos bibliográficos adaptados para personas con discapacidad intelectual o personas que han tenido una pérdida o están teniendo una pérdida paulatina de la capacidad cognitiva y, y, y eso nosotros lo traducimos, directamente, en, eh, libros de lectura fácil, libros con pictogramas, audio libros o libros con letras grandes que posibiliten que estas personas que tienen ciertas dificultades encuentren, en las bibliotecas públicas municipales, un espacio, un rincón, donde se encuentren ellos y ellas, mucho, mucho más cómodos. Eh, eh... la



idea es ubicar ese fondo de la forma más llamativa posible, de la forma más, eh, publicitaria posible para que cuando entren a, a la biblioteca, esperemos que con señalética también adaptada a las personas con discapacidad intelectual, para cuando entren a la biblio, a la biblioteca puedan acceder a ese fondo de una can, de una, de una forma, eh, fácil y para eso va a ser imprescindible el tercer punto que llevamos en nuestra moción que es iniciar una campaña informativa, a todos los usuarios de las bibliotecas públicas municipales, de todos los barrios, para que conozcan que este nuevo servicio está en la carta de servicios, de las bibliotecas públicas municipales, que nosotros consideramos que va a ser imprescindibles para este colectivo. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Núñez tiene la palabra. La presidencia cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que, como primer interviniente, manifiesta lo que sigue: gracias Sr. Sabrido. Sr. Fernández me gusta cuando se traen al pleno mociones, mociones de este tipo, lo que yo llamo, para mí, mociones útiles, que es verdad que a veces perdemos, incluso, la perspectiva y, y, y, consideramos que son temas, bueno, de menor enjundia, de menor nombre, de, de menos titulares de prensa, pero que duda cabe que son, que son cuestiones pues que, con independencia de quien la, de quien las presente, que sea Vox o Izquierda Unida Podemos, o, o cualquier otro miembro de este pleno, que son, como decía, eh, cuestiones que demuestran una sensibilidad, eh, pues la verdad es que es digna de elogio, una sensibilidad, bueno, que, la verdad, es que como concejales, como nos pasamos la mayor parte del tiempo hablando de impuestos, de tasas, de, del POM, de urbanismo, eh, qué malo eres y tú más, pues, no está demás que, de vez en cuando, alguien nos dé una bofetada de realidad sobre determinadas cuestiones que habitualmente no, no se tratan o, o no les prestamos toda la tención que se debiera y que, insisto, como decía antes, que consideramos menores, pero que, de verdad, no lo son y que esa bofetada de realidad nos recuerde, de vez en cuando, que hay gente que por cuestiones físicas, psíquicas o censo, sensoriales, no perciben la realidad de la misma forma de la que lo hacemos nosotros, damos por sentadas demasiadas cosas, demasiadas cuestiones y, a veces, desde nuestra normalidad y entrecomillo esa palabra, de normalidad, nos olvidamos que hay gente que, el simple hecho de leer un libro, pues les supone una gran dificultad. Con lo cual, a una moción útil y a una moción práctica, igual que me ha pasado en el caso de Ciudadanos, pues adquirir un fondo bibliográfico, Sr. Fernández, pues sí, por supuesto, ubicarlo en una zona llamativa y bien publicitada y si me apura incluso con alguien que pueda ejercer de guía en ese, en ese trayecto. Iniciar una campaña de comunicación, pues también, con lo cual, blanco y en botella, va a ser que sí. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias. Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Tras la intervención del SR. Núñez, la presidencia otorga la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sr. presidente. Eh, con lo que ustedes proponen va a ser difícil que estos objetivos se puedan cumplir y voy a intentar, eh, por lo menos, intentar explicarlo, que lo entiendan, es si el 30% de la población tiene dificultades para entender lo que está leyendo, dentro de ese porcentaje entendemos que están incluyendo ustedes a las personas con discapacidad y las de pérdida cognitiva progresiva, mejor que discapacidad, si le parece bien, vamos a hablar de personas con diversidad funcional, porque tienen capacidades diferentes. Como bien sabe, dentro de esto hay grados y, o, o niveles



y, además, hay que añadirle las circunstancias personales de cada caso, con la pérdida cognitiva progresiva, por desgracia, lo que es válido hoy, mañana no sirve para nada, no, evidentemente, por capricho de nadie, sino como consecuencia de la neurodegeneración que la pro, las propias enfermedades conllevan. Efectivamente, las bibliotecas públicas municipales deben de cumplir con una función social, pero antes que fijarnos en esas bibliotecas, esa función se debe desarrollar para los casos que ustedes están, eh, planteando, en los centros de atención a los mismos, donde tienen el personal cualificado para poder ayudarles en las necesidades concretas de cada uno, porque de nada vale llenar las bibliotecas de audiolibros, de pista libros, si no hay detrás una labor de un pre, de un profesional que les ayuda. Para esta interacción, esta convivencia y este reconocimiento de la diversidad funcional de estas personas se debe de tratar de forma especial y ustedes se han quedado a medio camino, se han quedado en lo material, en el audiolibro en el pictograma, en poner este servicio en la carta de la biblioteca y en una campaña municipal, pero si no se les dota de profesionales que les ayuden en ese nuevo camino que ustedes quieren iniciar, difícilmente van a conseguir su objetivo que es que las bibliotecas públicas municipales cumplan su función social y ya que para ese 30% de la población, del que hacen ustedes referencia, que tienen dificultades para entender lo que están leyendo, ya sea por la pérdida cognitiva, progresiva o por su diversidad funcional, estos espacios les seguirían siendo de poca utilidad. Gracias.

**SR. VICEALCALDE**: muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. En tercer lugar, la presidencia concede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expresa lo siguiente: gracias Sr. presidente. Capacidades diferentes tenemos todos, todos tenemos capacidades diferentes, hay personas que son discapacitados y ya está, no, no pasa nada, vamos, por nosotros no... yo, yo no soy experto de casi nada y de esto menos, pero si hablas con entidades que se dedican a trabajar cotidianamente con ellos, de forma cotidiana con ellos y le dices que tienen capacidades diferentes te dirán que usted tiene diferente capacidad a mí y yo a mi madre y todo el mundo tiene capacidades diferentes, no, nos estamos refiriendo, específicamente, porque queremos hacerlo, además, porque para eso la hemos presentado nosotros, al colectivo de personas con discapacidad intelectual y añadimos a personas que no tienen esa discapacidad, pero que por motivos de la vida, eh, van perdiendo la capacidad cognitiva y queremos que cumpla, la biblioteca, la función social que se necesita en los barrios, yo no sé si usted sabe lo que es la función social de la biblioteca. Ya le digo que yo soy casi experto en casi nada, bueno, en esto un poquito más, porque en el mundo de la documentación me manejo un poco mejor, en la biblioteconomía, en la archivística, me manejo un poco mejor que, que, en otros mundos, ¿verdad? La función social de la biblioteca, en los barrios, es fundamental para alfabetizar, para animar a la lectura para que e acerquen y encuentren en el municipio, en este caso, en él, en el edificio, en este caso municipal, un centro de referencia cultural, un centro de referencia social, que es lo fundamental de todo esto, que la gente entienda que cuando va a la biblioteca no es necesario estar siempre, permanentemente en silencio y leyendo libros muy sesudos de Platón, ¿no?, no hace falta, eh, es importante encontrar, en la biblioteca, un centro en el que te acojan de forma inclusiva. Las personas con discapacidad intelectual, hoy, muchas de ellas que usted no reconoce por la calle y se cruza con ellas, seguro, se cruza con ellas por la calle, pero usted no las reconoce, porque no, no tienen ningún signo de reconocimiento, esas personas con



discapacidad intelectual si, es posible que no acudan nunca a la biblioteca porque no tienen nada que leer y nosotros lo que le estamos diciendo es que a ese colectivo pequeñico, que, es verdad, que no es un... que es un colectivo pequeño, que es un colectivo, yo creo que pequeño no, es un colectivo muy importante, cada vez más reconocido, cada vez más, no sé si diagnosticado, pero que cada vez va aumentando y que, al que cada vez, nosotros creemos que hay que cuidarle más y mejor, más y mejor y, en este caso, este pequeño colectivo al que nosotros nos referimos, ni más ni menos que a las personas con discapacidad y que van perdiendo la capacidad cognitiva queremos que encuentren en la biblioteca lo que necesitan, el material, material bibliográfico, que bobada, ¿verdad?, que va, que va a mejorar la vida de una persona con estos problemas un audio libro, pues casi nada, pues casi nada, bueno, al que nos gusta leer un poquito más, a los que nos gusta leer un poquito más nos mejoraría, pero lo que fundamentalmente buscamos es que las bibliotecas se conviertan en un centro imprescindible en los barrios, para eso esta moción completa la que trajimos en el mes de junio en la que decíamos que hay que abrir las bibliotecas en horario de mañana, hay que abrir las bibliotecas también en horario de mañana para que cumpla la función social y las funciones que las, de las necesidades de la gente, las bibliotecas tienen que cumplir las funciones que la gente necesita y para eso proponíamos en aquella moción que se contratara al personal cualificado para que se abriera la biblioteca, necesario. Nosotros hoy proponemos y yo no soy ningún loco en estas cosas, proponemos que por qué no mañana, a partir de mañana o dentro de muy poco van a contratar a 315 personas en los planes de empleo. Esos planes de empleo, ya sabemos que no se puede llamar bibliotecario porque entonces se estaría incumpliendo una norma, esos planes de empleo van a contratar a personas con categorías laborales que hasta ahora no existían en la RPT, operario cualificado de albañilería, jardinería o pintor u operario de funciones básicas, esas funciones no existían, esa RP, esos puestos de trabajo no existían, seamos originales también en llamar a la gente que pueda ocuparse del fondo bibliográfico de personas con discapacidad intelectual y pongámosle el nombre que nos dé la gana, pongámosle el nombre que nos dé la gana, operario de un fondo bibliográfico especial, no existe en la RPT, contratémoslo, esto lo hemos dicho muchas veces en público, al final los planes de empleo sirven para pagar menos haciendo las mismas funciones, hagámoslo, hagámoslo, hagámoslo. Con lo cual, la función social de las bibliotecas se tiene que cumplir en todos los sentidos, el mes de junio trajimos la posibilidad de que se abrieran las bibliotecas para que la cumplieran en horario, ahora traemos la posibilidad para que se abran las bibliotecas y lo cumplan en funciones y eso es la cosa, lo ha dicho Esteban ya un par de veces en este pleno de hoy, de una moción sencilla, porque nosotros creemos que es sencilla, que es adquirir un fondo bibliográfico, por cierto, no, el ayuntamiento, obviamente, no tiene por qué saber donde adquirir estos fondos, o a lo, a lo mejor sí lo sabe, hay muchas entidades que seguro pueden ayudar a adquirir estos fondos bibliográficos y que funcionan muy bien, en la biblioteca regional del Alcázar, aquí al lado, el fondo bibliográfico para personas con discapacidad intelectual es un fondo muy solicitado, muy demandado, quizá porque a lo mejor hasta los libros complicados son más fáciles de entender para gente que no tenemos discapacidad aparentemente. Gracias.

**SR. VICEALCALDE**: muchísimas gracias Sr. Fernández. Por el Grupo municipal de Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Comendador. Obtiene la palabra el **SR. COMENDADOR ARQUERO**, que realiza su exposición de la siguiente forma:



gracias vicealcalde. Eh, bueno, pues en este punto, ¿no?, de las bibliotecas municipales siempre nos vamos a, a encontrar en el sentido de la importancia que es para la educación y la cultura de, de los toledanos, pero también para tejer barrio, ¿no?, para tejer barrio y tejer ciudad, a diferencia de lo que puede ser, por ejemplo, una biblioteca regional, que por supuesto que tiene, eh, mucho más fondo bibliográfico, pero surtir de propuestas como éstas, a nuestras bibliotecas municipales, siempre lo vamos a ver importante. Decía el Sr. Fernández y, hoy, que al Grupo de Ciudadanos se nos han aprobado las dos mociones, yo creo que es bueno que lo saque a coalición, que hace, fue seis meses, ¿no?, lo tengo aquí en el pleno de, del jueves 18 de marzo, se aprobó aquella moción de la apertura de las bibliotecas municipales por la mañana. No le quiero sonrojar, Sr. Fernández, pero de él, con esto que voy a decir, pero es un signo claro de que también, a lo mejor, puede servir este momento para analizar y yo creo que ahora los toledanos, que nos siguen por YouTube, que luego nos verán, para qué sirve esto de aprobar mociones, que salgan adelante, ¿no?, que aquí estamos, a veces, encerraos en votos a favor o en contra, en ese caso esa moción salió a favor, vamos, salió adelante y te, y, y grabaron ustedes un video, cinco días después, están en sus cuenta del Grupo Izquierda Unida-Podemos, del 23 de marzo, que decía el Sr. Fernández, hemos conseguido que las bibliotecas municipales se abran por las mañanas a partir de ya, decía, no sé si se acordará, ¿no?, entonces nosotros, a veces, en la oposición, hasta ingenuamente, pensamos que el equipo de gobiernos a partir de ya esas mociones, que salen a delante, se van a poner en marcha. Bueno, pues no, pues estamos seis meses después y las bibliotecas municipales no se han puesto en marcha por las mañanas y vamos a ver si suena la flauta, y esta propuesta, que es muy buena, como estamos viendo, porque es muy sencillita, como analizaré ahora muy rápidamente, pues tenemos un poquito de suerte porque predisposición, por parte del equipo de gobierno, pues suele faltar, ¿eh?, para poner un funcionamiento las mociones que salen aprobadas. Bueno, siempre vamos a apoyar nuestras propuestas en este sentido, el programa electoral de, de Ciudadanos que llevábamos tenía propuestas muy potentes en beneficio de las bibliotecas municipales, yo recuerdo aquella de que las bibliotecas cuenten con clubes de lectura y ésta en concreto, esta moción pone un problema sobre la mesa de, de que hay muchos toledanos y algunos ni lo sabremos que tenemos dificultad para leer y centrándolo, sobre todo, en la discapacidad intelectual y, y bueno, pues estos, eh, déficits de, de cognitis... vismo que podemos tener muchos toledanos pues hay que avanzar en crear un fondo, con libros de letras grandes, pictogramas, audio libros, perfecto, yo creo que es una buena manera de que entre todos hagamos este compromiso, hablan ustedes también de concienciación, muy importante, por lo que aquí veos había muchos toledanos negacionistas, etcétera que habrá que seguir concienciando sobre estos problemas que son de nuestro día a día y que alguno se lo va a encontrar, como se descuide, sin creer que lo, que lo tiene, o sea, que, por nuestra parte, cuenten con el voto a favor. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Comendador. Por el Grupo Popular Sra. Cánovas tiene la palabra. Interviene, llegado este momento, la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ**, exponiendo lo siguiente: gracias, gracias Sr. presidente. Bueno, Sr. Fernández, nos parece una, una buena iniciativa, ¿um?, como todo aquello que ayude a fomentar la lectura, impulse la red pública municipal de bibliotecas, en la medida en que éstas son un instrumento muy poderoso para facilitar el acercamiento a, a la lectura. Como decía, compartimos el, el espíritu, hay que



actuar desde todas las administraciones e instituciones para fomentar el hábito de la lectura en los niños, en los jóvenes, pero también y, aunque, a veces, se olvida en los mayores, ¿um?, y en las personas con dificultades con, de capacidad lectora, por tanto bienvenidas sean todas las propuestas encaminadas para tal fin y por tanto adelanto que nuestro voto, eh, va a ser favorable, pero fíjense, en él, en el mes de marzo, como aquí ya han recordado, trajeron ustedes una moción para la ampliación del horario y de días de apertura, de las bibliotecas municipales, una moción que pedía prácticamente lo mismo que este Grupo Popular reclamó hace años, justo en el 2016, cuando ustedes gobernaban y una moción, a este pleno, eh, se trajo para que abrieran las bibliotecas municipales, durante la época de exámenes, a universitarios, incluidas las noches. Los estudiantes, incluso, presentaron firmas a la alcaldesa para que ampliara estos horarios. Bueno, pues bien, eh, ustedes, junto al SOE, se negaron a atender esta propuesta. Luego, eh... la trajeron hace unos meses y este Grupo la apoyó. Hoy vamos a hacer lo mismo, nosotros no, no vamos a ser sectarios, eh... vamos a ser coherentes y defendemos con hechos la necesidad de aprovechar todos los recursos que ofrecen nuestras bibliotecas y dotarles de más recursos, si cabe, vengan las propuestas, en este sentido, de quien vengan. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Cánovas. Por el Grupo municipal Socialista y el equipo de gobierno, Sr. García tiene la palabra. El debate de la moción referida finaliza con la intervención del **SR. GARCÍA PÉREZ**, que manifiesta lo siguiente: muchas gracias y nuevamente tengo que agradecer el espíritu de la moción, una moción que, desde el equipo de gobierno, compartimos y que viene a reforzar nuestra línea de trabajo, nuestra línea de trabajo, como veis y estamos totalmente entregados, que genera expectativas y que, ahora mismo, nos plantean, precisamente, que abordemos un tema totalmente de justicia y lo hacemos, eh... fundamentalmente en un momento en el que hablar de bibliotecas y nuestra red municipal pues conviene hacer un pequeño repaso, nunca se han invertido más recursos en infraestructuras, más de un millón de euros, en lo que llevamos en esta legislatura, ni en mejora en la biblioteca, como saben, del Polígono, en mejora importante y ampliación de la de Azucaica, en un proyecto de ampliación, con sala de estudio, en la de Santa Bárbara, en Buenavista vamos a trabajar también en esa lógica, incluso, hay iniciativas vecinales para que sigamos y sigan complementando, desde el voluntariado, la labor que desarrollan las, las bibliotecas en nuestra ciudad. Esa función social a que hacía referencia el Grupo de Izquierda Unida, pero es que nunca hemos dispuesto de un programa, no, no hemos dispuesto el cual, disculpar, nunca hemos dispuesto de un programa específico con todas las bibliotecas y librerías de la ciudad, como el "Toledo lee", eh Toledo lee, como saben, que ha desarrollado pues distintas actividades, este año, sin ir más lejos, más de un centenar de actividades, en torno, no solo al día del libro, sino también a la feria del libro, por cierto, muy exitosa y que supuso un antes y un después en el proceso de reactivación económica, porque fue una de las primeras y de reactivación cultural, fue una de las primeras, eh, que hicimos con bastante normalidad en torno a mayo, pero, eh, si recuerdan y hablo de cumplimientos, eh, estamos comprometidos y hemos aprobado en este pleno buena parte de las iniciativas que se han desarrollado en cultura y en educación se han ejecutado o se están ejecutando y les voy a poner otro ejemplo más palmario, como el bono-libro. Ha sido un programa que apuntaba en esa dirección y que también ha sido un referente, incluso, a nivel nacional y es emocionante ver como desde el



ayuntamiento hemos promovido, con el apoyo de todos los Grupos, el que los librereros, los chicos, los padres y las madres y los niños, las familias se hayan acercado a las librerías y hayan tenido la posibilidad de adquirir, eh, con un bono del ayuntamiento precisamente un libro, en algunos casos, en su primera experiencia con los libros. Desde luego, eh, estamos no satisfechos, pero sí esperanzados con todos los que estamos haciendo, con todo lo que estamos haciendo en las bibliotecas que disponen ya más de 1.000, perdón, 8.000 usuarios. Es bueno reconocer también todo el trabajo de sistematización que se ha hecho, por el cual nos piden ahora reconocer, en la propia carta de servicios, algo que disponíamos, hasta este año, precisamente, hasta enero de este año, no estábamos ni siquiera en la red, en la red ni disponíamos de carta de servicios y también se ha conseguido, precisamente, en esta legislatura tan compleja. Lo importante, como digo, de las bibliotecas, ahora mismo, es las expectativas que generamos y la propia biblioteca del Polígono pretendemos que se convierta en el eje, y un poco en, en el referente de la red regional, de la red local y, en ese sentido, vamos a tener posibilidad de, próximamente, disponer de horario matinal y también vespertino de modo ininterrumpido de doce horas de atención al público, todo lo que comprometemos lo cumplimos y hablamos de hechos. En este sentido también les quiero anunciar que, además de lo hecho estamos trabajando, como forma parte del compromiso enunciado por la alcaldesa en el debate del estado de la ciudad, en un otoño literario sin precedentes, con encuentros literarios, en todos los centros de, de educación, especialmente también de secundaria, con un programa de café literario, con jornadas de distinta tipología de literatura, con una celebración también vinculada al día de las escrituras, perdón, de las escritoras y, como digo, todas estas, eh, actuaciones tienen que ver con una mejora de la red de bibliotecas municipales, pero nos queda mucho por hacer, nos queda mucho por hacer y, en este sentido, nuestra visión de las bibliotecas es de comunidad, de comunidad de, como dice el representante de Izquierda Unida y compartimos, hace barrio, promueve la acción, la convivencia y también la integración para todos, las bibliotecas son para todos y para todas, sin exclusión, por cierto, esa es nuestra forma de, de proceder, incluso han visto el propio plan de igualdad que hace muy poco se presentó en lectura fácil y es que trabajamos desde la propia concepción de accesibilidad universal, efecti, efectivamente la lectura fácil o la accesibilidad cognitiva es para todas las personas, no solo para las personas con discapacidad, eh, sino también es una característica que invita, que apoya a las ma, mayores y que pueden beneficiarse de ello, en cualquier caso incorpora la especificidad de un colectivo, de un colectivo necesitado de adaptación y entendemos que es de justicia, es de justicia hace un años como dimos, eh, como digo, venimos trabajando en la adquisición de un fondo bibliográfico, sí es cierto que la oferta, a veces, de las editoriales es muy reducida, pero, desde luego, no solo estamos dispuestos, sino que también comprometidos a incluir el servicio en la carta de servicio de nuestras bibliotecas municipales y, en ese sentido, aprovechando el sentir, aprovechando también la disposición de todos los Grupos, eh, pueden tener la seguridad que en ese obje, que en este objetivo, eh, tiene encaje la proposición que vamos, como digo a votar favorablemente, pero me van a permitir que les haga también un ruego, es importante que cuando se adoptan las medidas se acompañen con, realmente, con cierta coherencia en los planteamientos y en ese sentido les ruego también, a todos los Grupos, que cuando hagan, en sí, las aportaciones a los presupuestos tengan en cuenta la dotación de recursos que



requieren para esa actividad, porque es el signo inequívoco de que tienen un compromiso real, si quieren limpieza, empieza, si quien quiera que se abran las bibliotecas, establezca, porque he estado viendo todas las mociones a los y todas las aportaciones a los presupuestos de los Grupos en los años precedentes y en ningún caso se ha pedido expresamente ni personal ni tampoco medios para las bibliotecas, es muy fácil decirlo aquí, pero quiero insistir en la coherencia, en el cumplimiento de las medidas porque nuestro objetivo, como hemos cumplido el bono-libro, todo lo de Alfonso, todo lo que llevamos cumplido, lo que hemos planteado del otoño literario se ha acordado aquí, evidentemente, pero se ha sustanciado con fondos, por eso es tan importante que también apoyen, en la misma dirección, ahora que estamos en fase de elaboración de los presupuestos. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. García. Pasamos a ... .. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

### **19.f) IU-PODEMOS TOLEDO. APOYO A LAS PERSONAS AFGANAS QUE VIVEN UNA SITUACIÓN DRAMÁTICA TRAS LA TOMA DEL CONTROL DEL PAÍS POR LOS TALIBANES.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 23 votos a favor (12 PSOE; 6 PP; 3 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo); 1 en contra (1 Vox) y 1 abstención (1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1.- Instar a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha para que ofrezca al Gobierno de España su voluntad de acoger a refugiados afganos, particularmente mujeres y niñas, cuyos derechos y vidas están en peligro en su país.

2.- Declarar al municipio de Toledo lugar de acogida de refugiados afganos, particularmente de mujeres y niñas, poniendo a disposición del Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones tantas plazas como sean posibles para colaborar a reducir el impacto humanitario de este desastre, y demostrar así que somos un municipio de Acogida.

3.- Trasladar a la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, al Ministerio de Exteriores y Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones los acuerdos adoptados por el Pleno.

El debate de la moción que nos ocupa, tuvo lugar de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** para su defensa, la Sra. Ávalos. La presidencia cede la palabra a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** que expone lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Desde 2008, más de set, 71.000 personas han sido deportadas desde la UE a Afganistán, argumentando que este era un país seguro. Antes de que Kabul cayera en manos de los talibanes, ACNUR calculaba que había 400.000 desplazamientos forzosos desde el inicio del año, el 80% de los cuales eran mujeres y menores, pero las cifras hoy son mucho más altas. La Unión Europea y los gobiernos que la conforman tienen una responsabilidad directa en esta situación y deben tomar medidas inmediatas. Estados Unidos y sus aliados de la OTAN tienen



una responsabilidad directa en el terror que está viviendo la población afgana, de la misma manera son cómplices también los gobiernos españoles que enviaron tropas para colaborar en ese sudario de muerte. Los talibanes que ahora se fotografían en el palacio presidencial de Kabul son los hijos de los muya, muyahidín que se reunió con Reagan, a quienes los Estados Unidos facilitó financiación y armamento moderno para destruir la República de Afganistán en la década de los ochenta. Las dos últimas décadas de invasión de la OTAN del país, marcadas por los más de 50.000 civiles asesinados, los cientos de miles de desplazamientos forzosos y los bombardeos sobre objetivos civiles han contribuido también a generar la situación actual. Preocupante es la situación de las mujeres y niñas afganas cuyos derechos humanos quedan eliminados bajo el régimen talibán. La toma del poder en Afganistán del funda, fundamentalismo talibán trae como consecuencia la desaparición de las mujeres de cualquier espacio público, una ideología llevada al extremo que sigue la misma lógica que impone el patriarcado en todo el mundo. La vida de las mujeres y niñas supone en Afganistán vivir bajo una violencia institucional y ante cualquier mínima infracción de la interpretación talibán de la ley islámica, se imponen castigos físicos, amputaciones, e incluso la pena de muerte. Todo ello pone en peligro la vida de miles de personas, particularmente mujeres que pueden verse obligadas a casarse o ser asesinadas por ejercer una profesión.

Urge la creación de un corredor humanitario para demandantes de asilo que quieran abandonar Afganistán; la sus, la suspensión del acuerdo UE-Turquía que impide llegar a territorio europeo a quienes sufren de un país sumido en el caos y eliminación del requisito de visado a la ciudadanía afgana que quiera entrar en territorio Schengen, la paralización inmediata de los vuelos de deportación a Afganistán y reasentamiento en condiciones dignas de las personas retenidas en los campos de migrantes entre los distintos Estados miembros de la UE. En estos momentos dramáticos para el pueblo afgano la comunidad internacional debe de estar a la altura y debe realizar un esfuerzo solidario para ayudar a todo un pueblo condenado a la muerte y el horror, de manera especial con mujeres y niñas. Por todo ello, el Grupo municipal de Izquierda Unida–Podemos en el ayuntamiento de Toledo trae a su debate al pleno esta moción para la aprobación, si procede, de los siguientes ACUERDOS:

1.- Instar a la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha para que ofrezca al Gobierno de España su voluntad de acoger refugiados afganos, particularmente mujeres y niñas, cuyos derechos y vidas están en peligro.

2.- Declarar al municipio de Toledo lugar de acogida de refugiados afganos, particularmente mujeres y niñas, poniendo a disposición del Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones tantas plazas como sean posibles para colaborar a reducir el impacto humanitario de este desastre, y demostrar así que somos un municipio de Acogida. Y

Tercero, trasladar a la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha, al Ministerio de Exteriores y al Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones los acuerdos adoptados por el Pleno.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿ha terminado? **SRA. ÁVALOS REBOLLO:** sí.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí. Muchas gracias Sra. Ávalos. Eh, Sr. Núñez. En este caso la presidencia cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL**, que expone, por su



parte, lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Sra. Ávalos esta vez me va a costar un poquito más llegar al sí y no, y no porque no esté de acuerdo, vamos a dejar las cosas claras, que aquí es muy fácil interpre, malinterpretar y parece, al final, que los pájaros se tiran a las escopetas. Mire, por supuesto, claro que hay que acoger refugiados y en este caso afganos, por la situación que están, desgraciadamente, viviendo y en especial, efectivamente, mujeres y niñas y usted sabe que yo les acompañé a ustedes y, y activistas de derechos humanos y a más colectivos en la concentración que tuvimos en, en Zocodover, pero no debemos perder el foco de que este problema, desgraciadamente, no solo afecta a Afganistán, ahora hemos podido ver, estos días, eh, como la policía de Estados unidos trata de devolver a inmigrantes haitianos a golpe de caballo, a obligarles a que crucen la frontera hacia Méjico. Hace unas semanas, ahora parece que la noticia está un poquito más diluida, que es lo que tienen las noticias, que caducan, parece, veíamos, eh... caravanas, grupos de, de miles y miles de personas, de diversas procedencias, principalmente de, de Honduras, huyendo de las Maras, de Nicaragua, de El Salvador, caminando sin nada hacia Estados unidos, teniendo que hacer un viaje a pie, de miles y miles de kilómetros, y, sobre todo, atravesando Méjico que, desgraciadamente, tiene unos niveles de delincuencia y violencia exagerados, eh, eh, esas, esas gentes, esas pobres gentes han estado también expuestas a, a robos, a violencia, a secuestros, a violaciones, a cualquier tipo de vejación y, efectivamente, también hay, en especial, cebándose con mujeres y con niñas y, ojo, y también con niños que parece ser que el mercado de órganos, desgraciadamente, demanda, tiene mucha demanda últimamente. Le decía, Sra. Ávalos, claro que hay que acoger refugiados, además como, como católico creo que es una cuestión casi, casi de obligación y no podemos negar ayudar a otro ser humano, venga de donde venga, estamos hablando que están en un peligro claro de muerte o de sufrir violencia en, en el sentido más extremo, eh, de la palabra y no entiendo como hay gente que se califica como católicos, en este caso, y se niegan a dar ayudas a determinadas personas. Yo siempre recuerdo que en mi pueblo había un, un párroco, Don Sixto, cuando nos daba catequesis nos co, nos contaba una historia de una ancianita que daba una limosna muy pequeñita, la... tenía tres monedas y daba una y al se, y al lado había un señor que tenía muchas monedas y, y daba dos y, y nos decía Don Sixto y ¿quién ha ayudado más? ¿La señora que, que ha dado lo que tiene o aquél que ha dado lo que le sobra? Pues yo quiero que, que Toledo, que la ciudad de Toledo y que el ayuntamiento de Toledo sean esa señora que da lo que pueda y que tratemos de ayudar en la medida de lo posible, pero, dicho esto, mire, no creo necesario que haya que instar a la Junta absolutamente a nada. El ayuntamiento de Toledo ya tiene medios y canales de comunicación suficientes para poner en conocimiento de autoridades, de administraciones, de ONGs la posibilidad y el ofrecimiento de, de acoger gente, no veo necesario instar, como le decía, absolutamente a nadie y el punto segundo y se lo digo con la... voy a tratar de ser lo más asertivo posible y, y, y no, bueno, no darle un énfasis especial. Eh, el punto segundo, me deja un poso, me deja un recuerdo a, a la par, a la dichosa y famosa pancarta del welcome refugees, tampoco veo necesario que tengamos que hacer una declaración de Toledo, eh, ciudad que acoge refugiados, recojamos, acojamos y protejamos a refugiados, fantástico, hacer publicidad de ello, salvo que haya un trasfondo que alguien quiera decir que yo soy más humanitario que nadie o, o en otras cuestiones o más feminista o más no sé qué o más alto, mire, pues no, no me termina de encajar y a



mí todo eso me deja un pequeño tufo de fondo a cuestiones políticas que difícilmente me casan, me cuadran con, con la ayuda, eh, humanitaria, con lo cual, claro, puestos a ayudar también y claro que debemos seguir ayudando a esta gente se nos olvida el drama que estamos viviendo y, a lo mejor, en lugar de declarar Toledo ciudad de... amiga de los refugiados y demás o como lo queramos decir, pues podemos encabezar, desde Toledo, pues algún tipo de colecta, de apoyo, de ayuda para la gente que ahora lo está pasando realmente mal en, en Canarias, porque puestos a ayudar también tenemos que ayudar, eh, no solamente a los que vienen de fuera con serios y gravísimos problemas, sino lo, los que ahora aquí también pues, desgraciadamente, lo está pasando tan mal que no solamente pierden su casa, sino que además pierden sus, sus recuerdos, su vida, con lo cual, con todo esto, Sra. Ávalos, eh, Sr. Fernández, entenderán... el sí no se lo voy a dar, me voy a abstener en esta cuestión porque creo, insisto, que es una cuestión de necesidad humanitaria, pero tiene un trasfondo político que no me termina de convencer. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. La presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que ofrece su exposición de la siguiente manera: gracias Sra. presidente. Pues como empezamos la tarde, eh, con una consecuencia del gobierno y vamos con otra consecuencia más. Esto es una consecuencia más del gobierno, del gobierno que tenemos, un gobierno que no ha estado a la altura de los españoles, no ha sido capaz, ni tan siquiera, de garantizar la evacuación y seguridad del personal contratado y del funcionariado español y afgano, en tiempo y forma, y ya hemos visto las terribles consecuencias. Eh, desde Vox, pedimos que sean los países cercanos, donde no existe ninguna guerra, que les ofrezcan asilo y donde su cercanía cultural, racial, lingüística y religiosa permita su mejor y más rápida integración, además de poder mantener vínculos con su país de origen y que permita contentarse a los talibanes. Hay que evitar y así lo entendemos el efecto, eh, el efecto llamada, porque con este efecto llamada lo que se pone en peligro es el proyecto europeo, con sociedades que han excedido ampliamente su capacidad para nuevas llegadas y donde se pone en peligro la supervivencia de la cultura europea, así como la vida y la seguridad de los ciudadanos. Nos parece un tanto curioso su punto segundo, a ustedes que tanto recriminan a los demás, porque es totalmente sectario y discriminatorio, hablan en especialmente en traerse a mujeres y a niñas, no sé si con eso ustedes entienden que son más feministas que nadie, también es importante sacar del país a los hombres y a los niños, porque solo con mujeres y solo con niñas, eh, difícilmente pueden, pueden ustedes mantener un pueblo si el que, que es la finalidad que ustedes, entendemos desde este, desde este Grupo, que ustedes, eh, pretenden el que ese, ese núcleo de población continúe, continúe activo. Podemos también o pedimos que, de igual manera que se ha sacado del país a aquellas personas que han colaborado con España, se ayude a sacar del país de forma excepcional y, ¿por qué de forma excepcional?, pues porque entendemos que en este caso, que ahora les voy a indicar, no tienen otro punto de acogida que no sea la Europa occidental como la Europa más próxima a sus, eh, creencias, que es el caso de las familias afganas, que profesan el cristianismo para poderlas sí salvarlas de una muerte segura a mano de los talibanes. Reiteramos que deben de ser acos, acogidos por los países del entorno. España no puede ser una fuente universal de recepción de afganos, pero sí tiene y debe de colaborar con estos países, en la forma que se estime conveniente, pero que sin que se vuelva a repetir lo sucedido con la crisis de



Siria, donde se trató a las personas como pura mercancía política y propagandística del gobierno. España tiene la obligación de ser solidaria con los afganos, pero cuidadosa en la aplicación de la legislación vigente en materia de extranjería para evitar infiltraciones de personal vinculado a organizaciones terroristas o a los propios talibanes. Europa no tiene la obligación de acoger ni a todo Afganistán ni a toda África, por mucho que ustedes se empeñen Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sra. Ávalos. La **SRA. ÁVALOS REBOLLO**, comienza su alocución de la siguiente manera: bueno, a ver por donde empiezo. Eh, Sr. Núñez, no busque sus mociones, haga usted las que quiera, mi par, mi partido va a hacer las que crea necesarias y en este momento ha creído necesario solicitar ayuda para los afganos, ya está, sin más. Sra. Ramos, a ver, efecto llamada si ayudamos a personas necesitadas, bueno. Familias que profesan el cristianismo sí, vaya, vaya, luego los sectarios somos nosotros, la verdad es que no sé por donde coger sus declaraciones y, por cierto, a mí me da más miedo y mi seguridad se ve más afectada con ciertas manifestaciones en Chueca, por ejemplo. Veinte años de guerra y ocupación militar en Afganistán se cierran para Estados Unidos con un desastre estratégico y una penosa retirada que ilustra el desprecio del gobierno norteamericano por la vida, por la vida de miles de personas. Las ciudades afganas han caído en manos de los talibanes y hemos abandonado a su suerte a miles de personas sin recursos para poder salir, se ha dejado un país desfallecido y mal herido y sí es preocupante principalmente la situación de mujeres y niñas, las mujeres han retrocedido siglos, no podrán estudiar lo que deseen, no podrán vestir como quieran, no podrán salir sin acompañamiento masculino, los matrimonios serán concertados, las niñas obligadas a casarse, no serán visibles en la vida pública, de momento no hay ninguna mujer en la, en el gobierno que acaban de nombrar. Ninguna religión es amiga de la mujer, nos buscan taras, nos echan culpas o pecados, pero el fanatismo es lo peor y el régimen talibán lo está haciendo. Ahora es el momento de que demos la talla como sociedad, debemos ser la punta de lanza de acogida, nuestra ciudad, Toledo, ciudad de las tres culturas debe abrir sus puertas y salvar de esta salvaje y aterradora situación a miles de personas, que miran con ojos esperanzados a Europa, la misma Europa que los ha lanzado a esa situación. No se nos olvide que esos talibán son los herederos directos de los feroces asesinos quienes Washington, Washington bautizó como guerreros de la libertad, es hora de que demos nuestra solidaridad con el pueblo afgano que nos pide que abramos nuestras puertas a los refugiados y que hagamos llegar nuestra solidaridad y apoyo a las mujeres afganas. Toledo, seguro que tiene recursos suficientes para ello, la máquina de la guerra hay que combatirla, cualquier política que realicemos debe estar presidida en pro de los derechos humanos algo que en Afganistán no se dará si los talibanes siguen su hoja de ruta. Por todo ello, este Grupo, pide que Toledo acoja a refugiados afganos en nombre de esta ciudad que se llama amiga, solidaria y justa. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias, Sra. Ávalos. Sr. Paños. Seguidamente interviene el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, que manifiesta lo siguiente: muchísimas gracias. Sra. presidenta muchas gracias. Yo creo que muy poca gente pensaba que ponía en duda lo ocurrido en Afganistán, pensaba que nadie lo ponía en duda. Algunas veces, digo qué tonto eres y que bueno, eh, pero, nosotros no lo ponemos en duda, un auténtico desastre. Asistimos, en los últimos meses, más que



un desastre, quizás también es un fracaso, una tragedia y un drama para millones y millones de afganos, pero en eso estoy de acuerdo con usted, será, además, mucho más cruel, ya lo hemos hablado en muchas ocasiones, con mujeres y con niñas, mucho más cruel y creo que, además, eh... los talibanes es que no se esconden, por tanto, como lo dicen, eh, si diciéndolo tenemos, eh, la información que tenemos pues aún será mucho más cruel, pero, además, por si acaso, las cifras es que son demoledoras, en, según ACNUR, el 50% de las víctimas mortales son mujeres y niñas... pero es que, según ACNUR también, el 80% de las personas desplazadas desde mayo son mujeres y niños, estos son datos, estos son hechos reales, por tanto, sí, son quienes peor lo están pasando. Además, Afganistán ha sido catalogado como el país menos seguro del mundo y esto no es cosa de los últimos meses, ¿eh?, llevan cuatro décadas, que se dice pronto, de conflictos y de violencia continuada, cuatro décadas y no hay que olvidar, además los estragos de la pandemia en un país que, además, está muy empobrecido, no hay que olvidar, además, que es uno de los países más expuestos a los desastres naturales, a la hambruna y a la pobreza crónica, no a la pobreza, no, a la pobreza crónica. Miren, además Afganistán ha sufrido una de las situaciones prolongadas de los refugiados más graves del mundo, todo esto son hechos, son datos comprobados, con más de 2,6 millones de refugiados y ahora, además, bajo mi humilde opinión, no cabe duda, irá a peor, por tanto sí, claro que España tiene que tener un plan continuado de acogida, nosotros, incluso, en el Parlamento, en él, en las Cortes lo propusimos, lo propuso nuestro Grupo en el Congreso, pero para darle a esta moción él, el valor que se merece, voy a intentar ser, eh, lo más equi, lo más equitativo posible y viendo el contenido de la moción, claro, será una moción, eh, que han elaborado con contextos genéricos, pero hablan del fracaso de las políticas de todos los gobiernos anteriores que han tenido en este conflicto, permítame un poco, por ser justos, solamente, ¿eh?, habría que recordarles otra vez aquí que ustedes están en el gobierno ahora, ¿vale?, ya, ya le digo que la moción la vamos a, la vamos a apoyar, ¿verdad?, pero, pero por recordarles que ustedes están en el gobierno y, que yo sepa, no voy a ser injusto diciendo que ustedes no ha hecho nada, no han hecho nada, porque no sería justo, porque sé que han hecho cosas, pero no han sido suficientes, igual que ha habido malas situaciones anteriormente, por tanto yo creo que es un fracaso de todos, no es un fracaso solamente, y no quiero sacar rédito político con esta moción, no es un fracaso de unos y de otros, es un fracaso de todos, pero un fracaso complejo, porque esta política internacional, con este país que lleva tanto tiempo en guerra, es muy complejo... Eh... voy a estar de acuerdo con usted en la moción, pero mire, dice usted en el primer punto del acuerdo instar a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha para que ofrezca al gobierno de España su voluntad de acoger refugiados afganos, particularmente mujeres y niñas, y cuyas vidas y derechos están en peligro en su país... Estoy de acuerdo con usted, pero, mire, es que miraba a, al compañero, pero, pero no está por haber, por haberle contestao, en este caso no hay que instar a la Junta, por, por darle al César lo que es del César y a... ¿verdad?, como dice el refrán, en este caso no hay que instar a la Junta, pero no comparto el concepto de lo que decía el Sr. Núñez, porque Toledo tiene entidad, mire, es que el 17 de agosto, el presidente de Castilla la Mancha, Emiliano García-Page, remitió una carta al presidente del gobierno, Pedro Sánchez, para poner a su disposición a la comunidad autónoma... y para acoger, eh, bueno, eh, ante la nueva situación afga, en Afganistán para, para acoger refugiados y ponerse a su



disposición, para tratar de paliar, con la humanidad, desde el concepto de la humanidad, lo más posible esta situación, por tanto yo creo que más que instar debiéramos, debiera decir apoyar, en este caso, porque ya se está haciendo. Decía antes que cuando algo se hace bien pues por qué no decirlo, es decir, en este caso se hizo desde el primer momento, ¿eh?, desde el 17 de agosto, pero por si acaso, ya me conoce que, que, que me gusta investigar un poco más por si acaso solamente era una por, una, una propuesta y no había nada detrás, en estos días he estado hablando con distintos responsables regionales para confirmar que esta ayuda se ha materializado y así es, me confirman que, que ya hay personas refugiadas, que han venido, en nuestra comunidad autónoma, así me lo han confirmado, pero no solamente es eso, sino que, además, estamos esperando más, con lo cual, eh, mire, si usted lo quiere modificar, me parece bien, mejor que instar sería apoyar, pero si no, no se preocupe, yo le voy a apoyar la moción igual, pero sí, esta es la línea que hay que seguir, la línea de seguir manteniendo los flujos de ayuda humanitaria, de manera coordinada con otros países y organismos y, decía la Sra. Ramos, que los países más cercanos, no, de todos, nosotros también, yo me ofrezco, nosotros nos ofrecemos, sí, como toledano, estoy convencido, que desde el ayuntamiento también nos ofrecemos, aunque no estemos tan cercanos, pero sí ofrecemos nuestra ayuda. Por tanto, les digo que nos queda el segundo, el segundo acuerdo y yo creo que Toledo siempre ha sido una ciudad solidaria y ahora también lo sigue siendo, así que creo que mi voto espero que sea compartido por el resto de, de los compañeros de Corporación, porque yo creo que Toledo sabe estar a la altura de las circunstancias y, entonces, en este caso, bueno, como le decía, por dar al César lo que es del César, decirles solamente que me parecía que más que en ese primer acuerdo, pero si usted no lo quiere cambiar no se preocupe, nosotros le vamos a ayudar y espero, eso sí, que el gobierno de España, en coordinación con la Unión Europea, también no deje de poner este asunto sobre la agenda política porque parece que va bajando el nivel, y no, y no debe bajar, sino que debe seguir manteniéndose en la agenda política para no tratar, para que no... un problema que es muy grande no, no, no vaya cada vez a menos, sino que podamos darle toda la visibilidad poe, la visibilidad posible. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. La presidencia cede la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS** que manifiesta lo siguiente: seré breve, a ver si no nos pilla las lluvias dentro y espero que todos seamos breves por lo mismo. Lo primero que yo quiero decir, eh, previamente a empezar este debate, es que, bueno, que me alegra muchísimo que traiga Izquierda Unida una moción, bueno, pues que al menos, en apariencia, pudiera entenderse que es de ámbito nacional, me alegra mucho y me alegra, teniendo en cuenta que, como se ha dicho, además, en algún momento, en esta sala, teniendo en cuenta que en el pleno, aquél famoso de los indultos, eh... no se permitió y, de hecho, es más, se vetaron hasta tres mociones, de tres Grupos políticos diferentes, bajo el argumento de que, bueno, pues que es que se trataba de una cuestión ya debatida, en otros ámbitos y como aquí se ha expuesto y se han dado datos suficientes, eh, podríamos pensar que este pleno pues no es menos competente exclusivamente. En todo caso bienvenidos a Toledo, todo lo que suceda en Toldo y todo lo que les afecte a los toledanos y todo lo que les preocupa a los toledanos me parece bien y me parece acertado que se traiga, es más, no solamente me parece acertado, sino que me parece sano que se traiga sin ningún tipo de veto, bienvenidos a lo que significa la política municipal. dicho esto, he de decir que, desde el inicio de la crisis



afgana, por parte del Partido Popular, hemos manifestado nuestro recuerdo y nuestro apoyo a las familias de los 104 militares y miembros de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad del estado fallecidos en defensa de la seguridad de nuestro país y de los valores democráticos que inspiran la Constitución ante la terribre, terrible lacra que supone el régimen talibán. De igual modo, seguimos reclamando y lo estamos reclamando, a todos los niveles, el impulso de la Unión Europea medidas que eviten que Afganistán se convierta en un santuario para el terrorismo, en un elemento desestabilizados en la región y para evitar que se consolide un régimen que viola los derechos humanos de toda su población. En cuanto a la situación de las mujeres afganas, por supuesto que las mujeres no pueden esperar más, desde que la crisis se inició ya ha pasado un mes y es muy urgente que el gobierno de España tome y siga tomando parte en el asunto y que inste a la comunidad internacional a que, desde luego, no las deje abandonadas. La situación de las mujeres y de las niñas afganas es absolutamente terrorífica, en aplicación de las normas de la Sharía las elimina de la sociedad, las esconde, las veja y las relega al escalafón más bajo de la sociedad y todas tenemos que ser conscientes de la gravedad de esta situación, por eso creo que no son admisibles declaraciones, como las que oímos, en su momento, como las de la Ministra de Igualdad, que lamentablemente afirmó en una entrevista que, y leo literalmente, "a diferentes niveles todas las culturas y religiones tienen formas de oprimir a las mujeres y disciplinar sus cuerpos, pasa en Afganistán, pero también en España con unas tasas todavía intolerables de asesinatos machistas". No es comparable absolutamente la situación en España, afortunadamente, vivimos una democracia, con la que está sucediéndose, ahora mismo, las mujeres sometidas al estado islámico, ino es comparable! Y hacer este tipo de declaraciones dañan mucho lo que es, eh, el tema fundamental, salvo eso sí, claro, que se estuviera refiriendo, la Sra. Montero, al terrible caso de las menores de Baleares, tuteladas por el gobierno de la Junta de Baleares, y que fueron niñas que sufrieron abusos sexuales y cuyo gobiernos todavía no han querido y se niegan, sistemáticamente, a investigar, pero salvo que se, eh, refiera, esta señora, a este tema en concreto, no es comparable en absoluto y por todo ello y porque consideramos que, efectivamente, nos parece muy bien que Toledo se ofrezca como, bueno, como resorte dentro de los servicios sociales que se puedan, eh, ofrecer, como ciudad, y creemos que, además, por parte del gobierno de España es importante que se desarrolle un plan de asilo y de refugio para todas las mujeres afganas y para sus familias, para todas ellas que han trabajado y que han colaborado con nuestro país, nos parece adecuada una moción que, en la medida de nuestras posibilidades, al, al menos, políticamente, nos posiciona en una situación de querer ayudar a todas esas mujeres afganas y a sus familias a que puedan establecer su vida dentro de los, de un estado democrático, de un estado libre y de un estado que, eh, las va a proteger. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: muchas gracias Sra. Alonso. Señor, Sra. Puig. Para finalizar con el debate de la moción en cuestión interviene la **SRA. PUIG CABELLO** que expresa lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. El 30 de agosto, eh, despegaba el último avión militar estadounidense de Afganistán poniendo fin a una misión que duró casi 20 años. Desde que el pasado 14 de abril el presidente de los Estados Unidos anunciara la retirada incondicional y completa de las tropas de Afganistán la comunidad internacional se preparaba para un escenario complicado con la amenaza de los talibanes. Con ellos volvía el terror para muchos afganos,



especialmente para mujeres y para niñas, veo que la Sra. Ramos no está, voy a seguir con la moción porque le quería dedicar unas palabras. Tengo que decir, antes de continuar que la felicito, a la Sra. Alonso, por, eh... me alegra porque se haya cambiado de opinión, porque recuerdo que cuando el presidente de Castilla la Mancha expresó su deseo de traer a personas afganas, ustedes le recriminaron que se ocupara de los asuntos de la comunidad, entonces, en cualquier caso, me alegra que hayan rectificado y que ahora tengan otra opinión diferente, porque siempre ganaremos más así. España, gracias al liderazgo del presidente del gobierno, Pedro Sánchez, ha jugado un papel fundamental en el ámbito europeo internacional, en el dispositivo de evacuación con acciones reconocidas tanto por la presidenta de la Comisión Europea como por el presidente del Consejo del propio presidente de los Estados Unidos. Hay que des, desta, destacar también la labor desarrollada por los servi, servicios públicos españoles, en una demostración de compromiso y profesionalidad únicos, tanto en territorio afgano, las fuerzas armadas, el cuerpo diplomático, la guardia civil, otros funcionarios públicos y los trabajadores y trabajadoras de diferentes organizaciones humanitarias que han realizado un trabajo inconmensurable para atender esta dramática crisis humanitaria. Como ya ha acudi, ha vuelto la Sra. Ramos, la querías decir, eh, en primer lugar, he hablado, bueno, pues de España, del liderazgo del presidente del gobierno, Pedro Sánchez, yo, a veces, cuando la escucho en los discursos, en este pleno, tengo que decir que no, no, no vivimos en el mismo país, no vivimos en la misma ciudad, no tenemos el mismo presidente del gobierno ni de la región ni de la alcaldesa de Toledo porque, la verdad, que el planteamiento que usted hace en sus discursos a mí, de, aquí ya, bueno, porque estamos acostumbrados a este debate, pero en la calle, de verdad, que yo creo que usted asusta cuando plantea según que, qué panoramas. Luego, hablaba también de una petición sectaria. Traer mujeres, niños y niñas, mujeres a las que las matan, a las que no pueden hacer deporte, que no pueden salir a la calle sin su pareja, en fin... acusarle de sectario yo la pediría un poquito más de empatía, que para eso es usted concejala de, de la ciudad, aunque esté en la oposición, un poquito más de empatía con todas las personas, en general y por supuesto con los toledanos y toledanas, pero con todas las personas, sean de aquí o de donde, de donde sean. Eh, continuo, la misión militar y de evacuación aérea ha terminado, sin embargo, continua el trabajo diplomático, por parte de la comunidad internacional, para ayudar a aquéllos que no han podido salir del país. Cientos de mujeres, hombres, niñas y niños afganos buscan fuera de su país un nuevo comienzo y la comunidad internacional no puede dejarles solos. La noticia de que la Unión Europea plantea movilizar 1.100 millones para la crisis de Afganistán para ayuda humanitaria, refugiados y programas para apoyar construcción de centros de acogida de solicitantes de asilo, es, sin duda, una buena señal. El Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos trae hoy, al pleno del ayuntamiento, una moción que merece una primera matización, España, nuestro país, nunca ha mandado tropas para ser cómplices y colaborar en ese sudario de muerte del que ustedes hablan en su moción. España, nuestro país, envía tropas para, por ejemplo, realizar trabajos de adecuación de las infraestructuras de primera necesidad, para llevar luz y agua donde no la había, España lleva tropas para realizar 1.400 acciones de desactivación de explosivos, evitando un número indeterminado, pero a buen seguro, elevado de fallecidos, España envía tropas para realizar trabajos de ampliación del aeropuerto internacional de Iraq o para realizar diferentes proyectos de cooperación para levantar escuelas, para levantar hospitales... ese es el objetivo



de nuestra misión y no otro, por cierto, quizás sea el momento de recordar que allí han dejado la vida 102 compatriotas que buscaban la paz en un territorio lejano y en un territorio hos, hostil. La política migratoria es competencia del gobierno central quien, a través del Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social e Inmigraciones, dirige la misma. Estamos, pues, ante una competencia estatal, este ministerio gestiona el sistema nacional de acogida e integración de las personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional. Solamente el primer semestre del año 2021 se realizaron casi 27.000 solicitudes de protección internacional, siendo Venezuela y Colombia los países de origen de un mayor número de solicitantes, de ellas el 50% se tramitaron en Cataluña, en Madrid y en Andalucía. La administración central cuenta con una red nacional de plazas de acogida que engloba los llamados CAR, que son los Centros de acogida al refugiado y cuenta con otros dispositivos de acogida gestionados por entidades del tercer sector social. En nuestra región estas entidades están consolidadas y complementan el sistema público de servicios sociales, teniendo como principal objetivo, en esta materia, objetivo compartido con los poderes públicos, el de garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por la normativa nacional e internacional, garantizando para, para aquéllos, que no tienen recursos, la cobertura de sus necesidades básicas. Castilla la Mancha ya ha ofrecido su disponibilidad para recoger a refugiados afganos, particularmente mujeres y niñas, como ustedes piden, en su moción y que ya lo explicitó el presidente de esta región, públicamente, y acaba de recordarnos nuestro compañero, eh, Esteban. A Castilla la Mancha ya han llegado refugiados afganos, como lo vienen haciendo, desde hace mucho tiempo, refugiados y refugiadas de otros países y en Castilla la Mancha se les acoge, en Toledo se les acoge, en nuestra región se les facilita el derecho a la educación y a la salud y acuden a los servicios sociales de atención primaria. Tenemos una importante red de entidades como ACCEM, Cruz Roja, Fundación CEPAIM Y Movimiento por la Paz y otras entidades, también de esta ciudad, no voy a dar los nombres, pero que trabajan de forma callada y silenciosa, pero con... que trabajan con gran efectividad, con el apoyo, por supuesto, de las administraciones locales y autonómicas en beneficio de las personas y sus familias. La voluntad de esta tierra, Sra. Ávalos, está más que demostrada y el gobierno de España lo sabe. Toledo es una ciudad que cuida de los toledanos y de las toledanas, preocupándose, y mucho, por los más vulnerables, por los que peor lo están pasando, sea cual sea su lugar de origen y a ellos viene demostrando su solidaridad y su apoyo, de forma continuada en el tiempo, a través de muchísimos servicios municipales y con el trabajo coordinado con las diferentes entidades e instituciones de la ciudad y esto se demuestra con hechos, tal y como quería decir, en la moción anterior, la Sra. Alonso. Esto son hechos y permítanme que me aleje, momentáneamente, del motivo de la moción, pero que sirva de ejemplo, como fue el compromiso, por parte de la alcaldesa, Milagros Tolón, por poner un ejemplo, de aumentar la... el presupuesto para cooperación, de este año, y pasar de 190.000 a 225.000, para emprender acciones solidarias, con otros pueblos e incentivar la participación de las ONGs de Toledo para fomentar la cooperación con los países menos avanzados y contribuir al desa, al desarrollo humano y sostenible de diferentes países, como digo un claro compromiso de nuestra alcaldesa que se ve reflejado, como bien decía la Sra. Alonso, con hechos, estos son hechos. Toledo es una ciudad de acogida, nuestros servicios sociales municipales de atención primaria, nuestros colegios, nuestros centros de salud, nuestros parques, nuestras



calles lo dicen cada día. Toledo es una ciudad donde cualquier persona es bien recibida y aquéllos que peor lo pasan, en sus lugares de origen, donde ven pisoteados sus derechos, sus libertades encontrarán en nuestra ciudad, en nuestra tierra, el carácter solidario y amable de los toledanos y las toledanas, como viende, como viene ocurriendo a lo largo de los años. Apoyaremos, Sra. Ávalos, la moción presentada, por usted y su Grupo, compartimos la preocupación por todas las cuestiones que afecten a las personas más vulnerables y el Grupo Socialista siempre será portavoz de las causas dignas y justas. Apoyaremos su moción, aunque nos puedan separar, como les he dicho, algunos matices y finalizando mi intervención quería mostrar el reconocimiento a todos y todas las profesionales que trabajan en las diferentes entidades que hacen a esta ciudad y a esta región y este país, cada día, un poquito mejor. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Puig. Pasamos a, a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

#### **19.g) VOX. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 19/2013 DE TRANSPARENCIA Y ADAPTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 10 votos a favor (6 PP; 3 Ciudadanos y 1 Vox) y 15 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

PRIMERO - Instar al Equipo de Gobierno Municipal a que se actualice el Portal Municipal de Transparencia para que contenga la totalidad de los aspectos a incluir según la Ley 9/2013 y la exposición de motivos del presente texto.

SEGUNDO - Que además se incluyan en el portal de transparencia todas las mociones, ruegos y preguntas registradas por los diferentes Grupos Municipales, incluyendo el sentido del voto de los diferentes Grupos Municipales.

El debate de la moción en cuestión, tuvo su desarrollo tal como queda contemplado a continuación:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. Interviene la Sra. Ramos, de la siguiente forma: gracias Sra. presidente. Según establece, según se establece en el Preámbulo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: "la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Sólo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o bajo qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comienzan a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos [...]" Así mismo, resulta meridianamente claro que el ámbito de aplicación de dicha Ley comprende a la Administración Local, tal y como indica el Artículo 2, punto 1, epígrafe a): 1. Las disposiciones de este título se aplicarán a:



La Administración General del Estado, a las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla y de las entidades que integran la Administración Local. En este sentido, las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias están obligadas a publicar la información de relevancia jurídica, artículo 7 y la información presupuestaria y estadística, artículo 8. Con todo ello, y en el ámbito estricto de la Administración Local, se entiende que la información mínima a contener por parte de los portales municipales de transparencia han de ser:

- La actividad local y la participación de los ciudadanos en la vida local.
- Las sesiones plenarias.
- Los acuerdos adoptados, tanto con su publicación en el boletín oficial como mediante el derecho a obtener copias y certificaciones acreditativas de los mismos.
- Los instrumentos de ordenación territorial y urbanística.
- Los acuerdos referentes a retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva
- Los instrumentos de ordenación y estructuración de los recursos humanos.
- El número de personal eventual y masa salarial del personal laboral.
- La información referente al perfil del contratante.
- Las convocatorias y bases de procesos de subvenciones. Y por último,
- Los presupuestos y la documentación económica y financiera relacionada.

Por otro lado, hay que recordar también la regulación específica que en materia medioambiental, la Ley 27/2006, reguladora de los derechos de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, así como el Real Decreto Legislativo 2/2008, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del suelo, dispone la obligación de dar pública información relativa a:

- Los textos normativos aplicables en materia medioambiental.
- Las Políticas, las políticas, programas y planes de la entidad local relativos al medioambiente, así como el informe de seguimiento de los mismos.

Los datos relativos a la calidad de los recursos naturales y del medio ambiente urbano, incluyendo la calidad del aire y del agua, información sobre niveles polí, eh, polínicos y contaminación acústica. Los estudios de impacto ambiental, paisajísticos y evaluación del riesgo relativos a elementos medioambientales. El texto completo y la, eh, planimetría de los instrumentos de planeamiento urbano y sus modificaciones, así como los convenios, convenios urbanísticos. Entendiendo que la voluntad de los Grupos Municipales representados en este Consistorio es la de dar estricto cumplimiento a la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se propone al Pleno de la Corporación para su adopción el siguiente acuerdo:

PRIMERO - Instar al Equipo de Gobierno Municipal a que se actualice el Portal Municipal de Transparencia para que contenga la totalidad de los aspectos a incluir según la Ley 19/2013 y la exposición de motivos del presente texto. Y



SEGUNDO - Que además se incluyan en el portal de transparencia todas las mociones, ruegos y preguntas registradas por los diferentes Grupos Municipales, incluyendo el sentido del voto de los diferentes Grupos. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez tiene usted la palabra. La primera intervención, en el debate de la presente moción, corre a cargo del **SR. NÚÑEZ GIL**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Eh... Sra. Ramos, yo no sé que echa usted de menos en el portal de transparencia, no sé exactamente, eh, qué información necesita porque, bueno, por curiosidad uno se mete y se pone a enredar, o como dice un buen amigo mío, a bichear, en la web, a ver qué es lo que me encuentro y me he encontrado cosas como, bueno, pues los datos de la Corporación municipal, las actas completas de los plenos, incluidos lógicamente los turnos de ruegos y preguntas, las mociones, el sentido del voto de las mismas, eh, he encontrado también las actas de las juntas de gobierno, con todos los acuerdos que ha adoptado la junta de gobierno local, he encontrado resoluciones judiciales, datos de personal del ayuntamiento, entidades vinculadas, eh, entidades dependientes, cuestiones relacionadas con el patrimonio de la ciudad, que son muchas, normativa municipal, planes estratégicos, gestión de archivos, empleo público y esto es solo una parte. Yo si algo le puedo achacar a, a la web de transparencia del ayuntamiento, es que es, a día de hoy, podemos decir que es innavegable, si se me permite la expresión, es decir, moverse a través de esa web, para un persona media, bueno, más o menos puede salir del paso, pero aquél que no esté ducho, en cuestiones de páginas web, le puede suponer una dificultad, con lo cual, si algo, insisto, le puedo achacar a esa web de transparencia es que es muy complicado navegar y llegar a determinados contenidos. Por lo demás, yo, en relación a su moción y a lo que usted solicita y a lo que yo he podido ver, no he echado en falta ninguna cuestión puntual... porque ya le digo éstas, eh, estos ejemplos que yo le he puesto es solamente parte del contenido, solamente parte de la información que en ella se presenta, a partir de ahí le veo poco mayor recorrido a, al menos por mi parte, lo que es a su moción. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. La segunda intervención corre a cargo, en este caso, a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que manifiesta lo que se transcribe a continuación: gracias Sr. presidente. Lo que buscamos con esta moción es encontrar la transparencia de verdad, la real, no la que, eh, se da a cambio de un algoritmo prefabricado para posicionar a los distintos ayuntamientos. Cualquiera día de éstos le van a dar a Toledo un premio, tipo escoba de oro, a la transparencia, pero la realidad de este ayuntamiento es la que es y, y es ésta. En cuanto a la retransmisión de los, de los plenos, pues por cosa que sucede desde hace bien poco, el gobierno local, directamente, ha deshabilitado los comentarios donde es, donde los eh... los vecinos pueden expresarse libremente, con lo cual se está cortando en ésta, con esta negativa a los comentarios, pues la libertad de, de expresión de cada uno de, de los vecinos. Hemos presentado mociones para que se retransmitan las comisiones y tampoco, debe de ser que la comisión de hacienda o la comisión de urbanismo no son comisiones lo suficientemente importantes para que, eh, los toledanos se enteren de qué ocurren en ellas, por otra parte, las comisiones, eh, son públicas, con lo cual no habría ningún inconveniente en que estas retransmisiones, estas comisiones, perdón, se pudieran retransmitir. Eh... se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones y les hemos expresado el malestar de no permitir los comentarios, como acabo de decir, y



ustedes han hecho oídos sordos, incluso nos han llegado a decir que esto no era un reality show, no, esto, desde luego, que no es un reality show es la forma que tienen los vecinos de poder expresar con sus comentarios. Y, en cuanto a las comisiones, los consejos de participación, los patronatos, pues la documentación pues se distribuye en el último momento, a ser posible, porque en algunos casos ni eso, se nos da cuando estamos, directamente, ya sentados y convocados. Eh, la tónica general, eh, que utilizan y creo que es importante que esto lo sepan los toledanos, es que, por parte del equipo de gobierno, se torpedea cualquier intento de fiscalización por parte de la oposición y hace todo lo habido y por haber para dificultar nuestro trabajo, luego nos preguntan que por qué, eh, no presentamos, eh, propuestas, nos echan en cara que no trabajamos y difícilmente se pueden presentar propuestas a algo que se desconoce o que directamente se entera uno por la prensa, pero, eh... ¿qué pasa con las cuestiones que se plantea, por parte de la oposición, al equipo de gobierno? Nos encontramos que disponen de cinco días para hacerlo y en el caso, voy a hablar de este Grupo municipal, nos hemos encontrado que ocho o un, ocho o nueve meses después todavía no hemos obtenido respuesta, otras veces, pues bueno, hemos tenido más suerte y han sido, pasados un par de meses, después de insistir con uno y otro y otro escrito, nos han, nos han contestado. En honor a la verdad decir que solamente nos ha contestado, en tiempo y forma, la concejal de parques y jardines, ha sido la única. Por poner un ejemplo, de esto que estamos diciendo, luego no vayan a decir que no, que lo estamos inventando, en el mes de febrero solicitamos información sobre una serie de hace, de controles policiales, en una determinada fecha que era la del 5 de febrero ya ustedes, evidentemente, no se les escapó que esa pregunta iba destinada a saber qué tipo de control policial o qué trato de control policial habían dado al evento social y organizado por la hípica de Toledo cuando la inmensa mayoría de los toledanos cumplíamos con el cierre perimetral decretado por su gobierno socialista y ha sido en el mes de junio, tras varios escritos, reclamando dicha información, cuando por fin nos han contestado para decirnos que no hubo ningún control en esa zona y cuando, máxime cuando ya conocían ustedes la llegada de invitados de otras provincias. Podemos también, si quieren ustedes, sacar el tema del geo, del georradar de La Peraleda, que les presentamos el escrito... hemos perdido ya la cuenta del, el tiempo que hace que les pedimos de las preguntas que les hemos hecho en la comisión y que ustedes siguen diciendo que no le tienen, pero no nos lo han contestado por escrito. Y como puede ver, con estos ejemplos, pues podíamos aquí, pues hasta el pleno que viene y, pero, con la participación ciudadana pues, eh, pasa tres cuartos de lo mismo, dicen que van a presentar unas valoraciones técnicas y cuando llegamos allí cada alegación técnica pues, eh, es un cuadro, sin apenas justificaciones, para, eh, porque en base a esas valoraciones técnicas es, eh, en lo que se decide si se aceptan o se rechazan las propuestas vecinales y es un simple cuadro, improvisado, sin justificación, pero, claro, así entendemos los desequilibrios estructurales que tienen los barrios, los barrios de nuestra ciudad y qué decir tiene, pues, eh... cuando nos llaman desde la portavocía, eh, socialista es una pena, pero siempre es a toro pasado, debe de ser que primero llaman a la prensa y después nos llaman a nosotros, para ver si hemos hecho los deberes de leer la prensa esa mañana, cosa que, por otro lado, el equipo de gobierno sí que nos obliga a leer si queremos saber qué hace y qué deshace en Toledo, pero, con este respecto, lo que ya más nos llega a preocupar es que van a ser, es que los propios miembros, de este equipo de gobierno, para saber qué es lo



que pasa y lo que ellos mismos hacen, dicen o promueven, tienen que leerse la prensa por la mañana, la verdad es que esto sí que nos preocupa, como es el caso que pasó en la comisión de urbanismo la otra mañana, ¿verdad, Sr. Sabrido? Es muy preocupante que se tengan que enterar por la prensa de lo que ustedes mismos hacen, dicen o promueven. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** solo porque, eh, me ha preguntado directamente, le diré que ponga usted atención, que no se entera de nada. Muchas gracias. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** bueno. **SR. VICEALCALDE:** tiene la palabra el Sr. Fernández. En tercer lugar, se cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, que la emplea con el siguiente sentido: sí, muchas gracias. Vamos a ir rápido por, porque parece que se está complicando la meteorología nuevamente. Eh, si le rogaría una cosa, cuando hable usted, en sus mociones, de la oposición, hable de usted, nosotros ya nos defendemos nosotros, cuando yo quiera hablar de nosotros hablaremos nosotros de, de nuestro Grupo municipal, no se preocupe, ya... diremos lo que tengamos que decir. Mire, me ha llamado la atención una cosa que me llamaba la atención, eh, a la lectura de la, de la moción y me llama la atención ahora que usted la expone, ¿está hablando del portal de transparencia, que es una cosa física, entre comillas, o está hablando de la transparencia del equipo de gobierno?, que son dos cosas distintas. Una cosa es la predisposición para que el equipo de gobierno dé información, en la que, bueno, pues po, podemos discutirlo y otra es que el portal de transparencia, que es una cosa que usted cliquea tiene la información que usted necesita, usted no quiere un portal de transparencia, usted lo que quiere es un repositorio documental para que cuando llegue pinche, dé a la documentación y no tenga que trabajar, eso es lo que está buscando. Oiga, la documentación que está pidiendo aquí la puede encontrar, hombre, es verdad que no la encuentra en un único punto, es verdad que no la encuentra en un único punto, pero la tiene, lo que pasa es que usted prefiere una carpetita que ponga pinche usted aquí para enterarse de todo lo que viene en el ayuntamiento, pero es, ese, ese repositorio se lo fabrica usted, vamos, yo creo, ese repositorio se lo fabrica usted. A mí me gustaría que, en el portal de transparencia, en el portal físico de transparencia, por ejemplo, apareciera una información, que en el año 2019 no aparece, son los 1.905 contratos menores que se firmaron en este ayuntamiento según el informe de la propia intervención municipal, eso no aparece, tampoco lo dice usted, ¿eh?, eso parece que le importa menos, le importa mucho más lo que cobramos, lo que cobramos los concejales que los contratos menores, pero, bueno, no pasa nada, pues ya, usted, entérese, usted entérese de lo que cobramos los concejales, no tengo ningún problema, pero, insisto, la sensación que me quedaba, al leer su moción, era que no quería un portal de transparencia transparente, quería un repositorio documental para acceder fácilmente a la documentación y usted no tener que pinchar en muchos más sitios, usted no tiene que ir a muchos más sitios. Podemos estar de acuerdo en que la predisposición del equipo de gobierno, en materia de transparencia y de comunicación al resto de Grupos, lo hemos denunciado también nosotros, eh, es mejorable, es muy mejorable, eso es cierto, pero el portal de transparencia, en el que faltan muchas cosas y nosotros consideramos que una fundamental, porque son dineros públicos, son fondos públicos y es... coti, vida cotidiana de la ciudad de Toledo, en este caso 1.905 contratos menores del año 2019 y siguen sin estar los contratos menores subidos, a pesar de que se ha aprobado de que se van a subir, siguen sin estar subidos, pues eso nos preocupa un poco más de cuánto cobra usted, que, la verdad no, no,



jamás miré, porque usted lo que pide, fíjese, en el segundo punto, es que se incluya en el portal de transparencia las mociones, los ruegos, preguntas registradas por los diferentes Grupos Municipales, incluyendo lo, el sentido del voto de los Grupos, que eso viene, eso viene en las actas, es verdad que hay que leérselas, pero eso viene en las actas, vien, ¿vienen retrasadas las actas?, es verdad, pero vienen las actas y hay que leérselas y el otro punto, usted prefiere aquí pues, pues poner, pues todo lo que cobran la, la, la RPT municipal, lo que cobran los concejales, en fin. Mire, a nosotros nos interesa la transparencia en el portal y nos e, y echamos en falta, y por eso presentamos una moción, que también se aprobó en este pleno, para que se publicaran los contratos menores, a la mayor celeridad posible, pero, eh, a nosotros nos parece lo que le he dicho, que esta moción, que nos presenta usted, es para trabajar un poco menos y a nosotros eso no nos convence. Gracias.

**SR. VICEALCALDE**: gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. Seguidamente la presidencia concede la palabra a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que expone lo siguiente: gracias Sr. presidente. Cuando el equipo de la Sra. Tolón llegó al ayuntamiento de Toledo, en el año 2015, pues abanderó dos ideas, la de la transparencia y la participación, pero la realidad dista mucho de la, de, de la, de sus intenciones. En 2017 el índice de transparencia, elaborado por ITA, transparencia internacional España, situaba al ayuntamiento de Toledo como uno de los menos transparentes del país, en concreto el sexto por la cola, de 110 ayuntamientos indizados. En el mismo año el ayuntamiento presentó una nueva web, desde luego más moderna, más atractiva y más acorde a los tiempos. Dos años después, en 2019, el gobierno local presumía de ser el tercer ayuntamiento más transparente de Castilla la Mancha, según el informe de DYNTRA, una plataforma colaborativa, formada por expertos del sector de las administraciones públicas que elabora índices de gobierno abierto, en colaboración con la sociedad civil, pero todo debe de ponerse en un contexto y ser el tercer ayuntamiento más transparente de Castilla la Mancha, pues, la verdad, creemos que deja mucho que desear y más allá de ese titular, pues hay que poner el foco en los datos. Ese informe de DYNTRA del que presumía el gobierno deja claro que el índice de transparencia del ayuntamiento de Toledo no alcanza el 57%, en concreto el 56,79. De 162 indicadores publica 92, por apartado este es el porcentaje de cada cumplimiento: transparencia municipal, 50,77; participación y colaboración ciudadanas, 72,73; transparencia económico-financiera, 44,44; contratación de servicios, 56,25; urbanismo y obras, 70%; open data, 0%. Desde luego, creo que hay muchos márgenes de mejora, eh, más allá de los datos brutos que pueden estar en algunos casos, no debemos olvidarnos de la accesibilidad. Si no están accesibles, si no es fácil llegar a los datos, pues... y no son útiles para el ciudadano, esto... no es todo lo ágil que queríamos, de ahí discrepamos mucho con el señor... Fernández, porque está, está claro que los concejales del ayuntamiento pues no nos queda más remedio que cacharrear, como decía antes el Sr. Núñez, en la página del ayuntamiento para buscar los datos que necesitamos, pero nosotros lo que pretendemos es que no sea ágil para los concejales del ayuntamiento, lo que queremos es que sea ágil para el ciudadano, que entra en la página web del ayuntamiento y que encuentra fácil y accesible los datos, el otro día yo, como ruego, anteriormente de que presentara Vox la moción en el pleno, hice un ruego, en la comisión de urbanismo, al Sr. presidente, diciendo que pedíamos, por favor, que los, que, aunque, muchas veces estaba en el perfil del contratante y que



buscamos y encontramos la documentación, pero que para los ciudadanos fuera más asequible. Cuando hablábamos de obra de importes de 500.000 o de valor, o un valor más elevado o de calles como ahora la avenida de Reyes Católicos, pues que estuvieran en la página web del ayuntamiento, eh, colgadas de forma accesible, que... .. [risas] Pues eso era un poco a lo que nos referíamos, que la página del ayuntamiento fuera ágil y accesible, no para nosotros, que nuestro trabajo es buscar la documentación o pedírsela al funcionario de turno y, o a quien sea pertinente, sino al ciudadano de a pie que abre la página del ayuntamiento. Eh, nuestro Grupo, en el sentido de participación y transparencia, a lo largo de estos años, hemos presentado varias, varias propuestas al pleno. En septiembre de 2005 presentamos que fuera transparente y estuviera en cumplimiento el convenio de UNESPA. En 2015 propusimos el buzón del ciudadano transparente. En el 2016, mecanismos que permitieran el seguimiento y control de las mociones. En noviembre del 16, también, el plan estratégico de subvenciones. 2017, contrato de servicio de alquiler de sillas del Corpus. 2018, actualización y mejora de la página web del patronato deportivo municipal. 2018, barómetro de calidad de servicios públicos y municipales. 2020, comisión de seguimiento de la EDUSI. 2021, eh, propusimos lanzar un espacio verde a, también en la página web municipal y así hemos ido haciendo propuestas para, para favorecer, eh, la transparencia del ayuntamiento y, y que se diera más visibilidad a los ciudadanos en la página web. Hoy hemos conocido por todos, eh, hemos leído en los digitales y en la prensa que hoy, por fin, se ha producido el convenio de Vega Baja entre el ayuntamiento, ministerio y junta. Invitamos al ayuntamiento de Toledo a que este convenio se publique en la página web del ayuntamiento y se pueda ver por todos los ciudadanos, aunque... y también por los Grupos políticos que desconocemos todavía, de la oposición que desconocemos todavía el convenio. Así que votaremos a favor de su propuesta, no coincidimos al 100 por 100 en lo que, en lo que... porque muchas de las cosas, como dice, ha dicho el Sr. Núñez, Fernández, perdón, están en la página web del ayuntamiento, muchas cosas de las que pide el Grupo, del partido político de Vox, pero sí es cierto que no son accesibles y si no son accesibles para muchos ciudadanos es como si no estuvieran. Muchas gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. de la Calle. Por el Grupo Popular... .. el Sr. Corrales tiene la palabra. Acto seguido la presidencia otorga la palabra al **SR. CORRALES ARAGÓN** que expone lo siguiente: muy buenas tardes, de nuevo, muchas gracias, eh, Sr. presidente. Eh, vamos a ver, compartimos o podemos estar de acuerdo en que esta moción, pues... se podía mejorar, se podía presentar de otra manera, eh, se podría presentar, si me permiten, de manera más transparente, pero, dicho esto, basta con escuchar las intervenciones de los portavoces de los Grupos que me han precedido en la palabra, para que el equipo de gobierno, el equipo socialista, que gobierna el ayuntamiento de Toledo, eh... perciba que algo no está funcionando bien, en materia de transparencia. Eh... entendemos que es demasiado triste que tenga que ser, eh, un Grupo de la oposición el que en un ayuntamiento, como es Toledo, eh, presente una moción, eh, que sencillamente, eh, lo que está pidiendo es que se cumpla la legalidad vigente y que le es exigible a cualquier administración, no debería ser necesaria una moción como la que presenta aquí el Grupo, eh, Vox para que esto ocurriera de manera natural, pero que este equipo de gobierno, eh, tiene asignaturas pendientes, en materia de transparencia, por su propia falta de voluntad para superarlas, pues no es nada nuevo, eh, y aquí, yo espero que no se les eche, no se



le eche la culpa ni a filomenas ni al coronavirus ni a la oposición, eh, tan mala malísima o... ni al sursum corda, pero, eh, ejemplos de falta de transparencia los tenemos a, a diario. Como seguramente se alegrará, por parte del equipo de gobierno, y como ya lo ha apuntado también mi compañera de la Calle, eh, se nos ha dicho, en reiteradas ocasiones que, este equipo de gobierno, es la tercera ciudad más transparente de Castilla la Mancha, bien, si me permite la anécdota personal, yo he sido campeón de golf, de Castilla la Mancha, ¿sabe qué ranking tenía a nivel nacional?, el 3.257. Presumir de ser el tercero de Castilla la Mancha, con los datos que ha comentado también mi compañera Araceli, eh, publicados por, eh, DYNTRA, en la que se nos dice que solamente se cumple u obtiene un aprobado unos datos del 56,7% en los índices de transparencia, pues no creo que sea, eh, algo como para, eh, estar muy orgullosos, desde el punto de vista del equipo de gobierno. Noto, oigo que está empezando a caer, eh, mucho, mucha agua y no quiero que los que estáis allí presentes, los que están ustedes allí tengan problemas a la hora de abandonar las Casas Consistoriales, voy, simplemente, a poner .....

**SR. VICEALCALDE:** oye, no te oímos Pablo..... Pablo no te oímos. **SR. CORRALES ARAGÓN:** ¿me oís? [risas]..... **SRA ALONSO ROJAS:**

no, no, no va. **SR. VICEALCALDE:** ¿lo damos por concluido? **SRA. ALONSO**

**ROJAS:** sí, sí. **SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Pablo. Eh, por el Grupo municipal Socialista y el equipo de gobierno tiene la palabra el Sr. del Pino. Eh, tengo la impresión de que ya nos ha pillado el agua aquí dentro ... .. **SR.**

**CORRALES ARAGÓN:** quiero terminar, me queda un mi... .. [comentarios de fondo]

**SR. VICEALCALDE:** te hemos dado por concluido, Pablo. Muchas gracias. **SR.**

**CORRALES ARAGÓN:** nada, a, a usted por la cortesía. **SR. VICEALCALDE:**

Juanjo, tiene la palabra. Finalmente, tras las vicisitudes que quedan aquí transcritas, el **SR. PÉREZ DEL PINO,** concluye el debate de la moción en cuestión de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Mire, Sra. Ramos, nos plantea usted una... moción, una serie de propuestas que entiendo desfasadas o mal informada. Mire, todo eso que nos pide está recogido en la página de transparencia del ayuntamiento, puede usted ir comprobándolo, cuando quiera, cuando le parezca oportuno, si quiere que lo hagamos juntos, lo hacemos juntos, si quiere que llamemos al funcionario responsable, lo hacemos entre los tres, pero para que vea que se recogen. Habla de... de las sesiones plenarias. Las sesiones plenarias son públicas y retransmitidas en directo, con imagen y sonido, ahí quedan grabadas, luego se publican las actas... Eh, habla de acuerdos adoptados con... que se publiquen en el boletín, es decir, todas las actas están publicadas, con sus acuerdos. Está colgada en la web la RPT municipal, está el perfil del contratante, encuentra, en la página de transparencia, recientemente, además, por si acaso no lo ha visto, ya se lo digo, tiene colgada las dos últimas encuestas que se han hecho a los ciudadanos, por la utilización del transporte urbano y, eh, de satisfacción con, eh, la utilización de las piscinas públicas, están colgadas, son de hace muy poquito. Mire, francamente, me ha parecido esta propuesta muy, muy floja, falta de argumentos, es una, un copi-pegar, una directriz que ha enviado alguien, no sé de donde se lo habrán pasado, pero, vamos, yo, del tiempo que nos conocemos, espero más de usted porque sé que es capaz de hacer las cosas más y mejor y yo lo que he leído, de verdad, me ha parecido muy flojo, eh, está bien, alguno se sumará porque, bueno, esto, eh, de dar caña a los socialistas pues alguno les pone, a mí si me llaman socialista no me van a ofender, ya se lo digo, no sé, porque lo soy, claro, y no lo niego y creo, además, que estoy en la razón, bueno si no fuese



así no estaría donde estoy... Um... bueno como llueve y no quiero echar la culpa a, a esta nueva DANA, les voy a dar algún dato muy rápidamente. Mire, el ranking, porque ya, ya he visto que conocen todos el DYNTRA, bien, perfecto. Pues vamos al DYNTRA. El ranking de 445 localidades evaluadas como ayuntamientos de municipios de más de 15.000 habitantes, Toledo ocupa el lugar 108, ¿eh?, en la... entre el 20-25% de los primeros. Si vamos a las capitales de provincia de España, Toledo ocupa el lugar número 31, de 50. Si vamos a nivel regional, nuestra ciudad ocupa el número quinto, de 23 evaluadas y tan solo a 2 puntos de la número 3, es verdad que tenemos 92 puntos, pero ya le adelanto yo que cuando llegue junio tendremos más puntos, seguro, ya me comprometo aquí a que mejoraremos esta puntuación, de esos 162 indicadores evaluables. Cuando hablan de cumplir la legalidad cumplimos la legalidad, porque hay una serie de parámetros que son obligatorios y otros, que no siendo obligatorios, nos sirven para conseguir puntos, tal, bueno, quiero decir que, que no incumplimos la ley con eso y, y en esa plataforma de DYNTRA que, que conocen, veo, pues colaboran desde naciones unidas hasta ministerios de defensa, sanidad, comunidades autónomas, como la nuestra, la Xunta, es decir, quiero decir que es una plataforma reconocida a nivel, eh, bueno, a nivel más que, que nacional, europeo. Quiero decirle con esto que, ni estamos tan mal como ustedes quieren hacer creer a los toledanos, ni nos conformamos con cómo estamos, vamos a trabajar por mejorar esa situación que a nosotros tampoco nos satisface, no queremos estar el número 5 de 36, en Castilla la Mancha, queremos estar el 1 y por ello vamos a trabajar, pero, bueno, esto requiere su tiempo y su organización y estamos mejorando, no hemos dado ni un paso atrás en transparencia, ni ya les garantizo que lo vamos a dar, vamos a ir a esa puntuación, que les decía, y la superaremos. Eh, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Pérez del Pino... **SR. PÉREZ DEL PINO:** que vamos a votar en contra lógicamente... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, bien. Pasamos a la votación.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

## **19.h) VOX. JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL.**

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 7 votos a favor (6 PP y 1 Vox) y 18 en contra (12 PSOE; 3 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

ÚNICO: Organizar unas jornadas informativas sobre digitalización industrial, antes de finalizar el año en curso, que ponga el foco en la posible creación de un EDIH en Toledo.

El debate de la moción referida, se desarrolló de la siguiente manera:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. Interviene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ,** con la siguiente alocución: gracias Sra. presidente. Eh, en primer lugar, Sr. Sabrido, eh... presta atención, pero préstela usted, que no ofende quien quiere, sino quien puede. Sr. Fernández, ¿la página web del ayuntamiento está para los concejales o para todos los vecinos? Pues pregunte a los vecinos a ver



cuántos, eh, saben encontrar algo, yo no necesito hacerme ningún repertorio de... de nada, pero veo que usted, con los 1.905 contratos, sí. Bueno, vamos a la moción de jornadas informativas sobre digi, digitalización industrial. Estamos viviendo un momento que marcará un antes y un después en la historia moderna. Un punto de inflexión en la evolución de la humanidad, como lo fue la invención de la rueda o la revolución industrial, que marcará el desarrollo de las naciones durante siglos. Estamos inmersos en la revolución digital. En este contexto, desde la Unión Europea, se han implementado una serie de programas destinados a la digitalización de la industria europea, focalizando los esfuerzos en la creación de Centros de Innovación Digital (DIHs), destinando cerca de 100 millones de euros al año a través de proyectos dentro del marco Horizonte 2020 desde 2014 hasta 2020. Asimismo, la Comisión Europea pretende iniciar un nuevo marco de financiación (2021- 2027) y ha propo, propuesto un primer programa de digitalización europeo en el que invertirá 9.200 millones de euros para afrontar los nuevos desafíos digitales, para lo que implementará nuevos Centros Europeos de Innovación Digital (EDIHs). Estos nuevos Centros podrán formarse desde los ya existentes o a propuesta de los Estados Miembros, tras pasar el pertinente proceso selectivo. En nuestro entorno más cercano, el Hospital Nacional de Parapléjicos forma parte de un DIH de robótica en entornos sanitarios, coordinados por Universidades madrileñas y el Centro Territorial de televisión, eh, de televisión española en Castilla La Mancha forma parte de otro de éstos para la transformación digital de unos informativos, realizando proyectos en el festival de Almagro, donde la universidad de Castilla la Mancha está presente como "observador". Igualmente, ITECAM, Centro tecnológico del metal de Castilla La Mancha, situada en Tomelloso, forma parte de la comisión ejecutiva del grupo de trabajo para la planificación de acciones concretas en torno a los DIH. Así pues, creemos que es el momento oportuno para que el ayuntamiento de Toledo actúe como catalizador y dinamizador a la hora de intentar crear uno de estos Centros en nuestra ciudad, que cubra las necesidades de digitalización de nuestra industria y a su vez, informe de la existencia de los distintos Centros que puedan dar servicio a las mismas. Para ello, creemos que se puede empezar con la organización de un evento que, con carácter anual, sirva de punto de encuentro de empresas, asociaciones, universidades y expertos en temas de digitalización, para tratar sobre los referidos Centros, el Cloud Computing y otros tantos temas de interés que puedan poner a nuestra industria a la vanguardia europea en cuanto a innovación. En este primer encuentro se focalizaría en ofrecer información y sondear la posibilidad de crear estos Centros en nuestra ciudad, según la demanda de nuestras empresas y podría celebrarse en el año, eh, 2021. El coste de esta acción para el ayuntamiento de Toledo sería mínimo, pues se podría recurrir al patrocinio de empresas del ámbito tecnológico y no habría más gasto que el alquiler de nuestras propias instalaciones. La propuesta que elevamos a, a este pleno es un punto único: Organizar unas jornadas informativas sobre digitalización industrial, antes de finalizar el año en curso, que ponga el foco en la posible creación de estos Centros en Toledo. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez. Comienza, el debate, el **SR. NÚÑEZ GIL**, que expresa lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. No sé si lo que se oye de fondo es la DANA que está llamando a las puertas o es el propio ruido de, de la climatización, en fin, esperemos que todos volvamos luego a casa con total normalidad. Eh, bien, Sra. Ramos, eh... mire, en su moción hay una cuestión que yo no sé... entiendo que usted, porque yo sí sé como



trabaja, que habrá reparado en ello, estamos hablando de un marco de financiación, de un nuevo marco de financiación que no está aprobado, pero no es que solamente, no solamente no esté aprobado, sino que, además, esté en proceso de estudio y posterior negociación, con lo cual puede haber un nuevo marco de financiación o no, que todos sabemos como funcionan las cuestiones de dinero, principalmente, además, en la Unión Europea donde aquí principalmente cada uno arrima el ascua a, a su sardina, pero, mire, y, y se lo digo con total sinceridad, hoy, hoy, hoy vengo, de verdad, muy asertivo y procuro no... emocionarme demasiado en mis, en mis exposiciones. Mire, a través de unas jornadas de, informativas, no se llega a la creación de un centro europeo de innovación digital, eh, al menos y, siendo muy rápido, muy rápido, muy rápido, eh, pues se diseña un proyecto, se dota de un estudio de viabilidad, de un estudio económico-financiero, se concurre a ese concurso, como usted bien ha dicho, y luego si somos seleccionados nos darán, bueno, si somos seleccionados, perdón, o si hay fondos dotacionales para estos, para estos temas, que está todo muy en el aire y es más me llama la atención que la propuesta de acuerdo es organizar unas jornadas informativas sobre digitaliza, y digitalización industrial, pero no especifica si están enfocadas a algún sector, a, a alguien en concreto, porque esto si, permítame el chascarrillo, yo en el Toledo-Educa no lo veo, entiéndame, pero, mire, ¿sabe, de verdad, cómo se consigue un centro de innovación digital?, ¿sabe cómo se traen empresas de innovación digital, de nuevas tecnologías de I+D+I? Pues es relativamente sencillo y es a base de inversiones, es a base de dotar a Toledo, a la ciudad de Toledo de suelo industrial, es a base de dotar a la ciudad de Toledo de unas condiciones atractivas para que vengan empresas de esas características y se instalen en la ciudad. Yo, por el momento, prefiero, por ejemplo, apoyar a, al campus de la universidad de Castilla la Mancha en todo lo que tenga que ver con digitalización o con nuevas tecnologías, me parece, así a corto plazo, como mucho, mucho más rentable, pero, además, pasa usted una cosa por alto, ¿sabe usted qué es necesario para la nueva digitalización? Se lo voy a decir, el 5G y le voy a decir, con tres titulares de prensa muy rápidos, la posición de su partido sobre el 5G. Vos y Santiago Abascal en contra de la implantación del 5G en España. Vox presenta una iniciativa en el Congreso para prohibir a Huawei y otras empresas instalarse en España, por cierto, Huawei es el número 1 mundial en tecnología 5G. El último titular, Diario 16, Vox cataloga el 5G como la nueva amenaza comunista a la patria... A mí que me lo expliquen. Organizamos unas jornadas de digitalización y el elemento fundamental, la piedra angular sobre lo que se basan las nuevas tecnologías, que van a llegar o que están llamando ya a la puerta, como la DANA, resulta que estamos en contra de ello, es decir, lo están pidiendo y lo están prohibiendo al mismo tiempo, a mí que me lo expliquen. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sra. Ramos. La presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidente. Bueno, de 5G veo que está muy puesto, pero de lo que son los centros europeos de innovación digital no, no tiene ni idea, pero, bueno, usted de buscar titulares en la prensa también sabe. En cuanto a estos centros de... europeos, de innovación digital, la Comisión Europea nos dicen que podrán ser utilizadas como ventanillas únicas que ayuden a las empresas a responder, de forma dinámica, a los desafíos digitales y ser más competitivas. Abren, por tanto, a experiencias técnicas y experimentación, así como a la posibilidad de probar antes de invertir. Estos centros ayudan o ayudarán a las empresas a mejorar los procesos



de producción de negocios, productos o servicios utilizando tecnologías digitales y ofrecen, igualmente, servicios de innovación, asesoramiento financiero, captación y desarrollo de habilidades que son necesarias para transformación digital exitosa. Los centros europeos de innovación digital tendrán funciones tanto locales como europeas y la financiación de la Unión Europea estará disponible para esos centros que ya cuenten o reciban el apoyo de los estados con el fin de aumentar el impacto de la financiación pública. El programa Europa digital aumentará las capacidades de los centros seleccionados para cubrir actividades con un claro valor añadido europeo, basado en la interconexión de los centros y la promoción de la transferencia de conocimientos. Los estados miembros tienen un papel fundamental en el proceso de selección de estos centros y la red se establecerá a partir de una lista de centros designados por los estados miembros. El centro común de investigación de la Comisión Europea ha desarrollado un manual de buenas prácticas, sobre la inversión, en centros de innovación digital, el manual tiene como objetivo apoyar a los responsables de la implementación de políticas regionales, nacionales y de estrategia regional de investigación e innovación para la especialización inteligente. Muchos centros europeos de innovación digital se basarán en hacks existentes en organizaciones que formen parte de un consorcio EN, EEN, perdón. Las estrategias de pymes también se componen a expandir los centros de innovación digital en conexión con STARTUP EUROPE y en estos mismo de la EEN y proporcionar un servicio transparente dentro de los ecosistemas locales y regionales, se acceden a documentos de orientación para establecer estas colaboraciones. Tras las negociaciones en los cursos, sobre el marco financiero, pluri, plurianual, en general, y el programa Europa digital, en particular, se espera que se alcance la primera convocatoria restringida de estos centros en septiembre de 2021 para permitir que los centros seleccionados comience su funcionamiento en el segundo trimestre de 2022. Sea como fuere hay que empezar a dar pasos de, de verdad, para lograr avanzar hacia la digitalización de nuestras empre, de nuestras empresas, para no quedarnos anclados en el pasado y remar en la dirección europea de la digitalización y éste parece un buen momento para hacerlo y una buena línea de salida para nuestras empresas. Gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. En tercer lugar, interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** de la siguiente forma: por acortar. Son ustedes fascinantes, porque, eh, niegan la financiación europea, no votan a favor de la financiación europea y quieren traer los fondos europeos para dinamizar lo, con esos fondos, a las empresas españolas, por cierto, a las pequeñas y, dices tú, oiga, ¿de verdad la carnicería de Martín Gamero necesita un proceso de tecnigi, de tecnificación? Claro, eso, el proceso de tecnificación va a estar en estos centros EEN, que usted antes hablaba mucho de transparencia y que ahora parece que tenemos que entender todos lo que es eso, bueno, pues eso no es más que consorcios empresariales que entre ellas van a buscar la financiación europea pública. Mire, pues nos gusta tirando a poco. Entre que su partido no ha sido capaz de votar a favor de los fondos europeos, con los que usted quiere financiar estas jornadas y que ahora nos dice que esas, estos fondos europeos van a estar gestionados por hacks empresariales, destinados a... financiar proyectos de pequeña empresa que difícilmente van a tener implementación en materia de digitalización pues, mire, de lo que nos está usted realmente hablando es de la nada, nos está usted hablando, básicamente, de la nada, con lo cual nosotros, eh, por acortar la intervención, vamos a votar no a esta propuesta. Gracias.



**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Fernández. Señor, Sr. Comendador. A continuación, la presidencia cede la palabra al **SR. COMENDADOR ARQUERO**, que expone lo que sigue: gracias alcaldesa. A ver que, con el tiempo, bueno, tampoco. Bueno, eh, la red ésta, EDIHs, eh, los centros europeos de innovación digital, bueno, yo no sé, que ustedes como son tan negacionistas de algunos temas, eh, que hablen de digitalización, pero se andan un poco más, por lo que hoy hemos visto, de una red europea para fomentar digitalización, pero también movilidad sostenible, otras formas de energía, términos que ni en la exposición, ni en la réplica les he oído, entiendo, porque como estamos diciendo es que hay cosas que no se creen, pero bueno, han oído campanas, respecto a una red europea en la que hay ciertas entidades locales, provinciales, incluso regionales, me suena que Andalucía está metido en ello, que están metidos en un... barco, digámoslo así, donde, ya sabéis que todo este tema de los fondos europeos pues son candidaturas, efectivamente como nos comentabais ahora. Eh... ¿Toledo puede optar a un centro europeo de innovación digital? Pues miren, yo creo que los mimbres son bastante escasos, ¿no?, si hablamos de movilidad sostenible, digitalización, etcétera, yo creo que no estamos como para dar, no como para dar lecciones, que tampoco, pero no para entrar en una carrera hacia ser un centro europeo de innovación digital donde, entre sus funciones, por ejemplo, es prestar servicios para digitalización y desarro, desarrollar proyectos de innovación digital, claro, hay que hablar de smart cities, eh... de estos... procesos, por ejemplo, de digitalización de nuestro polígono industrial, pues lo tenemos difícil, ¿no? Eh, desde Ciudadanos entendemos que hay que ser serios, por eso, eh, al hablar, por ejemplo, de optar a algo, de ser candidatos a algo tenemos muy claro que hay un objetivo que es esa capitalidad europea de la cultura para 2031, que ahí si que tenemos unos mimbres y donde, eh, prácticamente el eje de todas las políticas tanto urbanísticas, culturales, etcétera y sociales, tendrían que tener ese eje vertebrador que decimos siempre de la cultura, esas carreras, por así decirlo, europeas y que nos las creemos y por eso no dejarán de oírnos como y le instamos al equipo de gobierno que apueste por ello, porque eso también es una carrera con otras ciudades españolas, pero, claro, esto ahora entiendo, ¿eh?, reconociendo la, la enorme labor que, por ejemplo, se hace desde el hospital nacional de parapléjicos, con ese proyecto de robótica, pero no porque le, el hospital nacional de parapléjicos se hagan las cosas bien la ciudad de Toledo pueda optar a esto, yo creo que hay que centrarnos un poco en los objetivos en los que Toledo puede entrar en unas cargas u otras y aprovecho que hablo de movilidad sostenible, iba a hacer un ruego, pero como estamos con el tema de la lluvia, lo digo ahora, que tengo tiempo, vamos a ver, yo sé que el equipo de gobierno esto de la movilidad sostenible no se lo cree mucho, eh, ha pasado la semana europea de la movilidad, que como siempre me pilla en mi cumpleaños, me acuerdo siempre del 16 al 22 de septiembre, y me acuerdo porque me pilla en mi cumpleaños no porque vea que desde el equipo de gobierno se hagan políticas de concienciación durante una semana, de una iniciativa que se lleva haciendo en Europa desde el año 1999, con los objetivos de promocionar la movilidad sostenible y de fomentar el desarrollo y buenas prácticas. Aquí, este año, nos hemos vuelto a limitar a hacer el día sin coches, que, además, lo hemos hecho cuando nos ha parecido porque el día, eh, mundial sin coches, eh, fue ayer, 22 de, de septiembre, cuando al equipo de gobierno le pareció y les ruego eso, de verdad, para el año que viene, que nos lo creamos un poco más, que a la ciudadanía toledana le cuesta esto de la movilidad



sostenible, porque como hay muchas cuestras, hace mucho calor en verano y mucho frío en invierno, nos cuesta y esa es una labor también que tenemos nosotros, desde el Consistorio toledano, de concienciar y para eso semanas como ésta, la europea del, de la, semana europea de la movilidad sostenible, tendríamos que remangarnos y luego ya optar a este tipo de redes europeas que, en las que por lo menos podríamos dar algún ejemplo de buenas prácticas que no estamos haciendo ahora. Nada más.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. Comendador. Sr. López Gamarra. En este caso, la presidencia cede la palabra al **SR. LÓPEZ GAMARRA** que manifiesta lo que se expone seguidamente: gracias presidenta. Eh, bueno, para nosotros, desde luego, lo que... signifique avanzar, estamos de acuerdo y avanzar en la digitalización industrial pues estamos de acuerdo, ¿por qué no?, ¿es que Toledo no se lo merece? Vamos a ver, Toledo no solo vive del turismo, aquí hay importantes industrias, importantes empresas que contribuyen, de manera eh... importante, a nuestro PIB, a nuestro PIB de la ciudad. Si la Comisión Europea está, eh, pensando o estudiando dedicar 9.200 millones de euros, ¡9.200 millones de euros!, ¿eh?, que se dice pronto a, a... a financiar los desafíos digitales y crear nuevos centros europeos de innovación digital, ¿por qué no podemos optar nosotros a ellos? ¿Tenemos que dejar pasar el tren, en vez de subirnos a él?, ¿por qué?, ¿quién ha dicho que no?, ¿por qué? Vamos a ver, yo, desde luego, no tenía conocimiento de que el hospital nacional de parapléjicos, referente a nivel internacional de trasplante, de trasplantes de médula, eh, participara, eh, en este proceso tan importante, eh... de robótica, pues bien sería interesante que con, bueno, eh, según dice la moción, centro europeo de innovación digital, en concreto de robótica, no lo sé, yo no... yo lo desconocía, pero si lo ponen es que se habrán informado, pero, bueno, a lo que voy, sería interesante... hombre, si lo pone, no se lo van a inventar, lo, lo, no se', lo habrán documentado y, además, hombre, pensándolo, un centro tan importante, pues no me extraña que, que, que, que participe en un, en un tipo de, de proyectos de este tipo, ¿verdad?, pero bueno, que sería interesante contactar con ellos y contactar con el centro de radiotelevisión española, en Castilla la Mancha, que también está en esos procesos y que contribuyeran a esas primeras jornadas, eh... de digitalización de, de industrial y para todo tipo de empresas, porque, miren, um... aquí, en Toledo, en septiembre de 2019, ya se llevaron a cabo unas jornadas de digitalización, en concreto lo llevó a cabo, eh... él... se llama, eh... bueno, la oficina de digitalización de Castilla la Mancha que está en Ciudad Real y aquí, en Toledo, eh, tenemos otra, otra sede, que está en el colegio oficial de ingenieros industriales de Toledo, eh, y vino la pandemia y no continuaron. Podrí, tendríamos que ser capaces de retomar nosotros, Toledo, esas jornadas de información a empresarios, emprendedores y tal para que todo aquél que estuviera interesado en este proceso de digitalización, pues se informara y, eh, pudiera llevar a cabo estas inversiones, 9.200 millones está estudiando invertir, eh, la, la Unión Europea, no nos iba a costar nada, simplemente pues moverlo, moverlo, ya hay gente que entiende de esto, no hace falta que el ayuntamiento entienda de ello, simplemente apostar por ello. Toledo cuenta con una importante red de hoteles, tenemos un palacio de congresos importante, tendríamos que ser capaces de reclamar para Toledo la sede central de, de, de, de todos estos estudios y llevar a cabo, aquí en Toledo, y que no se nos escapara pues todos estos... jornadas informativas y se creara, Sr. Núñez, lo que se creara, ahora negarlo así de entrada es como... no, no tengo ganas yo de unas



cosas tan complejas, no, no, no, que hay gente especializada que va a venir a enseñar, a los que les interese, cómo y qué beneficios se obtienen de esta digitalización industrial. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sr. López Gamarra. Sra. Álvarez. Acaba con los turnos de debate de esta moción la **SRA. ÁLVAREZ** **ÁLVAREZ** que expresa lo que se transcribe seguidamente: muchas gracias Sra. presidenta. Eh, quiero robarles dos minutos, a pesar de que nos podamos mojar todavía más, cuando salgamos, porque no me resisto a hacer una aclaración, no sé si aclaración, no sé si lo entiende bien, a una, de la primera intervención que tuvo la Sra. Ramos en, en el pleno de hoy, que yo creo que en, en un batiburrillo que dijo de las cosas de las que debíamos de ser responsables el gobierno social comunista, una de ellas, al parecer, era algo de matemáticas y género y creo habérselo oído también a su partido en sentido peyorativo y en sentido, eh... pues poniéndolo en negativo, yo, si me permiten, voy a explicarles un poco eso consiste, para su tranquilidad, para la mía y para la que todos tenemos hijos, que nadie vamos, nadie intenta retorcer sus mentes infantiles, con esto de las matemáticas y género, voy a intentarlo explicar, si me permiten, en un minutito, no sé si tiene mucho que ver con la moción, pero bueno, como es de I+D y es de lo poco que entiendo pues me van a permitir que, que intente dar un poquito de luz. Eh... surge la idea de matemáticas y es que no surge así de la nada, ni es una elucubración, es de la baja representatividad que tienen las mujeres en las carreras científicas, yo llevo más de 10 años dando clase a ingenierías duras, ingenierías industriales, ingenierías aero, aeroespaciales y sinceramente muchas veces las clases parecen el seminario, porque de 90 alumnos no hay ninguna mujer, o sea, que es bastante evidente. Todos estamos convencidos que las mujeres no tienen menos capacidad para las ingenierías, pudiera ser que les gustara menos, por su forma de entender, pero también pudiera ser que tuvieran menos referentes y en esas estamos y por eso se habla de matemáticas y género y si me permiten les voy a, a hacer un pequeño ejercicio, un pequeño... una pequeña prueba que seguramente pondrá en evidencia que eso sucede en la sociedad. Seguramente todos ustedes, no somos, somos de carrera universitaria, todos los que estamos aquí, somos más o menos del mismo rango de edad y seguramente hemos estudiado con libros de texto muy parecidos. Seguramente ustedes conocen, eh, quien es Albert Einstein y qué hizo y ustedes conocen quien, eh, quien es Stephen Hawking y la importancia de sus trabajos en la detección de los agujeros negros, pero no quiero ponerles en un aprieto si son capaces de decirme los nombres de las dos matemáticas más importantes de la historia. Una de ellas, desarrolló el primer algoritmo analógico, que permite que todos tengamos ordenador hoy en día, fue el primer algoritmo entendible por una máquina. Y, la segunda de ellas, cuando murió, de ella dijo Albert Einstein, en su epita, no en su epitafio, en el panegírico, cuando lo leyó, que seguramente era la mente matemática más clara de la historia y sin sus desarrollos algebraicos la teoría de la relatividad no hubiera sido posible. Pues, ¿cuántos de ustedes saben esos dos nombres?, ¿alguno me los podría decir los dos? Bueno, pues son Ava Lovelace, en el primer caso y la segunda es Emmy Noether, teorema de Noether, álgebra que es fundamental para el álgebra actual, pues eso es lo que se pretende con las matemáticas y el género, que la próxima generación de políticos, que representen a los ciudadanos, que no seremos nosotros, porque estaremos jubilados, esperemos, que sí sepan contestar a esa pregunta y que las conozcan igual que conocemos a Albert Einstein, igual que conocemos a Stephen



Hawking y de eso se trata de que no haya sesgo de género en los libros de texto, igual que se explican los hombres matemáticos se expliquen las mujeres matemáticas, porque las mujeres matemáticas, señores, haberlas haylas, solamente hay que buscarlas. Con este inciso que me he, me he permiti, me han permitido la libertad decirlo, pues simplemente, eh, pues felicitarla, nunca habré dicho yo que no trabaja usted, Sra. Ramos, es que se ha puesto manos a la obra y como siempre le digo que no concreta las cosas y por eso le votamos en contra, pues es que en ésta ha concretao pues desde el sitio hasta el catering, que si entra usted en el nivel, siguiente nivel de concreción nos propone usted dos rodajas de chorizo y una de chopped, eh fin, eh, en ese sentido, seguramente, no le puedo decir nada, lo que si le, le digo es que yo no acabo de entender es lo que usted pide, que qué tamaño tiene esto, que cómo es, que cómo se... porque, en primer lugar, vamos por partes, por párrafos, lo que usted dice de financiación es financiación I+D+I, es el nuevo programa marco que se llama horizonte Europa. No tiene nada que ver con los fondos Next, Next generation, que se están utilizando, no tiene absolutamente nada que ver, entonces, eh, por aclararle, las competencias en I+D, según el artículo 149 de la constitución, son nacionales por eso dice aquí que se propondrán, los propondrán los estados nacionales, estos centros. Las comunidades autónomas, la coordinación la tiene el gobierno central, las comunidades autónomas solo fomentan, los ayuntamientos, pobrecitos, como bien dice, solamente pueden, como bien ha dicho, eh, el Sr. Paños, eh, dar suelo, que en este caso se da, como se ha dado en las últimas comisiones de hacienda, para empresas y pues intentar que tengan las mejores condiciones de suelo y de comunicaciones locales, en este caso, pero no tenemos muchas más competencias y luego me cita usted, como nos dan cerrada ya la reunión, que deben estar, no que podrían estar, sino que deben estar, eh, el hospital de parapléjicos, que son unos profesionales excelentes, yo he trabajado muchísimo tiempo con ellos y son unos grandes profesionales, pero le recuerdo a usted que no es un centro que dependa del ayuntamiento, ni siquiera de la comunidad autónoma, es un centro nacional, dependo del ministerio, bueno, en este caso de ciencia, eh, y, además, dice usted, que está trabajando en coordinación con universidades de Madrid, ¿ide Madrid!? Yo no sé qué tienen que ver con que se haga el centro aquí, pero bueno se podía hacer y, y el proyecto que tienen de robótica es el exoesqueleto que han visto ustedes en, en, muchas veces que lo hacen en colaboración con la politécnica y la Carlos III que es, efectivamente, muy innovador y merece todo nuestro apoyo y todo el que le podamos dar. En centro territorial de radiotelevisión española sigo sin saber qué pinta aquí, que tendrá seguramente cosas de digitalización muy interesantes, pero como usted bien dice lo que digitaliza es el festival de teatro de Almagro, a ver si ellos quieren llevárselo a Almagro, en vez de a Toledo, no sé qué tiene que ver y los de ITECAM, efectivamente, yo llevo trabajando muchísimos años con ellos, son, efectivamente, él y se, centro tecnológico de industrialización de Castilla la Mancha, bueno, no sé quie, ellos son de Castilla la Mancha, pero están centrados en la zona de Tomelloso, son unos excelentes profesionales, trabajadores como el que más, se han buscado la vida desde debajo de las piedras, colaboran con todo y son buenísimos, pero son de sec, ser, sector metal, que ellos, por ejemplo, les, les hacen las certificaciones a la empresa ANRO para la estructura metálica del Bernabeu, la última que hicieron, no sé muy bien que tienen que ver aquí, en fin... es más, me pregunto, Jorge, que es el director, ¿sabe que usted está haciendo la propuesta para esto, aquí en Toledo? Porque él estaba interesadísimo



en otra cosa hace cosa de 15 días que hablé con Él, pero bueno, o sea, ¿éstas gente que usted ponen aquí saben que viene una, aquí en la moción, y que ellos están apoyando la creación de este centro, en Toledo? Porque yo no lo sé, no lo sé, pero bueno, me gustaría saber que lo supiera, es... cuando tenga turno... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: no, como me está preguntando... **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: luego me pregunta cuando... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: no, no tiene la palabra. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: a mí me, me encantaría que todos éstos apoyaran la creación de un, eh, centro de este tipo en Toledo, que la apoyaran con proyectos y con dinero, porque estos proyectos se financian con una colaboración público-privada, desde luego tendríamos las puertas abiertas a que vinieran y lo instalaran aquí y luego, vuelvo a decir, eh, usted lo que nos pide un centro para dar respuesta a nuestra industria y lo que nos trae, como ejemplo, es un centro nacional, que colabora con universidades de otra comunidad autónoma, otro centro nacional, que colabora con la localidad de Almagro y un centro de Tomelloso que yo no sé si está muy interesao en todas las actividades que hacen allí traérselas aquí, a Toledo, no lo sé, ojalá, ojalá estuvieran y luego en el estado en el que está la situación, si me permiten un pequeño... nada, medio segundo, eh, de lo que estamos hablando es de transformar los centros de innovación digital en centros europeos de innovación digital, con lo cual, primero, tendríamos que tener un centro de innovación digital, porque lo que van a dar financiación es para, de todos los centros de innovación digital, ha, ha sacao o está apunto de sacar, el ministerio, una convocatoria para hacer un registro y de todos esos, el ministerio, o quien sea, una comisión, va a elegir el que tenga financiación para convertirse en centro europeo de innovación digital que habrá en España uno o dos, los que tiene que tener uno de los otros primero, yo no sé si usted se lo ha leído, la convocatoria, por lo que dice, entonces, bueno, a mí, de verdad, esto necesita muchísimo más trabajo, muchísimo más pensar, estoy de acuerdo con el Sr. Gamarra, que si puede traerse para Toledo, tráigase, si estas empresas están interesadas en invertir tenemos las puertas del ayuntamiento abiertas para oírles, pa ver qué quieren hacer, para ver qué quieren invertir, para ver en qué les podemos ayudar, pero, desde luego, no se ayuda, eh, haciendo un catering de cuatro rodajas de chorizo y una de salchichón con las tres empresas que ustedes nos proponen. Yo creo que, eh, de momento, que es seguro, eh, ese, la financiación de los fondos Next generation, seguramente el programa horizonte Europa se aprobará, porque igual que se han aprobado todos los programas marco, ya le digo yo también que los borradores que están saliendo y los borre, como ha sido siempre, los programas de trabajo de las convocatorias de I+D+I, de los sucesivos programas marco, no son beneficiarios los ayuntamientos, los ayuntamientos solo podemos hacer de Celestina para que los que están ubicados aquí, los que están ubicados en, en, en Toledo puedan recibir ese dinero, como ve ustedes los que nos proponen ninguno está ubicado en Toledo, ni depende del ayuntamiento de Toledo, pero bueno, si consiguen arrastrar, consiguen ser tractores de empresas europeas bienvenidas sean y hablando de políticas tractoras pues simplemente decirles que los fondos Next generation pues no solamente se dedican a la digitalización, que es algo transversal, también se dedican al deporte y a la industria cultural, que es muy importante en Toledo, también se dedican a la modernización de la administración pública, esa que tanto también necesitamos en el ayuntamiento de Toledo y que ustedes llevan pidiendo en varias mociones... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: vaya terminando Sra. Álvarez. **SRA. ÁLVAREZ**



**ÁLVAREZ:** políticas de cuidados, políticas de educación y en eso estamos. Ahora mismo tenemos más de 20 proyectos, en distintos estados de evolución, en distintos estados de borrador para pedir a las convocatorias Next generation, porque eso sí que es pájaro en mano, Sra. Ramos, y ustedes nos proponen ciento volando.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos. La presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias Sra. presidente. Eh... lo que me ha dejado usted claro es que no se ha leído la moción porque, eh, no decimos de traer las empresas **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no, Sra. Ramos, si es por alusiones, sí, si no, no entremos en otro debate. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** sí, sí, que forman parte... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sra. Ramos!, ¿es por alusiones? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** sí, sí, por alusiones, es que... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** pues conteste, pero no responda otra vez. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** ...que forman parte de estos centros, no que los traigamos aquí. Gracias. **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** perdone, por alusiones. ¿qué centros, Sra. Ramos? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** el hospital de para, nacional de parapléjicos... **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** ¿qué empresas? es... entonces quiere usted, ¿empresas que forman parte del centro nacional de parapléjicos?, ¿cuáles?, ¿cuáles...?, ¿cuáles empresas? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** cuarto, cuarto párrafo, nuestro... **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** ¿cuáles?, ¿cuáles? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** a ver, a ver... **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ:** ¿cuáles empresas forman parte de... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡Sra. Álvarez!, ¡Sra. Álvarez!, Sra. Ramos, hemos terminado de debatir la moción y pasamos a la votación.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

### 19.i) NO ADSCRITO. SERVICIO MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO.

Vista la moción objeto del presente punto, tras haber sido aceptada la transaccional presentada por el Grupo municipal del PSOE y tras la lectura producida al respecto, por 15 votos a favor (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 10 abstenciones (6 PP; 3 Ciudadanos y 1 Vox)), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada transaccional, cuya propuesta literal es la siguiente:

El estudio de la ampliación de los SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO que desde las diferentes Concejalías se vienen realizando.

El debate de la moción de referencia se desarrolló de la siguiente forma:

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** yo le ruego que sea, que seamos todos ágiles, porque, bueno, la situación empieza a empeorar.

Interviene el **SR. NÚÑEZ GIL:** bueno, tenemos una ventaja que yo leo rápido y que, con su permiso uniré las dos intervenciones para ocupar el menor, menor tiempo posible. Decía o dice, mejor dicho, la moción que traigo hoy, ante este pleno que todos aquéllos que tenemos hijos en edad escolar o conocemos a quien los tiene podemos observar cuando los llevamos a clase diariamente como en la puerta de los centros educativos ya se encuentran niños y niñas, menores, que aguardan solos, pacientemente y en muchos casos con cara de circunstancias la apertura de las puertas de su colegio. Es lógico pensar que sus padres trabajan, pero que por circunstancias no pueden asumir el coste de las aulas de permanencia o bien no les



encaja la operativa de las mismas, viéndose obligados a dejar a sus hijos a las puertas del centro hasta su apertura sin poder acompañarlos. Podríamos decir que estas situaciones generan una cierta desprotección. En el otro extremo de la pirámide de edad se encuentran nuestros mayores, personas, en especial, las de más avanzada edad que se enfrentan a un mundo cada vez más digital y menos personal. Un mundo en el que tareas, a priori sencillas, como ir al banco a realizar alguna gestión, al ayuntamiento a solicitar, por ejemplo, un certificado de empadronamiento o, incluso, al médico, pueden llegar a convertirse en una auténtica quimera para ellos, lo que les convierte, en muchos casos, en víctimas de errores, fallos e incluso estafas, obviamente esto también sería lógico denominarlo como desprotección. Ya hay ayuntamientos que prestan servicios para mitigar, en estos casos, la ausencia de padres o tutores, en los menores, o de un familiar que acompañe y ayude en el caso de las personas de la llamada tercera o incluso cuarta edad, por ejemplo, el ayuntamiento de Barcelona dispone de un servicio gratuito de canguro que acompaña a los niños a clase en caso de no poder hacerlo sus padres. Para paliar estas carencias propongo llevar a cabo un estudio que tenga como fin último la implantación de un servicio municipal de acompañamiento que pudiera actuar en cuestiones tales como, en el caso de los menores, vigilancia a las puertas del centro, agrupamiento de aquellos niños no acompañados, acompañamiento a la entrada, espera a la salida hasta que todos los niños hayan sido recogidos. En el caso de las personas mayores acompañamiento en gestiones bancarias, ante las administraciones o consultas médicas. El objetivo final es que aquellos menores que por diversas circunstancias deben esperar solos la apertura de sus centros educativos estén bajo la supervisión de un adulto y se sientan acompañados en todo momento y tengan a quien recurrir en caso necesario. Para nuestros mayores la posibilidad de contar con alguien que pueda acompañarlos a realizar una gestión y pueda resolverles, de forma clara y comprensible, cualquier duda que se les pueda presentar, aparte del inestimable apoyo que este acompañante pueda presentarles en el aspecto, perdón, pueda prestarles en el aspecto físico. Obviamente el personal destinado a estas tareas será contra, contratado por el ayuntamiento y contará con la debida formación para realizar éstas y otras funciones encomendadas y desempeñará su labor perfectamente identificado y acreditado por la administración local. La operativa de funcionamiento deberá contar con la presencia continua y diaria de una persona, por centro educativo, de forma permanente, en período lectivo, suspendiéndose el servicio los fines de semana, festivos y vacaciones. Para el acompañamiento de personas mayores bastaría con una llamada de teléfono para solicitar el servicio un día y franja horaria concreta, además no tendría ningún coste para el usuario. Previo su puesta en marcha se abriría un plazo para inscribirse como demandante del servicio municipal de acompañamiento, siendo los servicios sociales de este ayuntamiento los encargados de evaluar las solicitudes y conceder ese servicio. Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de este pleno, su apoyo para el siguiente acuerdo:

Comenzar el estudio de viabilidad económico-financiera, logística y de personal para la puesta en marcha del SERVICIO MUNICIPAL DE ACOMPAÑAMIENTO.

Y, en aras de abreviar, continuo, simplemente, por aclarar, y es que a mí, personalmente, me produce cierta perturbación ver esos niños que están esperando, pobrecitos, y algunos sentaditos en la acera, con poquita edad y quise buscar, de algún modo, una forma de, si me lo permiten, de protegerles. Eh, por qué hoy digo que hagamos un estudio previo, pues porque lógicamente igual que lo reclamo para otras cuestiones que se han presentado en este pleno, lógicamente también lo tengo que reclamar para mí y antes de poner en marcha ningún tipo de servicio lógicamente hay que ver si es viable a nivel personal, a nivel logístico y a



nivel económico. Pretendo dar ese servicio, que ahora no existe, a los pequeños y mejorar, en la medida de lo posible, los servicios que se están dando a nuestros mayores, que lógicamente son la otra parte más desfa, desfavorecida dentro de, de, de la pirámide de edad. Por lo demás, eh, parafraseando una moción presentada por mi compañera Mari Ángeles Ramos, eh, es una moción que queda también abierta a que todos podamos aportar algún granito de arena para perfeccionarla aún más. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. Toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias Sr. presidente. Eh, la junta es la que tiene que habilitar, entendemos, eh, los medios necesarios para cubrir esas deficiencias que usted señala y el ayuntamiento tenemos, desde nuestro humilde opinión, que ni puede ni debe entrar a cubrir competencias, eh, de la junta, porque luego le puede pasar pues lo que le pasa con la limpieza de los colegios, entonces para evitar, eh, males mayores mejor dejar a cada uno con sus, con sus competencias y ya le digo, eh... el fondo de la cuestión nos... de la moción, nos parece acertado, pero entendemos que no es desde el ayuntamiento el que tiene que iniciar ese servicio. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. Seguidamente, en su turno de palabra, interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** sí, por abreviar también. Eh... nos produce cierta inquietud cuando un servicio de estas características llega a un pleno y lo podemos aprobar, nos produce cierta inquietud por dos cosas: una, porque estamos convencidos que lo va a hacer una empresa, una empresa del tercer sector, eso que se llama, empresa del tercer sector social, como dice la ley del año 2020 en Castilla la Mancha, nos produce cierta preocupación y nos produce cierta preocupación que se adelante, esta contratación, a una que tiene que ser ya propia o debería haber sido ya propia, al menos en este 2021, es el servicio de ayuda a domicilio, nos produce cierta inquietud. Que, usted ha estao listo, ha pedido personal, que es lo que nos ha demandado el concejal de cultura que es la culpa nuestra no tener abiertas ya las bibliotecas es porque no hemos demandao nunca personal, usted ya lo pide, eso está bien, eso está bien, ha estao más listo que yo con diferencia porque me ha echao la culpa de no tener personal bibliotecario, claro no lo he pedido nunca, no se preocupe, para la negociación de los presupuestos, ya sé lo dije, voy a pedir, lo primero, 150 puestos de trabajo nuevos en el ayuntamiento, vamos a partir de ahí para tener personal asegurado en todos los servicios. Hombre, pues está, ha estao bien, ha estao bien, en ese sentido, porque ya va pidiendo usted personal... **SR. VICEALCALDE:** por favor, por favor, que... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** nos preocupa, nos preocupa que la, en la, en las dos, eh, partes que es la infancia y la... bueno, y las personas mayores, bueno, eh, eh, la infancia es verdad que hay experiencias en otros municipios que va, son un poco, incluso, más ambiciosas y es que se incluye en el person, personal municipal, personal, trabajador municipal público, se incluye, pues por, por ejemplo, personal que cambia en las clases a los chicos, que en nos momen, en el segundo ciclo de educación infantil, en los que pasan, por primera vez, al cole y les cambian de ropa porque los maestros no lo hacen y por no andar llamando a los padres, que es un trastorno absoluto tener que dejar el trabajo para cambiar al muchacho, sobre todo en época de invierno, hay personal municipal, en algunos centros, que ya lo hacen, eso no está contemplado aquí, se lo ofrezco como idea, pero, de todas maneras, me preocu, me



preocupa mucho más la parte de los mayores, ya lo están haciendo muchas entidades del tercer sector, estas entidades que a ustedes les gustan o a alguien les gusta llamar el tercer sector, que a nosotros nos gusta llamar, eh, tercer sector, eh, empresarial, porque es eso, al final viene a ser eso, el tercer sector empresarial. Eso ya lo están haciendo y no se preocupa mucho que acaben haciéndolo, pero con más dinero en un convenio con ellos y no, nos termina de convencer, no nos termina de convencer esa idea. Con lo cual, eh, nosotros, eh, apuntándole, como le decía, que nos preocupa que se priorice esta nueva contratación a la que ya debería ser pública, que es el servicio de ayuda a domicilio, nosotros nos vamos a abstener, en esta moción.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle, por el Grupo municipal Ciudadanos, tiene la palabra. En estos momentos la presidencia otorga la palabra a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que expresa lo siguiente: gracias. Eh, me gustaría que, que el reglamento de, del pleno fuera diferente que quien propone la moción pudiera contestar después a las preguntas de los Grupos, pero como es como es, pues nos vamos a quedar con la duda de todas las preguntas que nos han surgido al leer la, la moción del Sr. Núñez. La verdad es que, independientemente del presupuesto que esto supondría en incremento para el ayuntamiento, que luego entraré un poco en ello, pues nos preguntamos si, Sr. Núñez, si realmente cree que es necesario y prioritario, para el ayuntamiento, acometer este servicio. Yo, por mi experiencia como madre, tengo tres hijos, eh, parte, eh, formaba parte del AMPA del colegio de mis hijos, del consejo escolar como padre y, y a día de hoy, como muchos de vo, de ustedes, pues pertenecemos a los co, todos, representando al ayuntamiento, en los consejos escolares de, de, de los colegios y, la verdad es que en todos estos años y son ya muchos que jamás se ha suscitado en ningún consejo escolar la necesidad de este servicio, ¡jamás!, se han solicitado otros y, y mira, el Sr. del Pino lo sabe, el colegio Valparaíso, año tras año, llevan solicitando que la policía local, de movilidad, se, esté a la puerta del colegio a la entrada y salida del colegio. Quiero decir que tenemos la policía local con unos efectivos, que no son suficientes para todos los colegios, que lo sabemos, que se prioriza. No tenemos suficiente policía local para la entrada y salida de los colegios y ahora vamos a dotar a un servicio para la entrada y salí, que he ha dado una pena cuando ha dicho usted que había niños en la puerta de los colegios, abandonaos, yo no sé donde lleva usted a sus hijos, pero yo jamás he visto en la puerta de los colegios niños abandonados y, es cierto, que en algunos colegios pues se, se... necesitaba más ese servicio de cambio de nin, de, de infantil al y en el colegio donde iban mis hijos pues los propios padres pagaban un servicio para que fuera allí y cambiara a esos niños, pero la verdad es que, Sr. Núñez, pues es que no, no sé, me hace que, me suscita tantas preguntas... ¿a todos los colegios de Toledo?, ¿a los públicos?, ¿a los privados?, ¿a los concertados?, ¿en las entradas?, ¿en las salidas? ¿Cuántos, qué personal y qué ratio tenemos por niñooo? Es que es tan complicado lo que nos propone, la verdad es que no veo la necesidad, para empezar, pero es que es tan complicado, por eso decía que me gustaría que pudiera contestar, porque son muchas preguntas y hablaríamos de 30 o 35 personas y dos horas, media jornada, es que no sé, no sé qué supondría eso, cómo se contrataría, qué tipo de contrato y, y, y luego ya si hablamos de la parte de los mayores, que es cierto que, bueno, pueden necesitar para determinados... ahí ya no tengo ni idea de calcular, cuánto podría ser, cuánto personal habría que asignar, eh, que, y, no sé, me deja, me deja más preguntas que otra cosa, su, su propuesta y luego partimos de que son



competencias que no son del ayuntamiento, ni educación ni bienestar social, son competencias, directamente, de la junta, ya asume el ayuntamiento el mantenimiento de los colegios y la limpieza y quiere que asumamos más competencias, la verdad es que, es que no puedo decirle a nada que sí, es que es todo no, no y no, no podemos ver más, poco, eh, necesaria su propuesta ni, y, y, como usted dice, en estos momentos que pasa Toledo, con una Filomena, con una DANA, con la pandemia, con lo mal que vamos, ¿quiere que hagamos, invirtamos en un... del presupuesto en hacer esto, que creemos que realmente es innecesario? Pues la respuesta a su propuesta es no. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchas gracias Sra. de la Calle. Sra. Cánovas, por el Grupo municipal Popular, tiene la palabra. Interviene la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ**, manifestando lo siguiente: muchas gracias Sr. presidente. Bueno, Sr. Núñez, eh, yo creo que ya se ha comentado, pero a mí es que lo que me deja preocupada es leer el primer párrafo de su exposición, cuando dice, "niños y niñas solos a las puertas de los colegios y con cara de circunstancias". Yo, sinceramente, no lo he visto y si eso ocurre estamos hablando de otra cosa. Yo lo que sí he visto ha sido niños que no han estado con sus padres y que sean hecho cargo otros padres de esos niños hasta que han entrado en el colegio. Existe ya un aula matinal, a partir de las 7 y media de la mañana, en la, en todos los colegios, eh, y luego, además, existe la posibilidad de que los niños se puedan quedar a la, al, al comedor y puedan salir hasta las 4 de la tarde. Eh... claro usted lo deja todo esto como, como muy, muy abierto, estoy de acuerdo con la, con la compañera de Ciudadanos, eh, cuánto personal haría falta para cuántos niños, o sea, es decir, si abrimos, eh, esto, vamos tenemos que tener un presupuesto bastante abultado. Pues si hablamos de mayores, eh, hablamos un poco de lo mismo, si son dependientes, para no poder realizar determinadas, eh, gestiones, ya existe una ayuda de... un servicio de ayuda a domicilio, se podría ampliar, pero es que aún así usted lo que plantea, eh, ahora mismo creo que con la cantidad de mayores y sin discriminar, como está haciendo usted, porque no discrimina, eh, bueno, pues cuanto personal tendríamos que tener. Igual, más de lo mismo. Entonces, por, eh, por abreviar, usted ha dicho en nuestra moción, eh, recurramos a las administraciones correspondientes, bueno, pues en este caso, que es la junta de comunidades la que tiene las competencias, tanto en educación como en bienestar social, recurramos a las a, a la junta de comunidades y no asumamos gastos que no deberíamos de asumir, por tanto, nuestro voto va a ir en contra. Gracias.

**SR. VICEALCALDE:** muchísimas gracias Sra. Cánovas. Sra. Abellán tiene la palabra por el Grupo municipal Socialista y el equipo de gobierno. Termina con el debate de la moción referida la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** exponiendo el siguiente argumentario: muchas gracias Sr. presidente. Buenas noches a todos y a todas. Bueno, pues, efectivamente nos trae una, una moción en la que concurren dos, dos grupos de edades muy diferentes y para los que este cupo, equipo de gobierno trabaja desde sus diferentes concejalías, dando respuesta a todas las demandas y a todas las necesidades, dentro de las competencias de siempre, de éste, de este ayuntamiento. Como saben, existe una concejalía de menores, en cuanto a que es la concejalía de infancia, dentro del área de bienestar social, donde, además, está aprobado el segundo plan de infancia y donde un consejo de participación infantil y adolescente colaría, colabora acto, activamente para llevar a cabo líneas de actuación y dar respuesta a los objetivos de dicho plan y por el que ya saben que



se nos ha reconocido como, nuevamente, como ciudad amiga de la infancia. Una de esas líneas y de los objetivos a trabajar es con, es conseguir la autonomía individual y seguridad del menor y por ello es porque, por lo que trabajamos a través de los caminos escolares seguros para que los menores puedan acudir al colegio de una manera autónoma y acompañados, además, por, por otros menores, se está trabajando con la universidad de Castilla la Mancha en un programa llamado "metrominuto", donde se fomentan los hábitos saludables y los recorridos alternativos y la duración de los mismos. Existe un servicio de peribus, disponible para todos los colegios de la ciudad donde se... se puede acoger cualquier colegio de la ciudad a él, eh, dentro de las concejalías de movilidad, movilidad y seguridad en la que tras una transformación, por parte de la policía local, a las partes implicadas, padres, madres, niños, profesores, AMPAs, los niños son recogidos en un punto establecido y se les acompaña hasta el colegio y se les deja a manos de un responsable y donde al término de las, de las clases también se les recoge y se les lleva hasta donde están, eh, les esperan los padres o madres, esa... a estos niños. Es un servicio que, además, favorece, además de favorecer la movilidad sostenible fomenta, como les he dicho, antes los hábitos saludables, la socialización de los menores y la autonomía. El equipo de gobierno, a través de la concejalía de igualdad, también está trabajando para poner en marcha el programa "corresponsables" para dar respuesta a todas las necesidades de con, o a las máximas necesidades de conciliación familiar y laboral. En cuanto al tema de los costes de los, de las aulas matinales o de los comedores, eh, saben que desde los servicios traba, eh, sociales se trabajan en valoraciones individuales y ayudas para poder, en caso necesario, poder costear éstos, estos servicios. En el otro extremo de la pirámide, como bien dice, se encuentran las personas mayores para los cuales nuestra alcaldesa, Milagros Tolón, ya puso en marcha, en su anterior legislatura, la concejalía de mayores, específica de mayores y desde dicha concejalía, durante toda la pandemia, se ha llevado a cabo el servicio de acompañamiento desde los centros de mayores, vía telefónica, para poder detectar situaciones de soledad, de aislamiento o de extrema vulnerabilidad y poder poner, derivar a los, a los profesionales correspondientes para corregir la situación en la que se encontraban. Desde el servicio de ayuda a domicilio, cuando se detecten situaciones en las que no existe un apoyo familiar o social, eh, para, hacia ese usuario, se hace ese acompañamiento en situaciones como las que nos expone usted en su propuesta, médico, banco, administraciones. He de decirle que, que desde esta propia concejalía de mayores se ha detectado, eh, un aumento en la preocupación, por los propios mayores, eh, en el tema de las nuevas tecnologías, es cierto que ha, que antes ya de la pandemia, pero, sobre todo a ra, a raíz de ella muchas de las tramitaciones en servicios administrativos o banca, bancarios ha cambiado la manera de realizarlos disminuyendo la modalidad presencial y dando paso a la modalidad online, por lo que desde la propia concejalía de mayores, junto con los servicios sociales, han estado trabajando, coordinadamente, el personal técnico, las entidades sociales y las asociaciones vecinales, que tienen mucha, una gran importante, importancia, un papel muy importante en nuestra ciudad en acompañar a estos mayores para poder solventar las dificultades, a través de cursos, a través del acompañamiento a las personas, etcétera. Por todo ello, vamos a, como ve se está trabajando y seguiremos trabajando por supuesto y por todo ello le proponemos una transaccional que es:



Proponemos el estudio de la ampliación de los SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO que ya se realizan desde las diferentes Concejalías y, bueno, pues ver la posibilidad, pero siempre desde los servicios que ya vamos realizando. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA-PRIDENTA:** ¿acepta la transaccional? **SR. NÚÑEZ GIL:** como ya le he dicho es una moción susceptible de mejorar con lo cual vamos, voy a aceptar la transaccional. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** bien, pues se votaría la transaccional. A ver, se acepta la transaccional por parte de, del concejal no adscrito.

## **20. DACIÓN DE CUENTAS. INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2021.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Tesorería General correspondiente al segundo trimestre de 2021 emitido con fecha 28 de julio de 2021.
- Documentación correspondiente a pagos realizados en el trimestre, facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre Ayuntamiento de Toledo, de fecha 28 de julio de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Transparencia del 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, **la Corporación queda enterada** del informe trimestral de morosidad del segundo trimestre de 2021.

## **21. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESPECIAL DEL PARQUE DOTACIONAL DEL TAJO.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Oficio solicitud y Documentación correspondiente al Plan Especial Parque Dotacional del Tajo, Memoria y documentación, remitida por la Universidad de Castilla la Mancha, Oficina de Gestión de Infraestructuras, con registro de entrada nº 11929 de fecha 15 de mayo de 2020, así como justificante de entrada.
- Informe Jurídico de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 28 de mayo de 2020.
- Informe del Arquitecto municipal de fecha 9 de noviembre de 2020.
- Oficio de remisión, del informe técnico del Arquitecto municipal, de fecha 10 de noviembre de 2020, así como justificante de presentación (ORVE) del mismo de fecha 12 de noviembre de 2020.
- Subsanación documentación, justificante de entrada nº 15716 de fecha 5 de mayo de 2021.



- Informe adicional del Arquitecto municipal de fecha 3 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, **La Corporación queda enterada** del sometimiento a información pública del Plan Especial del Parque Dotacional del Tajo.

## 22. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESPECIAL DE AMPLIACIÓN DE 4 + 2 HABITACIONES EN HOSTAL BISAGRA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Oficio solicitud y Documentación correspondiente al Plan Especial ampliación de 4 + 2 habitaciones en Hostal Bisagra, Memoria y documentación, remitida por el Arquitecto colegiado nº 1.918 del Colegio de Arquitectos de Castilla la Mancha, D. Federico Dietl Sagüés, en representación de la Mercantil Urbilez, S.L. con registro de entrada nº 34183 de fecha 16 de octubre de 2020, así como justificante de entrada.
- Primer Informe de la Arquitecta municipal de fecha 15 de febrero de 2021 y traslado del mismo con fecha 18 de febrero de 2021, registro de salida nº 2243.
- Subsanación de documentación requerida y justificante con fecha registro de entrada 22 de febrero de 2021, nº registro 5740/2021.
- Subsanación documentación, justificante de entrada nº 20290 de fecha 9 de junio de 2021.
- Informe adicional de la Arquitecta municipal de fecha 15 de junio de 2021 y traslado del mismo con fecha 15 de junio de 2021 nº registro 7870/2021.
- Informe sobre estudio de contaminación acústica, emitido por la Adjuntía de Medio Ambiente, de fecha 6 de septiembre de 2021.
- Informe del Inspector 500-109 de la Policía Local de fecha 25 de julio de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, **La Corporación queda enterada** del sometimiento a información pública del Plan Especial de ampliación de 4 + 2 habitaciones en Hostal Bisagra.

### **23. DAR CUENTA DEL SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN ESPECIAL DEL CONVENTO DE LAS AGUSTINAS DESCALZAS DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE TOLEDO, CONOCIDO COMO GAITANAS.**

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Oficio solicitud, con documentación en soporte CD, presentado por Sor Ángeles Rosendo Díaz, en su calidad de superiora del Convento de las Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de Toledo, conocido como Gaitanas, presentado el 26 de agosto de 2021, con nº registro 32192.
- Memoria Justificativa para establecer Uso Complementario. Residencial, en Régimen de Alojamiento Temporal. Convento de Monjas Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción de Nuestra Señora. Las Gaitanas, incorporado al expediente desde soporte papel el 7 de septiembre de 2021.
- Oficio y documentación que sustituye al presentado el 26 de agosto de 2021, nº de registro de entrada 33151 de fecha 7 de septiembre de 2021.
- Informe de la Arquitecta municipal de fecha 7 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, **La Corporación queda enterada** del sometimiento a información pública del Plan Especial del Convento de las Agustinas Calzadas de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de Toledo, conocido como Gaitanas.

### **24. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE JUNIO Y 20 DE AGOSTO DE 2021, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 4.476 DE 28 DE JUNIO A RESOLUCIÓN Nº 6.123 DE 20 DE AGOSTO).**

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **28 de junio y 20 de agosto de 2021, ambos inclusive (resolución nº 4.476 de 28 de junio de 2021 a resolución nº 6.123 de 20 de agosto de 2021), ambos inclusive.**

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señalados.



## **25. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 21 DE ABRIL Y 23 DE JUNIO DE 2021.**

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del 30 de junio y 18 de agosto de 2021, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.

## **26. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Señora alcaldesa-presidenta explica sucintamente el turno de ruegos y preguntas de la siguiente manera:

**Sra. alcaldesa-presidenta:** hablábamos de que los, las preguntas y los ruegos fueran por escrito, para ahorrar un poco de tiempo, ya que está empezando la tormenta y, eh, se contestará por parte de, del equipo de gobierno, ¿les parece? Pues, sin más asuntos, eh, se levanta la sesión.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las veintiuna horas y treinta y ocho minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en este documento ha sido imposible transcribir literal y totalmente la apertura de la sesión plenaria, por parte de la Alcaldesa-Presidenta, y lo acaecido en la mencionada apertura de la sesión, comenzando la transcripción desde la explicación dada por el concejal Sr. FERNANDEZ SÁNCHEZ acerca de la moción punto 19.f) presentada por su Grupo municipal, todo ello por deficiencias en el audio de la grabación.

Toledo, a 25 de octubre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo: Fernando Payo Sánchez-Garrido